Memoria 2024

60 Años
1965 - 2025

COOPERATIVA
NUEVA VIDA
LTDA.

CONTENIDO

Convocatoria..... 4
Mensaje del Presidente de Junta Directiva..... 5
Reconocimiento Especial..... 6
Opinión de Auditoría Externa..... 7
Informe Ejecutivo Junta de Vigilancia..... 10
Informe Ejecutivo Junta Directiva e Informes de Comités..... 21
Informe Ejecutivo Unidad de Riesgos..... 35
Estados Financieros Periodo 2024..... 44
Notas a los Estados Financieros Periodo 2024..... 48
Indicadores Financieros Periodo 2024..... 73
Informe de Resultados Financieros y Ejecución Presupuestaria 2024..... 74
Informe Balance Social 2024..... 78
Presupuesto General de Ingresos y Egresos 2025..... 90
Plan Operativo Anual 2025..... 92
Dictamen de CONSUCOOP sobre la Distribución de Excedentes 2024.....115

CONVOCATORIA

La Junta Directiva de la **Cooperativa de Ahorro y Crédito Nueva Vida Limitada** en cumplimiento a la Ley de Cooperativas de Honduras, Artículo N° 23, 24 y 119 (e) de la Ley, Artículos N° 91 y N° 94 del Reglamento y los Artículos N° 13 y N° 15 del Estatutos de la cooperativa, según Acuerdo de Junta Directiva N° 809 de fecha 28 de febrero de 2025, se **CONVOCA** a los Delegados Propietarios y Suplentes Electos en las Asambleas Sectoriales del año 2024, a la **Sexagésima Primera Asamblea General Ordinaria: "María Aurora Sanabria Zepeda".**

LUGAR: Tercer Nivel, Edificio Principal, Cooperativa Nueva Vida.
FECHA: 30 de Marzo 2025
HORA: 08:30 am primera convocatoria de no contar con el quórum de ley esta se desarrollará en segunda convocatoria una hora después en la misma fecha y lugar.

AGENDA

1. Instalación de la Mesa Principal de miembros de Junta Directiva, Junta de Vigilancia y Gerencia General
2. Invocación a Dios
3. Invocación al Movimiento Cooperativo Hondureño
4. Entonación del Himno Nacional de Honduras
5. Comprobación del quórum
6. Apertura de la Asamblea
7. Lectura y aprobación de la agenda
8. Lectura de correspondencia recibida
9. Integración de comisiones:
   a) Comisión de Votaciones
   b) Comisión de Acuerdos
10. Selección de la modalidad de votación
11. Opinión de Auditoría Externa sobre Estados Financieros del año 2024
12. Presentación de informes:
    a) Junta de Vigilancia
    b) Junta Directiva
    c) Informe de la Unidad de Riesgos
13. Presentación, análisis y aprobación de los Estados Financieros del año 2024
14. Informe de Ejecución Presupuestaria del año 2024
15. Presentación, discusión y aprobación del Balance Social 2024
16. Lectura, discusión y aprobación del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del año 2025
17. Lectura, discusión y aprobación del Plan Operativo Anual del año 2025
18. Dictamen de CONSUCOOP sobre Distribución de Excedentes del periodo 2024
19. Elección de Directivos:
    a) De Junta de Directiva:
       - Vocal I
       - Vocal II
    b) De Junta de Vigilancia:
       - Vocal I
       - Vocal II
20. Juramentación de Directivos Electos
21. Acuerdos y Resoluciones
22. Lectura, discusión y aprobación del acta de la presente Asamblea.
23. Cierre de la Asamblea

Maira Yulissa Sarmiento
Secretaria Junta Directiva

Mensaje del Presidente de Junta Directiva

Estimados afiliados/as, colaboradores y amigos de la Cooperativa Nueva Vida Limitada:

Dando gracias a Dios y con gran satisfacción y orgullo, me dirijo a ustedes en nombre de la Junta Directiva para expresar nuestro más sincero agradecimiento por el apoyo y compromiso demostrado durante la gestión 2024. Este año, ha sido de crecimiento, consolidación y desafíos superados; es gracias a la colaboración de cada uno de ustedes que hemos podido avanzar hacia la construcción de una cooperativa más fuerte, solidaria y orientada al bienestar de sus afiliados/as.

A lo largo del 2024, hemos logrado importantes avances en diversas áreas que nos posicionan como una institución sólida, eficiente y preparada para enfrentar los retos del futuro:

1. **Gestión Administrativa:** Hemos optimizado nuestros procesos internos, implementando mejoras en la atención al afiliado y la operatividad de nuestras dependencias, con el fin de ofrecerles un servicio de calidad y acorde a las necesidades del entorno.
2. **Vinculación Organizacional:** Este año hemos fortalecido nuestras relaciones con otras entidades, promoviendo la integración y cooperación mutua, lo que ha permitido ampliar nuestras oportunidades de crecimiento y de colaboración.
3. **Incremento de Membresía:** Gracias al respaldo de nuestros afiliados/as y a la promoción constante de nuestros valores, hemos incrementado la membresía, lo que nos permite ser una cooperativa más representativa y fortalecer nuestra capacidad de ofrecer mejores servicios a todos los afiliados/as de nuestra comunidad.
4. **Crecimiento en Cartera de Créditos:** En el área financiera, hemos logrado un significativo crecimiento en nuestra cartera de créditos, brindando apoyo a nuestros afiliados/as en sus proyectos personales, familiares y empresariales, impulsando la inclusión financiera en cada región donde se encuentra nuestra cooperativa.
5. **Crecimiento de Indicadores Financieros:** Los resultados financieros de Cooperativa Nueva Vida han sido muy positivos, reflejando no solo la solidez de la gestión, sino también el compromiso de todos/as los que formamos parte de este gran proyecto cooperativo. Hemos alcanzado indicadores que nos permiten seguir creciendo y proyectándonos con seguridad hacia el futuro.
6. **Cumplimiento de Regulaciones conforme a Ley:** En todo momento, hemos trabajado para cumplir con las regulaciones y normativas establecidas por las autoridades competentes, asegurando que nuestras operaciones sean transparentes, legales y alineadas con los más altos estándares éticos y regulatorios.

Agradecemos profundamente su confianza, compromiso y nos sentimos honrados de seguir trabajando para llevar a Cooperativa Nueva Vida por un camino de crecimiento en los años venideros. Sigamos adelante, con la certeza de que juntos podemos alcanzar nuevos logros y contribuir al desarrollo de nuestra comunidad.

Con gratitud y esperanza,

Msc. José Manuel Dubón Machado
Presidente Junta Directiva

Reconocimiento Especial

60 Años
1965 - 2025

Cooperativa de Ahorro y Crédito Nueva Vida Limitada

Otorga Reconocimiento Especial a:

María Aurora Sanabria Zepeda

Por su lealtad, compromiso y espíritu cooperativista, los cuales han sido pilares fundamentales en el crecimiento y desarrollo de nuestra Cooperativa. Su trayectoria es un testimonio de los valores que nos unen y un ejemplo inspirador para todos nuestros afiliados.

Nos complace reconocerla como: **Afiliada Ejemplar**
en la **LXI Asamblea General Ordinaria** y expresarle nuestro más sincero agradecimiento por su invaluable contribución a nuestra familia Nueva Vida.

Santa Rosa de Copán, Marzo de 2025

Junta Directiva
Periodo 2024-2027

CPA
Auditoría y Consultoría Asociada S. de R. L.

Residencial Castaños Sur
Bloque A, Calle Principal, Casa No.11
Tel: +(504) 2239-4398
Telefax: +(504) 2239-4444
Info@acacpa.hn
www.acacpa.hn

A la Junta Directiva
Cooperativa de Ahorro y Crédito
Nueva Vida, Limitada
Santa Rosa de Copán, Copán

Informe de los Auditores Independientes

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Nueva Vida, Limitada que comprenden el balance de situación financiera al 31 de diciembre de 2024, el estado de resultados, el estado de cambios en el patrimonio de los afiliados y el estado de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros, que incluye un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente en todos los aspectos significativos, la situación financiera de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Nueva Vida, Limitada, al 31 de diciembre de 2024, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha de conformidad con la base contable descrita en la nota 2 de los estados financieros.

Base para la Opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en nuestro informe en la sección Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros. Somos independientes de la Cooperativa de acuerdo con las disposiciones del Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad (Código IESBA, por sus siglas en inglés) del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores y hemos cumplido nuestras otras responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión.

Otros Asuntos

Los estados financieros de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Nueva Vida, Limitada correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2023, fueron auditados por otros auditores externos, cuya opinión fue fechada el 30 de marzo del 2024, sin salvedades y se presentan únicamente para propósitos comparativos.

A member of mgiworldwide

MGI Worldwide es una red de firmas independientes de auditoria, impuestos, contabilidad y consultoria. MGI Worldwide no proporciona ningún servicio y sus firmas miembro no son una asociación internacional. Cada firma miembroes una entidad separada y ni MGI Worldwide ni ninguna firma miembro acepta responsabilidad por las actividades, el trabajo, las opiniones o los servicios de cualquier otra firma miembro. Para obtener más información, visite www.mgiworld.com/legal.

CPA
Auditoría y Consultoría Asociada S. de R. L.

Residencial Castaños Sur
Bloque A, Calle Principal, Casa No.11
Tel: +(504) 2239-4398
Telefax: +(504) 2239-4444
Info@acacpa.hn
www.acacpa.hn

Base Contable

Sin que ello tenga efecto sobre nuestra opinión, llamamos la atención a la nota 2 a los estados financieros, en la que se describe la base contable. Las políticas contables utilizadas y las divulgaciones efectuadas no tienen por objeto cumplir y no cumplen con los requisitos de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las disposiciones de información financiera que establece la Ley de Cooperativas de Honduras y su Reglamento y las normas contables emitidas por el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas de la República de Honduras (CONSUCOOP).

Responsabilidad de la Administración por los Estados Financieros

La administración de la Cooperativa es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las disposiciones de información financiera que establece la Ley de Cooperativas de Honduras y su reglamento y las normas contables emitidas por el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP) y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrecciones materiales, debido a fraude o error. En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la cooperativa de continuar en funcionamiento, revelando según corresponda, las cuestiones relacionadas con la cooperativa como negocio en marcha, utilizando dicho principio contable como base fundamental. Los encargados del gobierno cooperativo son responsables de la supervisión del proceso de la información financiera de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Nueva Vida, Limitada.

Responsabilidad del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorreción material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales sí, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros. Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuvimos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base razonable para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una

A member of mgiworldwide

MGI Worldwide es una red de rmas independientes de auditoria, impuestos, contabilidad y consultoria. MGI Worldwide no proporciona ningún servicio y sus rmas miembro no son una asociación internacional. Cada rma miembroes una entidad separada y ni MGI Worldwide ni ninguna rma miembro acepta responsabilidad por las actividades, el trabajo, las opiniones o los servicios de cualquier otra rma miembro. Para obtener más información, visite www.mgiworld.com/legal.

CPA
Auditoría y Consultoría Asociada S. de R. L.

Residencial Castaños Sur
Bloque A, Calle Principal, Casa No.11
Tel: +(504) 2239-4398
Telefax: +(504) 2239-4444
Info@acacpa.hn
www.acacpa.hn

incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la omisión del control interno.

- Obtuvimos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Cooperativa.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la gerencia.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la gerencia del principio contable de negocio en marcha y basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Cooperativa para continuar en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, llamaríamos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, expresaríamos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de Auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría, sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Cooperativa dejare de funcionar.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de forma que logren su presentación razonable.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la Cooperativa en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Tegucigalpa, M.D.C., Honduras C. A.
Enero, 31 de 2025

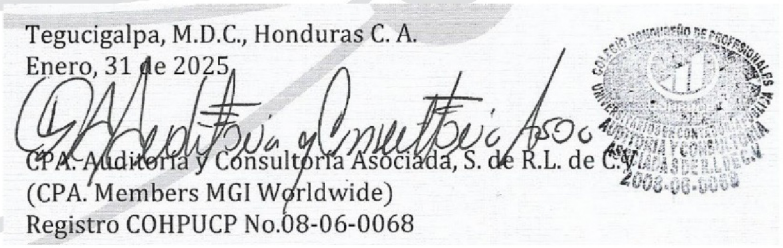

CPA. Auditoría y Consultoría Asociada, S. de R.L. de C.V.
(CPA. Members MGI Worldwide)
Registro COHPUCP No.08-06-0068

A member of mgiworldwide

MGI Worldwide es una red de firmas independientes de auditoría, impuestos, contabilidad y consultoría. MGI Worldwide no proporciona ningún servicio y sus firmas miembro no son una asociación internacional. Cada firma miembro es una entidad separada y ni MGI Worldwide ni ninguna firma miembro acepta responsabilidad por las actividades, el trabajo, las opiniones o los servicios de cualquier otra firma miembro. Para obtener más información, visite www.mgiworld.com/legal.

I. Agradecimiento

A Dios Todopoderoso por haber sido nuestro principal guía y protector en quien depositamos toda nuestra confianza por la fe que profesamos. Invocamos su bendito NOMBRE antes de iniciar todas nuestras actividades confiando en su divina dirección.

A la Junta Directiva por todo el apoyo que nos brindaron en el desarrollo de nuestro trabajo de control interno.

A la Gerencia General, encargados de filiales y todo el cuerpo de colaboradores por su colaboración y anuencia en el desempeño de nuestras actividades.

A la Honorable Asamblea General, por cuyo mandato, fuimos electos para integrar esta Junta de Vigilancia y prometimos cumplir y hacer cumplir el marco jurídico que nos rige.

Podemos informarles, con toda certeza, que, en la gestión realizada durante el año 2024, logramos el cumplimiento de nuestro objetivo y del Plan Operativo Anual. El equipo de trabajo que hemos constituido se ve altamente reforzado por la Unidad de Auditoría Interna; asimismo con el trabajo responsable y con el alto grado de compromiso de los miembros que integramos esta Junta.

Con mucho orgullo podemos decirles: ¡MISIÓN CUMPLIDA!

II. Introducción y organización

2.1 Honorable Asamblea

En cumplimiento a lo establecido en los artículos No. 33 literal f) de la Ley de Cooperativas de Honduras, artículo 80 del Reglamento de la Ley de Cooperativas y el artículo 88 inciso g) del Estatuto de nuestra Cooperativa, esta Junta de Vigilancia presenta ante la honorable LXI Asamblea General Ordinaria, el informe de las actividades desarrolladas durante los meses de enero a diciembre del año 2024, según Plan Operativo Anual elaborado para tal efecto.

2.2 Integración Junta de Vigilancia

Los miembros que conforman la Junta de Vigilancia son los siguientes:

• ***Presidente***	Rafael Rojas López
• ***Secretario***	Walther Aníbal Alvarado Caballero
• ***Vocal I***	Karen Julissa Arita Mejía
• ***Vocal II***	Norma Haydeé Ruiz Portillo
• ***Vocal III***	Edgardo Antonio Muñoz Gómez
• ***Suplente***	Dilcia Mercedes Alvarado

2.3 Objetivo

Informar a la LXI Asamblea General Ordinaria sobre nuestra gestión, así como las actividades desarrolladas en el cumplimiento de nuestro Plan Anual de Trabajo durante el período 2024; para revisión y seguimiento en las siguientes áreas: Auditoría Externa, Balance Social, Control Interno, Comité de Educación, Comité de Género, Comité de Juventud, Gobierno Cooperativo, Situación Financiera y Cumplimiento al marco legal vigente.

III. Cumplimiento del Plan Operativo Anual y Capacitaciones 2024

Se presenta el Plan Operativo Anual habiendo logrado un 92%, detallando las actividades programadas, no programadas y su ejecución; todas las tareas cumplidas fueron realizadas dentro de la transparencia y en fiel cumplimiento a lo establecido en la Ley, reglamentos, políticas y normativas vigentes, aplicables a nuestra Cooperativa.

No	Detalle de Actividades Programadas	Frecuencia	Programado	Ejecución	Porcentaje
1	Sesiones ordinarias	Semanal	26	26	100%
2	Sesiones extraordinarias	Trimestral	11	2	18%
3	Sesión Extraordinaria para Seleccionar Firma				
	Auditora Externa	Anual	1	1	100%
4	Participación en sesiones de Junta Directiva	Mensual	12	11	92%
5	Sesiones conjuntas entre Junta de Vigilancia y				
	Junta Directiva	Trimestral	5	5	100%
6	Examinar los libros de actas y de asambleas	Semestral	2	2	100%
7	Elaborar informe de Junta de Vigilancia para				
	asamblea	anual	1	1	100%
8	Analizar con Junta Directiva los informes				
	mensuales enviados por Junta de Vigilancia	Trimestral	12	10	83%
9	Gira de Trabajo Oficina Filial La Entrada Copán.	Bimestral	6	6	100%
10	Gira de trabajo Oficina Filial Santa Teresa.	Bimestral	6	6	100%
11	Gira de trabajo Oficina Filial Gracias Lempira	Bimestral	6	6	100%
12	Gira de trabajo Quimistán	Bimestral	6	6	100%
13	Ventanilla de la Municipalidad	Bimestral	6	6	100%
14	Ventanilla de Aguas de Santa Rosa	Bimestral	6	5	83%

Informe ejecutivo Junta de Vigilancia

No	Detalle de Actividades Programadas	Frecuencia	Programado	Ejecución	Porcentaje
15	Ventanilla San Juan, Intibucá	Bimestral	6	6	100%
16	Supervisión Oficina Principal	Bimestral	6	6	100%
17	Revisión y dictamen de Estados Financieros.	Mensual	12	12	100%
18	Elaboración de Informe para Asamblea				
	General.	Anual	1	1	100%
19	Elaboración Plan de Trabajo y Presupuesto	Anual	1	1	100%
20	Evaluación de preparación de proceso de				
	comunicación de Asambleas	Anual	1	1	100%
21	Evaluación del Balance Social	Anual	1	1	100%
22	Evaluación del Plan Estratégico	Anual	1	1	100%
23	Verificar el cumplimiento de los acuerdos				
	tomados de Junta Directiva y de Vigilancia	Trimestral	4	2	50%
24	Verificar el cumplimiento de los acuerdos				
	tomados en las Asambleas	Semestral	2	1	50%
25	Evaluación del desempeño de Gerencia General	Anual	1	1	100%
26	Evaluación de POA de Junta de Vigilancia.	Trimestral	4	4	100%
27	Informe Mensual de Gestión de Resultados	Mensual	12	12	100%
28	Revisión y aprobación del Plan de Trabajo de				
	Auditoría Interna	Anual	1	1	100%
29	Aprobación de los avances trimestrales				
	presentados por Auditoría Interna	Trimestral	4	4	100%
30	Revisión de Contratos de Abogados	Anual	1	1	100%
31	Evaluación de desempeño de Junta de Vigilancia	Semestral	2	1	50%
32	Elaboración de Plan de Capacitación 2024	Anual	1	1	100%
33	Supervisión Activos Eventuales	Anual	1	1	100%
	Actividades No Programadas				
2	Gira de trabajo Filial La Esperanza	Bimestral	0	1	100%
	TOTAL		**180**	**164**	**92%**

A continuación, detallamos las capacitaciones recibidas durante el año 2024:

No.	Capacitaciones y participación en organismos de integración en representación de la Cooperativa	Mes	Impartido por
1	Norma Internacional Modelo de Gestión para Cooperativas	Enero	MODELCOOP
2	Actividad motivacional para fortalecer el trabajo en equipo	Enero	CNV
3	Taller fortalecimiento de competencias y habilidades blandas	Enero	CNV
4	Webinar Estrategias para Promover la Inclusión a Igualdad de Oportunidades en el Movimiento Cooperativo	Marzo	CCC-CA
5	Conferencia de socialización diplomado en Administración y Riesgo en TIC	Abril	FACACH
6	Seminario redacción de actas y acuerdos e informes ejecutivos	Mayo	FACACH
7	Socialización sobre la Normativa de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento al Terrorismo	Mayo	CONSUCOOP
8	Team Building Valores, Unidad y Principios	Junio	CNV
9	Participación en XXVI Asamblea General Ordinaria de Equidad Compañía de Seguros S. A	Junio	Equidad
10	Curso de Cooperativismo Básico	Julio	CONSUCOOP
11	Convención Internacional de “Cooperativismo y Economía Social”	Julio	Cooperativa
12	Pasantía y Seminario Internacional “Experiencia Cooperativa de Corporación Mondragón”	Julio	Chorotega CCC-CA
13	Capacitación de Normativas	Agosto	CONSUCOOP
14	Encuentro Tripartito “Innovación Sostenible y Gobernanza Cooperativa”	Agosto	FACACH
15	Capacitación sobre Riesgo Reputacional	Septiembre	CONSUCOOP
16	Curso Virtual Finanzas Sostenibles	Septiembre	Confederación Alemana de Cooperativas
17	Cooperativismo Básico Nivel I	Septiembre	CHC
18	Capacitación de Teoría de Género y los Derechos Humanos	Septiembre	CONAMUCOOP
19	Conversatorio con el Consejo de Administración de Equidad Compañía de Seguros S.A	Septiembre	Equidad
20	XX Asamblea de Equidad Compañía de Seguros S.A	Septiembre	Equidad
21	Gestión Básica de Riesgos para las Cooperativas de Ahorro y Crédito	Octubre	CNV
22	Fundamentos Básicos de Contabilidad e Interpretación de Estado Financieros	Octubre	CHC
23	Cooperativismo Básico Nivel II	Octubre	CHC
24	Seminario y Pasantía Internacional Estrategias de Negocios y Educación para el Sector Cooperativo	Noviembre	CCC-CA
25	Programa para Juntas de Vigilancias	Noviembre	CHC

A continuación, detallamos las capacitaciones recibidas durante el año 2024:

No.	Capacitaciones y participación en organismos de integración en representación de la Cooperativa	Mes	Impartido por
26	Taller sobre la Aplicación de Normativas: Reglamento Especial de Sanciones para las Cooperativas de Ahorro y Crédito	Diciembre	CONSUCOOP
27	Socialización del Código de Ética, Régimen de Sanciones y Aspectos importantes a considerar en la Prevención de Lavado de Activos	Diciembre	CNV
28	Participación en Convención Internacional Prospectiva Estratégica del Cooperativismo al 2030 en Panamá.	Diciembre	CCC-CA

IV. Cumplimiento de Acuerdos de Junta de Vigilancia

Durante el año 2024 la Junta de Vigilancia tomó un total de 92 acuerdos de los cuales, se han cumplido 88 que representa un 96% y se encuentran en proceso 4, detallamos:

Descripción	Detalle de acuerdos	Porcentaje
Acuerdos Cumplidos	88	96%
Acuerdos en Proceso	4	4%
Total Acuerdos emitidos	**92**	**100%**

V. Resumen de Actividades y Ejecución Auditoría Interna

El cumplimiento del Plan Anual de Auditoría para el año 2024 ha sido de un 98%, del total de actividades desarrolladas, se detallan:

Descripción	Actividades 2024	Actividades ejecutadas	Cumplimiento
Actividades Programadas	62	60	97%
Actividades No Programadas	0	55	100%
Total Actividades	**62**	**115**	**98%**

VI. Dictamen Estados Financieros 2024

Conocidos y auditados los **Estados Financieros** de la Cooperativa de Ahorro y Crédito "Nueva Vida" Ltda., al 31 de diciembre del 2024.

Nuestro dictamen está fundamentado en el trabajo llevado a cabo por la Junta de Vigilancia, Unidad de Auditoría Interna y el informe con la opinión de la firma Auditora Externa **"CPA Auditoría y Consultoría Asociada, S. de R.L. de C.V."** cuyo resultado sobre los Estados Financieros de la Cooperativa "Nueva Vida" es limpia, presentando razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la Cooperativa al 31 de diciembre del 2024.

Por tanto: la Junta de Vigilancia de conformidad con lo anterior y en cumplimiento a lo establecido en los artículos No. 29-A literal n) y 33 literal ch) de la Ley de Cooperativas de Honduras, emite **DICTAMEN FAVORABLE** a los Estados Financieros, ya que estos presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera de la Cooperativa de Ahorro y Crédito "Nueva Vida" Ltda., así como el efectivo, correspondiente al ejercicio terminado en la fecha indicada y, de conformidad con las disposiciones de información financiera que regula la Ley de Cooperativas de Honduras y su Reglamento, asimismo por el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP).

VII. Dictámenes de Comités

7.1 Dictamen Comité de Educación

Considerando que en aplicación de los artículos 8 literal e), 8-A, 29-A literal e) de la Ley de Cooperativas de Honduras, artículo 125 del Reglamento de la misma Ley, artículo 4 literal e) y artículos 72 y 129 del Estatuto de la Cooperativa, asimismo las facultades que la Ley otorga a la Junta de Vigilancia, realizamos una revisión minuciosa el informe presentado por la coordinadora del Comité de Educación, la vicepresidenta de la Junta Directiva Licenciada Gilma Carvajal Molina; de las actividades correspondientes al año 2024 el cual refleja los resultados siguientes:

1. Mil ciento ochenta y dos (1,182) personas capacitadas: mujeres 807 y hombres 375.
2. Presupuesto ejecutado L1,583,094.52.

Esta Junta de Vigilancia por unanimidad dictamina un resultado **MUY BUENO**, con un porcentaje de 82% alcanzado.

7.2 Dictamen Comité de Juventud

Considerando que en aplicación de los artículos 8 literal e), 8-A, 29-A literal e), de la Ley de Cooperativas, artículo 125 del reglamento de la misma Ley, artículo 4 literal e) y artículos 72 y 129 del Estatuto asimismo las facultades que la Ley otorga a la Junta de Vigilancia del mismo modo habiendo revisado minuciosamente el informe presentado por el coordinador del comité de Juventud Ingeniero Max Alfredo Rosales; de las actividades correspondientes al año 2024 el cual refleja los resultados siguientes:

1. Setecientos ocho (708) afiliados están capacitados.
2. Presupuesto ejecutado L914,827.22.

Esta Junta de Vigilancia por unanimidad dictamina un resultado **BUENO** con un porcentaje de 70% alcanzado.

7.3 Dictamen Comité de Género

Considerando que en aplicación de los artículos 8 literal e)- 8-A, 29- A literal e) de la ley de cooperativas, artículo 125 del reglamento de la misma Ley artículo 4 inciso e) y artículos 72 y 129 del Estatuto asimismo las facultades que la Ley otorga a la Junta de Vigilancia habiendo revisado minuciosamente el Informe presentado por la Coordinadora del Comité de Género Ingeniera Jeimy Leticia Villeda; de la actividades correspondientes al año 2024 el cual refleja los resultados siguientes:

1. Cuatrocientos sesenta y cinco (465) personas afiliadas y no afiliadas que fueron capacitadas.
2. Presupuesto ejecutado L720,615.90.

Esta Junta de Vigilancia por unanimidad dictamina un resultado **BUENO** con un porcentaje de 74% alcanzado.

VIII. Dictamen sobre el Balance Social

Conocidos los indicadores del año 2024 los cuales determinan un logro de 75.38%, lo que representan 49 indicadores satisfactorios de los 65 indicadores evaluados, como también 9 indicadores que reflejan un porcentaje de 13.85% siendo estos regulares y un 10.77% insuficiente, concluimos que la información ofrecida goza de nuestra confiabilidad, por consiguiente la Junta de Vigilancia emite **DICTAMEN FAVORABLE** al Balance Social del año del 2024 y que se apega a lo establecido en los artículos 92 y 93 del Reglamento de la Ley de Cooperativas de Honduras vigente.

IX. Principales acuerdos de Junta de Vigilancia

No	Fecha	Acta	Acuerdo No.	Ejecución	Estatus
1	12/01/2024	714	256	Dando seguimiento a la nota JV-072-2023 que establece conocer el plan de marketing orientado a captación, así como las campañas y estrategias propuestas que aporten a las necesidades de las filiales, por unanimidad se acuerda solicitar una presentación de la ejecución y evaluación del plan de Mercadeo año 2023 así como la presentación del Plan Anual del año 2024 y su presupuesto	Cumplido
2			258	Se aplicó la evaluación de desempeño a los miembros Junta de Vigilancia la cual será remitida a oficial de Talento Humano para que sea archivada en su respectivo expediente cumpliendo así con lo estipulado en el Manual de Gobernabilidad de la cooperativa.	Cumplido
3	18/01/2024	715	263	Se acuerda dar por recibido el informe derivado de la supervisión del CONSUCOOP realizada a la cooperativa con cifras al 30 de abril del 2023 el cual se leyó y analizó íntegramente, impuesto de su contenido está junta debe monitorear su cumplimiento a través de la ejecución de planes de acción dentro de los plazos establecidos.	Cumplido
4	10/02/2024	718	271	Se acuerda enviar nota a los presidentes de los comités de ley de la cooperativa para solicitarles POA del año 2023 que incluya las actividades programadas y ejecutadas con los afiliados, número de participantes (número de afiliados meta versus afiliados capacitados), ejecución presupuestaria de la provisión de educación, juventud y género por actividad y, observaciones si las hubiere.	Cumplido
5	08/03/2024	721	277	Discutido ampliamente el informe UAI-003-2024 titulado “Informe Sobre Activo Fijo Finca Monterey Ubicado En Veracruz, Copán”, a requerimiento del Ente Regulador en el informe emitido con cifras al 30 de abril de 2023, enunciado como Riesgo Operativo punto 4.4 inciso a) y b), esta Junta de Vigilancia por unanimidad acuerda aprobar y remitir el presente acuerdo e informe a la Junta Directiva y al CONSUCOOP dentro del plazo legal establecido cumpliendo con el plan de acción.	Cumplido

Informe ejecutivo Junta de Vigilancia

No	Fecha	Acta	Acuerdo No.	Ejecución	Estatus
6	13/04/2024	724	287	Remitir el plan de capacitación de Junta de Vigilancia correspondiente al año 2024 a Junta Directiva para su conocimiento y para que por intermedio de la gerencia general se brinde el apoyo logístico necesario para su ejecución.	Cumplido
7			288	Dar por recibido y aprobado por unanimidad el I Avance trimestral de auditoría interna y se autoriza su remisión al ente regulador.	Cumplido
8	03/08/2024	731	311	Aprobar los términos de referencia elaborados en base a la siguiente información: objetivos del trabajo de la revisión, alcance de la revisión, actividades a realizar, informes requeridos, especificación de contactos en el interior de la cooperativa y tiempo de ejecución de la auditoría, propuesta económica y forma de pago, experiencia de la firma auditora, experiencia del equipo auditor, plan de trabajo, metodología a emplear y valor agregado o beneficio adicional ofrecido por parte de la firmas. Se aprueban los términos de referencia para ser remitidos a las firmas auditoras externas de la categoría A calificadas, para auditar los estados financieros correspondientes al año 2024 especificando como fecha máxima de entrega de recepción de propuestas el día sábado 17 de agosto de 2024.	Cumplido
9	18/10/2024	737	325	Se dan por recibidos y aprobados los informes JV-072-2024 Participación en capacitación de Teoría de Género, JV-073-2024 Revisión de Manual de Gobernabilidad y Contrato suscrito con el Bufete Lara, JV-074-2024 Supervisión a Ventanilla Quimistán, JV-075-2024 Reunión con Jefaturas, JV-076-2024 participación en Capacitación de Gestión Básica de Riesgos y JV-077-2024 Supervisión a Filial Santa Teresa. Los informes JV-073-2024, JV-074-2024, JV-075-2024 y JV-077-2024 deben ser remitidos a Junta Directiva para su conocimiento y análisis, en el caso del informe de supervisión de Ventanilla Quimistán JV-074-2024 se copiará a la Gerencia General para que proceda a subsanar los hallazgos correspondientes.	Cumplido
10	19/11/2024	740	335	En sesión extraordinaria No. 740 se realizó la elaboración del plan operativo anual con sus objetivos y estrategias, su respectivo cronograma de actividades programadas y el Presupuesto de la Junta de Vigilancia para el año 2025. Habiéndose realizado el cálculo de los fondos necesarios para cumplir el Plan Operativo Anual 2025 de esta Junta de Vigilancia, se determina que el monto del Presupuesto asciende a L2,518,138.72 quedando pendiente agregar el valor de los seguros de Directivos que debe ser calculado por parte de Talento Humano. Habiendo sido suficientemente discutidos fueron aprobados por unanimidad. Se autoriza su remisión a la Junta Directiva para su conocimiento respectivo y presentación a la asamblea general ordinaria para someterlo a la aprobación de la misma.	Cumplido

X. Principales Recomendaciones

Nos permitimos informar sobre las principales recomendaciones derivadas de nuestras supervisiones de trabajo realizadas a oficina principal, filiales y ventanillas, así como las demás actividades desarrolladas durante el año 2024 según los informes elaborados desde el número JV-001-2024 hasta el JV-098-2024 por el equipo de Junta de Vigilancia.

1. Seguir incentivando al ahorro y la fidelidad de nuestros afiliados a través de los sorteos, promociones y las regalías, desarrollar los sorteos por filiales para tener mayor realce y participación de los afiliados

2. Se recomendó a los miembros de Nuevos de Junta Directiva conocer los POA 2024, de los comités para tener un mejor desempeño en el trabajo y continuar con su ejecución, asimismo que los tres comités por ley presenten sus informes mensuales y por escrito, tal como lo estipula nuestro estatuto en el artículo número 72, involucrando más delegados y afiliados con perfiles idóneos para incorporar y apoyar el trabajo en los distintos comités de ley.

3. Se recomienda al área de mercadeo realizar una campaña eficaz de promoción del uso de los servicios y productos que brinda la cooperativa como ser tarjeta de débito y filial en línea en las distintas empresas e instituciones.

4. Evaluar y planificar, mediante el respectivo, estudio de factibilidad, la apertura de nuevas ventanillas y filiales. Procurando que sean oportunidades verdaderas de negocios nuevos.

Honorables afiliados/as delegados/as y participantes en la Sexagésima Asamblea General Ordinaria Año 2024:

Este fue un período de trabajo planificado en la procura de la mejora continua en aspectos administrativos, contables y financieros, que nos permite tener resultados positivos para informarles tanto en la parte estrategia como en la financiera. La Junta Directiva ha mantenido su ritmo de trabajo con un enfoque estratégico, tomando decisiones clave y definiendo directrices en conjunto con la administración, que han permitido alcanzar las metas técnicas y financieras establecidas.

Uno de los logros más significativos ha sido realizar un trabajo dentro de los dos órganos de gobierno, Junta Directiva y Junta de Vigilancia, promoviendo una relación armónica, complementaria e independiente; desde el ámbito administrativo, se ha adoptado un enfoque de calidad y mejora continua, trabajando desde la perspectiva de continuidad del negocio, con el compromiso de hacer las cosas bien desde la primera vez. logrado a través de la correcta implementación y seguimiento del Plan Estratégico.

Cumpliendo con nuestra obligación de Directivos y con base en lo establecido en el artículo No.24 y No. 29-A de la Ley de Cooperativas, el artículo No. 91 de su Reglamento y artículos No. 13 y 36 del Estatuto de Cooperativa Nueva Vida, nos satisface presentar nuestro informe de las actividades más relevantes realizadas durante el año 2024 a esta Magna **Sexagésima Primera Asamblea General Ordinaria de Cooperativa Nueva Vida: "María Aurora Sanabria Zepeda".**

1. Organización

Por mandato de la LX Asamblea General del año 2024, la Junta Directiva está conformada actualmente de la forma siguiente:

• ***Presidente***	José Manuel Dubon Machado
• ***Vicepresidenta***	Gilma Carvajal Molina
• ***Secretario***	Maira Yulissa Sarmiento
• ***Vocal I***	Jeimy Leticia Villeda
• ***Vocal II***	Juan Carlos Ruiz
• ***Suplente***	Max Alfredo Rosales Villeda

2. Comités Auxiliares

Están organizados los distintos Comités y comisiones de trabajo, siendo Miembros Directivos los responsables en la coordinación de estos, de acuerdo con su experiencia y conocimiento, así como, el personal relacionado de cada área, cumpliendo también con lo estipulado en la Ley de Cooperativas de Honduras, su Reglamento y el Manual de Gobernabilidad.

- Comité de Educación
- Comité de Juventud
- Comité de Género
- Comité de Inversiones
- Comité de Morosidad
- Comité de Créditos
- Comité de Cumplimiento
- Comité de Riesgos
- Comité de Tecnología

Así mismo se conformó una Comisión de Compras, Contrataciones y Adquisiciones, integrada por funcionarios y colaboradores donde se encuentra un representante de Junta Directiva el que funciona de forma rotativa.

Es entendido que debe haber la flexibilidad para poder hacer los cambios según las necesidades.

3. Integración a organismos cooperativos nacionales e internacionales

- Federación de Cooperativas de Ahorro y Crédito de Honduras FACACH con un valor total de aportaciones de L.4,350,315.67
- Zona No.3 de las Cooperativas de Copán, Ocotepeque y Lempira.
- Participación accionaria en Equidad Compañía de Seguros S.A. por el valor de L11,243,000.00
- Participación accionaria en la Compañía Red Tecnológica por el valor de L 980,000.00
- Confederación de Cooperativas CCC CA
- UNIRED

4. Cumplimiento de Acuerdos de Asamblea General

En el Acta de la SEXAGÉSIMA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA correspondiente al año 2024 se tomaron los acuerdos y sugerencias establecidos por parte de los delegados/as en referencia a los puntos de agenda los cuales se cumplieron en su totalidad.

5. Principales Acuerdos de Junta Directiva

a. **Acuerdo No. 731:** Esta Junta Directiva acuerda dar a conocer el plan de capacitación con directivos y la Junta de Vigilancia correspondiente al año 2024, ya que son integrantes nuevos y deben agendar las actividades programadas según el plan estratégico.
b. **Acuerdo No. 733** Esta Junta Acuerda crear una base de datos interna y establecer un programa especial de capacitación contemplando temas relacionados con gobierno cooperativo, apegado conforme a la ley de Cooperativas para garantizar potenciar las capacidades de los interesados a optar a un cargo directivo.
c. **Acuerdo No. 745:** Esta junta por unanimidad delega a Gerencia General el contratar una consultoría para el área de Recursos Humanos que revise el organigrama, la revisión de contratos, escala salarial y perfiles de puestos, para garantizar la eficiencia en el desempeño de los cargos, el nivel de la cooperativa de acuerdo con la expansión que se prevé tener en base a nuestro plan estratégico.
d. **Acuerdo No. 753:** Esta Junta directiva después de evaluar las propuestas de los bufetes oferentes en base a los términos de referencia publicados, instruye a gerencia, realizar la negociación para la contratación del despacho legal Lara Erazo, con el abogado Nelson Ovidio Lara Erazo, como representante legal de Cooperativa Nueva Vida y prestara los servicios de escrituración y recuperación. Así mismo según se requiera hacer el llamado para negociar con Abogado Nelson Javier Cabrera Mateo, para las recuperaciones de mora y abogada y notaria Lourdes Ernestina Fajardo Ramos para negociar la escrituración y recuperación en caso de requerirse ya que al momento la mora es baja.
e. **Acuerdo No. 754:** Junta de Directiva en cumplimiento al artículo 11 de la Norma para la Contratación y Registro de Auditores externos y artículo 95 del Estatuto conociendo la propuesta presentada por Junta de Vigilancia sobre Selección de Firma Auditora Externa para examinar los estados financieros correspondientes al año 2024, por unanimidad aprueba esta propuesta para que Gerencia General proceda con la contratación de la Firma Auditora a Auditoria y Consultoría Asociados S de RL.

f. **Acuerdo No. 756:** Esta Junta por unanimidad acuerda aprobar los proyectos JICA y DGRV para su aplicación en la Cooperativa Nueva Vida con el propósito de alcanzar los objetivos del plan estratégico.

g. **Acuerdo No.759:** Esta Junta Directiva da por recibido y aprobadas las modificaciones propuestas al Manual de Auditoría Interna, las cuales incluyen mejoras en los procedimientos de auditoría y en los controles internos. Se agregaron artículos de la normativa de prevención y lavado de activos relacionados con las funciones y revisiones que debe realizar la auditoría interna, considerando las modificaciones realizadas fueron en base a la Normativa emitida por el ente regulador (CONSUCOOP).

h. **Acuerdo No. 764:** Junta Directiva acuerda, considerando que se tiene identificado los lugares estratégicos para apertura de filiales se sugiere a gerencia establecer como estrategia el análisis de manera simultánea las gestiones de apertura.

i. **Acuerdo No. 773:** Esta junta después de analizar las propuestas planteadas por el abogado y notario Nelson Lara por mayoría toma la decisión de: actualizar el Código de Ética y Conducta y el Régimen de Sanciones, a fin de cumplir con la normativa vigente de prevención de lavado de activos y financiamiento al terrorismo en próxima sesión ya que están en proceso de elaboración por parte de la unidad de cumplimiento y posteriormente se va a trabajar una comisión con los estatutos para el 2025.

j. **Acuerdo No. 775:** Esta junta directiva por unanimidad aprueba el Código de Ética y Conducta y el Régimen de Sanciones, determinando posteriormente se debe de trabajar el reglamento y el perfil que debe de cumplir las personas que integren el código de ética el cual será el responsable directo de dar cumplimiento y aplicación de este código con el seguimiento y acompañamiento de junta directiva.

k. **Acuerdo No. 782:** Según análisis y propuesta de tasas activas y pasivas presentada en sesión ordinaria conjunta No 003-2024 en el punto sexto: la Junta Directiva ha considerado que con el propósito de no afectar la capacidad de pago de nuestros afiliados se aprueba el incremento del 1% para los créditos que sean refinanciados y el 1.5% para los créditos Nuevos. Los créditos que cuentan con tasa preferencial se deben de nivelar a la tasa correspondiente. se mantendrán las tasas de interés para los productos: Fondos CDE, Microcréditos, automáticos, Salud, Educación, Préstamos para vivienda de Colaboradores Art. 50 Numeral 5 del Reglamento Interno de Trabajo. Se aprueba el incremento de la tasa moratoria del 12% al 18% anual. Este acuerdo estará sujeto a análisis en un plazo de 6 meses a partir de enero del 2025, para monitorear el impacto; este acuerdo entrará en vigor a partir del primero de enero 2025.

l) **Acuerdo No. 785:** Esta Junta directiva da por conocido la resolución SCACR-086-2024 emitida por el CONSUCOOP y en base a ella acuerda: Aplicar los ajustes contables con cargo a la Reserva de Contingencias al cierre del periodo 31/12/2024 debiendo remitir al ente regulador copias de los registros contables en un término de 10 hábiles posteriores a la notificación de dicha resolución. De igual manera, se solicita a la administración de la Cooperativa realizar una revisión detallada de la ejecución de actividades registradas en la provisión de educación y capacitación según el

Anexo 26 del Informe de Supervisión, cuantificando el monto del ajuste final en esta cuenta; establecer como punto de agenda para la próxima asamblea el detalle de la carga a la cuenta de reserva de contingencia a fin de informar sobre la resolución SCACR-086-2024.

6. Principales Actividades de Junta Directiva durante el año 2024

Primer Principio: MEMBRESÍA ABIERTA Y VOLUNTARIA:
En el año 2024 se presentaron 1,448 solicitudes de nuevas afiliaciones a esta Cooperativa, asimismo 598 solicitudes de retiros de afiliados. Estas solicitudes fueron tramitadas y aprobadas por la Junta Directiva a la vez que se incluyen en el presente informe para que sean ratificadas de conformidad, por esta Magna Asamblea.

Segundo Principio: CONTROL DEMOCRÁTICO DE LOS MIEMBROS:

ASAMBLEAS REALIZADAS:

Asambleas Sectoriales:

a) Se llevó a cabo Asamblea Sectorial en Filial Gracias Lempiras el 28 de enero de 2024.
b) Se llevó a cabo Asamblea Sectorial en Filial La Entrada Copan el 04 de febrero de 2024.
c) Se llevó a cabo Asamblea Sectorial en Oficina Principal y Filial Santa Teresa el 18 de febrero de 2024.
d) Se llevó a cabo la **SEXAGÉSIMA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA** de delegados en Santa Rosa de Copán el 28 de abril de 2024.

Tercer Principio: PARTICIPACIÓN ECONÓMICA DE LOS MIEMBROS:

a) El Capital Institucional es propiedad común de la Cooperativa. Se otorgan beneficios a los afiliados en proporción con sus transacciones con la Cooperativa en concepto de excedentes. Se compensan los ahorros y aportaciones de los afiliados con tasas justas asimismo en préstamos.
b) Se solicitó al CONSUCOOP la aprobación del proyecto de distribución de excedentes del año 2024 cuyo monto es de L 9,399,299.59.

Cuarto Principio: AUTONOMÍA E INDEPENDENCIA:

La Cooperativa siempre mantiene su autonomía e independencia y así lo cumplen sus afiliados, delegados y participantes en los órganos de integración, asegurando el control democrático de sus miembros; así mismo se practicó coordinación, vinculación, organización, comunicación y gobernabilidad en los órganos de dirección y gestión de la cooperativa.

Quinto Principio: EDUCACIÓN, FORMACIÓN E INFORMACIÓN

a. Están integrados los Comités de Educación, Comité de Juventud y el Comité de Género, con sus respectivos reglamentos.
b. Se ha capacitado a personal, a los cuerpos directivos y comités de apoyo en las áreas de interés para la Cooperativa, participando en las jornadas, talleres, diplomados, congresos, encuentros y conferencias impartidos por los entes del sistema cooperativo, organismos de integración y órganos de integración internacional.
c. El Comité de Educación capacitó a un número de 1,182 personas siendo 807 mujeres y 375 hombres capacitados.
d. El Comité de Juventud capacitó a un número de 704 personas siendo 393 mujeres y 311 hombres capacitados.
e. El Comité de Género capacitó a un número de 532 personas siendo 373 mujeres y 159 hombres capacitados.
f. Se realizó un convenio con la ETAOO, suscrito el 16 de septiembre del 2024, cuyo objetivo es mejora de las capacidades técnicas y vocacionales de nuestros jóvenes, mujeres y adultos afiliados.
g. Contrataciones de servicio de formación de cursos de inglés para afiliados, suscrito el 15 de agosto del 2024 con Instituto Internacional de Lenguaje.
h. Contrataciones de servicio de formación de cursos de música para promover el desarrollo cultural y artístico y fortalecer la identidad cooperativa en los menores ahorrantes, suscrito el 12 de agosto del 2024, con Herencia Academia de Música.

Sexto Principio: COOPERACIÓN ENTRE COOPERATIVAS

a) Apoyamos a Cooperativas de la Zona III en las reuniones de la zona, para el buen desarrollo de las reuniones zonales, cumpliendo con el pago del aporte solidario anual de L10,000.00, transporte y alimentación de representantes a eventos compartidos.

Séptimo Principio: COMPROMISO CON LA COMUNIDAD

a. Se continúa otorgando seguro de vida sobre ahorro hasta L.100,000.00 y sobre préstamos hasta L500,000.00. También se otorga el beneficio de PINOS DE ORO el cual en este año fue de L1,385,810.00 (siendo 37 asegurados). En préstamos se indemnizó L.1,776,850.33
b. Durante el periodo informado se pagaron por ayuda de gastos fúnebres el valor de L195,000.00 siendo un total de trece (13) afiliados fallecidos (Q.E.P.D.) entregando a sus familiares L.15,000.00 por cada uno.
c. Se cuenta con 5 oficinas con servicio completo, además de 4 ventanillas ubicadas en las instalaciones de la Municipalidad de Santa Rosa de Copán y Aguas de Santa Rosa, también una ventanilla en San Juan Intibucá y una en Quimistán, Santa Bárbara. Se da cobertura a nivel nacional por intermedio de UNIRED.
d. Ayuda social al adulto mayor por la cantidad de L3,000.00 a personas mayores de 75 años con 15 años de antigüedad continua y que estén al día con sus obligaciones. Durante el año 2024 se entregó la suma de L254,000.00 de ayuda al adulto mayor, siendo un total de 84 afiliados beneficiados.
e. Aporte económico durante el año a instituciones benéficas: Aldeas Infantiles SOS, Cruz Roja, Escuela Montessori, Hogar de Ancianos la Inmaculada, Hogar de Niñas, Escuela Técnica de Artes y Oficios de Occidente, CRILE, Albergue el Buen Samaritano, Asociación Misioneras de la Caridad, Fundación Casa Hogar, Hospital de Occidente, Asociación Voluntariado Vicentino. Durante el año se entregaron L225,000.00 en concepto de ayuda social.
f. Aporte económico a Fundación TELETÓN por la cantidad de L100,000.00.
g. Aporte económico a instituciones educativas por la cantidad de L7,178.00
h. Aporte económico a afiliados por gastos de salud por la cantidad de L3,000.00.
i. Aporte económico a actividades culturales, educativas y deportivas por la cantidad de L78,943.75.
j. Aporte económico a Fundación “STUDENTS HELPING HONDURAS” por un monto de L. 30,000.00 para contribuir con tan noble causa, en beneficio de los niños de nuestro país.

k. Vinculación con el Proyecto de ONU Mujeres que permitió la formación empresarial y técnica de mujeres emprendedoras, en vinculación con el CDE MIPYME Región Occidente, eliminando barreras de género y permitiéndoles mejorar sus productos y ampliando sus mercados.

l. Con el objetivo de incentivar el ahorro y el cumplimiento del compromiso financiero contraído por nuestros afiliados con la cooperativa se efectuaron promociones y proyecciones sociales:

- Día de la Mujer
- Día del Padre
- Día de la Madre
- Dia del Niño
- Proyección Social Granja Penal
- Proyección en Jornada de Salud
- Programa Educativo para Prevención de Cáncer de Mama

m. Vinculación con aliados estratégicos:

- Institutos educativos en nivel Básico, Prebásico y Secundaria.
- CDE MIPYME Región Occidente
- ONU Mujeres
- DGRV
- JICA
- Ministerio de Educación
- Alcaldía Municipal
- BANHPROVI

7. Situación de los Activos Eventuales al 31 diciembre 2024

Al cierre de diciembre de 2024 el detalle de los activos eventuales es el siguiente:

No.	Oficina	Nombre	Fecha de contabilización	Valor de contabilización
1	001	Adelmo Villeda	14 de octubre 2002	L. 58,300.00
2	001	Leslie Antonieta Romero	07 de diciembre 2007	L. 389,000.00
4	001	Juan Miguel Ramírez Rodríguez	19 de diciembre 2012	L. 956,000.00
5	001	Carlos Antonio Solis Ortega	04 de marzo 2013	L. 613,000.00
6	001	Patricia Yaqueline García Su	8 de abril de 2014	L. 1,316,739.35
7	001	Sobeyda Olimpia Alvarado López	25 de junio 2014	L. 150,691.00
8	001	Alma Esperanza Espinoza Murillo	20 de mayo 2015	L. 84,026.71
9	001	Marcelino Mejia Lara	31 de octubre 2015	L. 151,484.99
10	001	Francis Antonio Molina Madrid	30 de noviembre 2015	L. 168,682.67
11	001	Amado Enrique Dubón Villanueva	17 de junio de 2016	L. 560,241.65
12	001	Daniel Ramos	12 de enero 2018	L. 171,088.49
13	001	Maira Clarisa Membreño Romero	31 de Julio 2019	L. 779,604.99
14	001	Diony Adonay Aragón Hernández	01 de agosto 2019	L. 781,696.62
15	001	José Nery Licona Membreño	28 de mayo 2022	L. 382,605.74
16	001	Lenin Roberto Ortiz Fuentes	17 de enero 2023	L. 788,761.82
17	001	Lenin Roberto Ortiz Fuentes	17 de enero 2023	L. 178,050.00
18	001	Darlyn Ariel Soriano	19 de mayo 2023	L. 556,254.00
19	004	Heydy Jamileth Palacios Cruz	07 de junio 2022	L. 235,021.74
20	001	Sebastián Rodríguez	11 de agosto 2023	L. 433,375.61
21	001	Sebastián Rodríguez	11 de agosto 2023	L. 274,471.23
22	001	Sebastián Rodríguez	11 de agosto 2023	L. 780,076.11
		TOTAL		**L. 9,809,172.72**

Durante el 2024, se concretaron ventas de activos eventuales por valor de L. 3,990,002.61.

Fecha	Oficina	Descripción	Venta
28/09/2024	004	Greysi Paola Pineda Hernández	L. 932,330.00
01/08/2024	004	Gabriela Alejandra Ortiz Avilez	L. 1,863,388.62
29/11/2024	004	Gabriela Alejandra Ortiz Avilez	L. 1,194,283.99
		TOTAL	**L. 3,990,002.61**

8. Fondo de Desarrollo Cooperativo

Este fondo se ha invertido con base en los términos establecidos en la Ley de Cooperativas, su reglamento y Estatuto de la Cooperativa, como ser:

a. Los que busquen el mejoramiento cuantitativo y cualitativo de los servicios cooperativos.
b. Planes estratégicos y posicionamiento de la marca Cooperativa;
c. Los orientados a capacitación, filosófica, tecnológica, investigación científica, de mercado y estudios técnicos, con propósito de incrementar la producción y productividad de la Cooperativa;
d. Al sostenimiento de los organismos de integración nacional e internacional;
e. Pago del aporte obligatorio al CONSUCOOP.
f. Otorgar donaciones económicas a instituciones de ayuda comunitaria y personas de muy escasos recursos económicos.

9. Plan Estratégico

a. Se elaboró el Plan Estratégico 2024-2026 mediante la contratación de una consultoría externa, con la participación de grupos focales: integrada por afiliados, miembros de comités, colaboradores, delegados y miembros directivos.
b. Se elaboró el Presupuesto de Ingresos y Egresos para el año 2025 el que se presenta a la Honorable Asamblea para su aprobación.
c. Se elaboró el Plan Operativo Anual 2025 (POA).

10. Control Interno

a. De acuerdo con la calificación de las firmas y monto de oferta, la Junta Directiva aprobó la contratación de Auditoría y Consultoría Asociados S de RL. Para realizar auditoría a la cooperativa correspondiente al periodo 2024, misma que fue seleccionada por la Junta de Vigilancia.
b. Se realizó la revisión por medio de la auditoría externa estableciéndose una visita preliminar durante el mes de noviembre de 2024 (del 18 al 29) y visita final en el mes de enero culminando el 20-31 de enero de 2025.
c. La auditora interna por intermedio de la Junta de Vigilancia presenta sus informes y recomendaciones a la Junta Directiva mismos que son tomados en consideración y son trasladados a la administración para su conocimiento y cumplimiento.
d. Se envía mensualmente la Plantilla de Indicadores Financieros a CONSUCOOP.
e. Se envía trimestralmente los Estados Financieros a FACACH.
f. Se envían mensualmente Plantilla de Indicadores PERLAS a BANHPROVI.

11. Gobernabilidad

Aprobación de Manuales, Políticas y Reglamentos: Analizados, discutidos y aprobados en el año 2024 los siguientes documentos:

a. Reglamento de Compras, Contrataciones y Adquisiciones.
b. Reglamento de Dietas Estipendios a Cuerpos Directivos y Comités de Apoyo.
c. Reglamento de Créditos y Fichas de Productos.
d. Manual de Gobernabilidad.
e. Reglamento de Viáticos y Gastos de Viaje Colaboradores.
f. Reglamento de Viáticos y Gastos de Viaje Miembros de Gobierno Cooperativo.
g. Manual de Administración de Activos Eventuales.
h. Manual de Código de Ética y Conducta.
i. Manual de Régimen de Sanciones.
j. Manual de auditoría interna.
k. Política sobre apertura de cuentas sin RTN.
l. Políticas digitales – TIC.
m. Reglamento del Comité de Inversiones.
n. Reglamento para la participación de miembros del gobierno cooperativo en eventos de representación nacional e internacional.

12. Conclusiones

a. Cumplimiento de Acuerdos y Proyectos: La implementación exitosa de los acuerdos y resoluciones adoptadas en la asamblea general y la junta directiva, así como la ejecución de proyectos, el fortalecimiento del sistema de capacitación y el desarrollo de nuevas herramientas tecnológicas, demuestran un compromiso con el progreso y la mejora continua.
b. Expansión y Participación de los Afiliados: El aumento en el número de afiliados y la activa participación en las asambleas sectoriales y generales refleja un interés creciente por parte de los miembros en los asuntos de la cooperativa, lo cual es un indicativo de que la gestión está alineada con sus expectativas y necesidades.
c. Responsabilidad Social Cooperativa: La Cooperativa ha mantenido un firme compromiso con la comunidad mediante actividades de apoyo social, como ayudas económicas a instituciones benéficas, programas de salud, ayuda al adulto mayor, mujeres, jóvenes y niños contribuyendo al bienestar de sus miembros y la sociedad en general.
d. Gestión Financiera y Planificación Estratégica: A través de la adecuada administración de recursos, incluyendo la venta de activos eventuales, la Cooperativa ha logrado mantener su estabilidad financiera. La creación del Plan Estratégico 2024-2026 es una clara muestra del enfoque hacia el crecimiento y la sostenibilidad a largo plazo.

13. Recomendaciones.

a. Fortalecer la Comunicación Interna: A pesar de los logros alcanzados, es recomendable que se siga reforzando la comunicación interna entre los diferentes niveles de la cooperativa, con el fin de asegurar que todos los esfuerzos estén alineados al logro de los objetivos estratégicos y las decisiones tomadas.
b. Capacitación Continua: Es fundamental seguir promoviendo la capacitación de toda la membresía, gobierno cooperativo y colaboradores, en temas relevantes como educación financiera, emprendimiento, empoderamiento de la mujer, tecnología y sostenibilidad, para garantizar una participación activa en todos los niveles.
c. Aumentar la Inclusión de Nuevas Tecnologías: Se recomienda seguir invirtiendo en innovación tecnológica para mejorar la eficiencia operativa y facilitar la interacción de los miembros con la cooperativa a través de plataformas digitales, como la aplicación móvil, tarjeta de débito, agentes cooperativos.
d. Implementar un software integral que se adapte a las condiciones de expansión, normativas, control operativo, financiero, recursos humanos, marketing, riesgos, cumplimiento, créditos, comités.
e. Revisar la Estrategia de Promociones: Evidenciar y promocionar todas las actividades desarrolladas a través de los comités, área de formación, inversión del fondo de desarrollo social.

AGRADECIMIENTO

En su Magna Sexagésima Asamblea General Ordinaria
“María Aurora Sanabria Zepeda”
La Junta Directiva agradece primeramente a nuestro Divino Creador por permitirnos trabajar para esta noble Cooperativa. A todos los afiliados/as, delegados/as, miembros de la Junta de Vigilancia, colaboradores, comités de trabajo y representantes de los diversos organismos e instituciones que han hecho posible el cumplimiento de las metas establecidas durante el año 2024.

Manifestamos nuestro agradecimiento a ustedes por su apoyo incondicional y las muestras de solidaridad, es colosal la gratitud con la que hoy contemplamos los resultados del compromiso constante, el trabajo bien hecho y la obstinación con la que hemos definido nuestros intereses colectivos. La única forma posible de retribuir el apoyo es continuar trabajando constantemente.

Es importante destacar el compromiso de cada uno de los miembros que conforman la Cooperativa Nueva Vida quienes se desempeñan de forma comprometida y humana en beneficio de los afiliados sin conocerlos, estas acciones constantes merecen nuestro total agradecimiento.

Gracias a su compromiso, dedicación y participación activa, hemos podido superar los retos del año y continuar avanzando hacia un futuro más próspero y solidario. Apreciamos profundamente su confianza en la gestión de la Cooperativa Nueva Vida y les aseguramos que seguiremos trabajando con empeño para continuar fortaleciendo nuestra cooperativa, siempre con el objetivo de mejorar la calidad de vida de nuestros miembros y sus familias.

¡Gracias por ser parte de esta gran familia cooperativa!

José Manuel Dubon Machado
Presidente de Junta Directiva

Maira Yulissa Sarmiento
Secretaria de Junta Directiva

INFORME EJECUTIVO DE LA UNIDAD DE RIESGOS CORRESPONDIENTE AL AÑO 2024.

Cooperativa Nueva Vida a través de la Unidad de Administración de Riesgos con el objetivo de dar cumplimiento al artículo 23, inciso "j" de las NORMAS PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS emitida por la Superintendencia de Cooperativas de Ahorro y Crédito de CONSUCOOP presenta el informe ejecutivo anual que resume las principales actividades realizadas por la Unidad de Administración de Riesgos incluyendo: objetivos, logros alcanzados, capacitaciones, reseña de los principales riesgos administrados y otros aspectos considerados importantes para continuar con el fortalecimiento del sistema de gestión integral de riesgos.

La cooperativa está expuesta a riesgos inherentes que existen de manera intrínseca derivados de la actividad que realiza que pueden provenir de factores internos o externos y que no pueden ser eliminados, por lo que la gestión de riesgos es un proceso integral donde se involucran las diferentes áreas: administrativas, operacionales de negocio y gobierno asumiendo los roles y responsabilidades que les corresponden, que permita un adecuado proceso de identificación, análisis, evaluación, control, mitigación, monitoreo y reporte de los riesgos con el fin de minimizar el impacto que se pueda presentar para la cooperativa de ocurrir una eventualidad.

A. Objetivos

1. Brindar a la Magna Asamblea una visión clara, concisa y resumida de la información clave sobre los riesgos que enfrenta la cooperativa (crédito, liquidez, mercado, legal, operativo, lavado de activos, estratégico y reputacional.
2. Informar sobre las distintas actividades que se han realizado con el fin de reducir el impacto de los riesgos y transformarlos en verdaderas oportunidades que ayuden al crecimiento de la cooperativa.
3. Cumplir con las normativas vigentes y mejores prácticas establecidas en las Normas para la Administración Integral de Riesgos para las CAC emitida por CONSUCOOP.

B. Principales logros alcanzados

1. Se han incrementado los esfuerzos para generar una cultura en gestión de riesgos dentro de la cooperativa por medio del desarrollo de actividades relacionadas con la identificación y mitigación de riesgos, integrando reconocimientos a los equipos que resultaron mejor evaluados en la ejecución de las actividades, de esta manera se fomentó una mayor conciencia y compromiso.
2. Fortalecimiento de los conocimientos en temas de gestión de riesgos por medio de las distintas capacitaciones impartidas en el año 2024 donde se impartieron las temáticas siguientes: políticas y planes de continuidad, leyes y reglamentos aplicables a las cooperativas, gestión de riesgos operativos, gestión del riesgo de crédito, gestión del riesgo reputacional, gestión del riesgo tecnológico.

3. Se ha fortalecido la resiliencia y la capacidad de la cooperativa para responder a crisis o incidentes operativos por medio del desarrollo de la consultoría de elaboración e implementación del Plan de Continuidad del Negocio.
4. Se ha desarrollado una mayor integración de la gestión de riesgos en la estrategia institucional.
5. Cumplimiento de límites con relación a los indicadores financieros claves establecidos por CONSUCOOP, obteniéndose de forma general al cierre de diciembre un nivel de riesgo bajo.
6. Reducción de incertidumbre por medio de toma de decisiones informadas a través de análisis emitidos por la unidad en los que respecta a la incursión en nuevos mercados y el lanzamiento de nuevos productos y servicios.

C. Capacitaciones

1. Webinar fundamentos de la seguridad de la información / marzo 2024.
2. Taller Aplicación de la Normativa para la administración de tecnologías de información y comunicación impartida por CONSUCOOP / abril 2024.
3. Diplomado Normativa de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento al terrorismo/ julio-agosto 2024.
4. Diplomado de Administración y Riesgos de las Tics para Cooperativas / julio-agosto-septiembre 2024.
5. IX Congreso Latinoamericano de Riesgo Operativo 2024 / septiembre 2024.
6. Curso Especializado en análisis financiero y gestión de indicadores/ septiembre 2024
7. Diplomado de Gestión Integral de Riesgos Financieros (Créditos-liquidez-Operativo) / julio-agosto-septiembre 2024.
8. Taller de socialización del anexo 1c. de la Normativa de LA/FT/ septiembre 2024.
9. Uso del Módulo de clasificación de cartera impartida por CONSUCOOP/ octubre 2024.
10. Taller Aplicación de Normativas: Normas para la administración de la liquidez en las cooperativas de ahorro y crédito y FEC/ octubre 2024.
11. Reglamento Especial de Sanciones aplicado a las cooperativas de ahorro y crédito / noviembre 2024.
12. Ley de Garantías Mobiliarias y su aplicación en el Registro /noviembre 2024.
13. Foro Internacional de PLAFT2024 / diciembre 2024.
14. Normativas Vigentes específicamente las normas de Liquidez, TIC, Transparencia, Gobierno, Clasificación de cartera, e Indicadores financieros impartida por CONSUCOOP/ agosto 2024.

Capacitaciones impartidas a colaboradores durante el año 2024:

1. Habilidades que debe tener todo gestor de riesgos impartida por medio de plataforma virtual PIRANI dirigida a Coordinaciones, Jefaturas, Supervisores y Oficiales / enero 2024.
2. Aplicación de la ley laboral, recibida por coordinaciones, Jefaturas, Oficialías y Supervisores/ enero 2024.
3. Riesgo Operativo para todo el personal de la cooperativa impartida por la Empresa Network Solutions / marzo de 2024.
4. Políticas y planes de continuidad de las operaciones y servicios brindada por Aldo Sibrian consultor de Netwok Solutions, dirigida a Coordinaciones, Jefaturas, Supervisores y Oficiales maro/ 2024.
5. Herramientas para el seguimiento y tratamiento de los riesgos por medio de PIRANI (Escuela de Gestión de Riesgos) / junio 2024.
6. Gestión de Riesgo de TIC impartida por el Lic. Carlos Mauricio Fiallos dirigida al Comité de TIC, Auditoría Interna, Área de TIC y Comité de Riesgos/ agosto 2024.
7. Capacitación sobre Gestión del Riesgo de Crédito, impartida por el Lic. Edwin Alberto Pinto Consultor independiente dirigida a área de créditos, comité de créditos, comité de riesgo/ septiembre 2024.
8. Riesgo reputacional dirigida a todos los colaboradores y directivos en fecha impartida por Lic. Tania Martínez consultora senior-Networks Solutions/ septiembre 2024.
9. Capacitación sobre Gestión de Riesgos a 21 colaboradores de nuevo ingreso como parte del programa de inducción de incorporación laboral a la cooperativa.

D. Reseña de los principales riegos administrados

De acuerdo con lo establecido en el artículo 6 de la Norma para la Administración Integral de Riesgos las cooperativas de Ahorro y Crédito deberán administrar como mínimo los siguientes riesgos:

1. Riesgo de Crédito

Es la posibilidad de incurrir en pérdidas por el no pago o pago inoportuno de las obligaciones a cargo de prestatarios, deudores de cualquier tipo, anticipos otorgados a prestadores de servicios, riesgo de contraparte de las inversiones y cualquier otra operación que determine una deuda a favor de la cooperativa.
El riesgo de crédito incluye el riesgo de concentración, entendiéndose éste como la posibilidad de que se produzcan pérdidas significativas que amenacen la continuidad de la cooperativa, producto de la acumulación de créditos en un grupo reducido de afiliados con comportamientos similares o en inversiones financieras de la misma categoría.

Metodología y gestión del riesgo

Cooperativa Nueva Vida realiza y aplica medidas de seguimiento y control en relación con el riesgo de crédito tomando como referencia lo dispuesto en las normas de clasificación de cartera de créditos y políticas internas establecidas en el Manual de Administración de Riesgos.

Entre las acciones que se realizaron para gestionar el riesgo de crédito se describen las siguientes:

- Seguimiento y monitoreo de los indicadores de riesgo crédito (mora, concentración, provisión y castigo)
- Elaboración y remisión mensual al CONSUCOOP de la clasificación de cartera de créditos.
- Seguimiento mensual del indicador de morosidad, incluyéndose la información de la mora por oficina y mora por destino del crédito.
- Se presentaron 4 informes trimestrales donde se incluyó toda la información referente al riesgo de crédito y parámetros monitoreados y las recomendaciones sugeridas.
- Se estructuró y remitió de manera trimestral la Plantilla del comparativo de Clasificación de cartera, capital e intereses según acuerdos No. 02- 11-15-2017 y Acuerdo No. JD-002-01-2022 con el objetivo de poder medir la capacidad de la cooperativa para enfrentar el riesgo de un aumento en la mora.
- Se participó en la implementación de Herramienta MICRO SCORE con la DGRV, con el fin de poder determinar una calificación de riesgos por medio de una herramienta digital que puede utilizarse en trabajo de campo y así minimizar a la exposición al riesgo especialmente del destino microcrédito.
- Elaboración y remisión de informes a Gerencia General relacionados con cobertura de seguro para créditos, inscripción de garantías que respaldan los créditos.
- Participación en reuniones del comité de morosidad.

2. Riesgo de Liquidez

Es la probabilidad de que una Cooperativa no pueda cumplir, ya sea en monto, moneda o en plazo o combinados dichos factores, con sus obligaciones contractuales. Por ende, este riesgo existe incluso bajo condiciones favorables del mercado, por cuanto existe la posibilidad de que dichas condiciones se deterioren, ya sea a nivel sistémico como específico

Metodología y gestión del riesgo

Cooperativa Nueva Vida gestiona el riesgo de Liquidez en base a la Norma de Administración de Liquidez y la Norma para la Administración del Fondo de Estabilización Cooperativo (FEC), indicadores de riesgo de liquidez y metodología de alerta temprana.

Entre las acciones que se realizaron para gestionar el riesgo de liquidez se describen las siguientes:

Seguimiento mensual de los indicadores de liquidez tomando como base la posición del fondo de estabilización cooperativa FEC, alerta temprana y calce de plazos manteniéndose los porcentajes dentro del parámetro establecido por CONSUCOOP.

- Se realizó de manera trimestral el seguimiento a la concentración de captaciones.
- Se dio seguimiento de manera trimestral a las inversiones que la cooperativa mantiene en las diferentes instituciones financieras.
- Se incluyó en los informes trimestrales la información referente a la gestión del riesgo de liquidez con las recomendaciones necesarias.

3. Riesgo de Mercado

Es la posibilidad de incurrir en pérdidas como producto de un incremento no esperado en el monto de las obligaciones con acreedores externos y/o pérdida en el valor de activos de la cooperativa, a causa de variaciones en las condiciones del mercado. Dentro de esta categoría se contemplan:

- Riesgo de tasa de interés
- Riesgo de tipo de cambio
- Riesgo de precios

Metodología y gestión del riesgo

La cooperativa Nueva Vida para la gestión del riesgo de mercado se respalda en las políticas establecidas en el Manual de Administración de Riesgos aprobado por la Junta Directiva.
Para el seguimiento del riesgo de mercado la Cooperativa Nueva Vida realizó las actividades siguientes:

- Seguimiento de manera trimestral a las tasas activas y pasivas internas (margen de intermediación).
- Seguimiento al comportamiento de las tasas de mercado.
- Revisión del cambio de moneda que pueda representar un gasto para la cooperativa y contratos con proveedores en ME.
- Monitoreo de las inversiones de la cooperativa.

- Se dió seguimiento por medio de informes trimestrales a este riesgo incluyendo las recomendaciones o acciones a realizar.
- Se realizó un análisis de mercado de las tasas activas y pasivas del sistema financiero para la propuesta de cambio de tasas que se trabajó y presentó en acompañamiento de la Gerencia General y Gerencia de Operaciones.
- Participación en reuniones del Comité de Inversiones.

4. Riesgo Operativo

Es la posibilidad de incurrir en pérdidas por deficiencias, fallas o inadecuación en el recurso humano, los procesos, la tecnología, la infraestructura, ya sea por causas internas o por la ocurrencia de acontecimientos externos. La exposición a este riesgo puede resultar de una deficiencia o ruptura en los controles internos o procesos de control, fallas tecnológicas, errores humanos o deshonestidad, prácticas inseguras y catástrofes naturales, entre otras causas.

Metodología y gestión del riesgo

La cooperativa Nueva Vida para la gestión de este riesgo se respalda en las metodologías establecidas en el Manual de Administración de Riesgos y en la Política de Eventos de Riesgo Operativo aprobados por la Junta Directiva.

Para el seguimiento de este riesgo se detallan las siguientes actividades:

1. Identificación de eventos de Riesgos Operativos mediante el uso del reporte de evento de riesgo y el formato de categorización, esta actividad fue realizada por colaboradores que identificaron dichos eventos y los reportaron.
2. Participación en acompañamiento al área de procesos en lo que respecta a la revisión general de riesgos por procesos, id de riesgos, controles y dueños del control de los siguientes procesos: Talento Humano y Caja.
3. Como parte de los trabajos de la consultoría en Continuidad del Negocio se participó en los procesos siguientes:

- Simulación DRP Sistema SMA
- Simulación BRP Procesos Alternos Caja
- Simulación ERP Evacuación Oficina Principal y Agencia Principal
- Capacitación Metodología Análisis de Causa
- Revisión de Proceso Alternos
- Revisión de la política y estrategia del Plan de Continuidad del negocio.

4. Participación en la revisión de documentos y contratos realizados por la cooperativa con distintos proveedores para prevenir posibles riesgos legales.
5. Participación en las reuniones del comité de Tecnología.

6. Se trabajo en el informe de análisis de riesgo del Core Financiero y se definieron algunos requerimientos que se deberán solicitar a futuros proveedores.
7. Se han robustecido los controles de seguridad en los equipos de la cooperativa, asignados a los colaboradores.
8. Se remitió información periódica a los colaboradores al chat institucional, generando boletines con información de los diferentes riesgos.

Completando a lo anterior se presentaron informes de manera trimestral de riesgos operativos con las recomendaciones.

5. Riesgo Legal

Es la posibilidad de incurrir en pérdidas derivadas del incumplimiento de normas legales, errores u omisiones en la contratación, inobservancia de disposiciones reglamentarias, de códigos de conducta o normas éticas. Asimismo, el riesgo legal puede derivarse de situaciones de orden jurídico que afecten la titularidad o disponibilidad de los activos, en detrimento de su valor. Esto incluye incumplimientos a las normas para la prevención y detección del lavado de activos y/o financiamiento al terrorismo en las CAC 's.

Metodología y gestión del riesgo

La cooperativa Nueva Vida para la gestión de este riesgo se basa en las metodologías establecidas en el Manual de Administración de Riesgos aprobado por la Junta Directiva.

Para la gestión de este riesgo se han realizado las acciones siguientes:

- Participación en la revisión de la actualización de contratos para los procesos de asesoría legal y gestiones de cobranza y recuperación.
- Se practican las normas y leyes del sector cooperativo, así como una comunicación constante con el ente regulador para el monitoreo de normas vigentes y futuras y sus interpretaciones.
- Se cuenta con la asesoría legal por parte del asesor legal de la cooperativa.

6. Riesgo Estratégico

Es la posibilidad de pérdida como consecuencia de no implementar apropiadamente los planes estratégicos y de negocios, las decisiones de mercado y la asignación de recursos, así como la incapacidad para adaptarse a los cambios en el entorno. Igualmente, abarca el riesgo que surge de la pérdida de participación en el mercado y/o disminuciones en los ingresos que puedan afectar la situación financiera de la cooperativa.

Metodología y gestión del riesgo

La cooperativa Nueva Vida para la gestión de este riesgo se basa en las metodologías establecidas en el Manual de Administración de Riesgos aprobado por la Junta Directiva.
Para la gestión de este riesgo se han realizado las acciones siguientes:

- Se trabajó en la opinión sobre análisis de riesgos relacionados con la apertura de la filial en La Esperanza Intibucá y se presentó a los miembros del Comité de riesgos, Gerencia General y Junta Directiva para su conocimiento.
- Se aplicó la evaluación de Indicadores de Gestión a Junta Directiva y Junta de Vigilancia de manera trimestral.
- Se trabajó en los objetivos estratégicos, actividades y presupuesto para el año 2025 del área de riesgos.
- Se estructuró y presentó el POA 2025 de la Unidad de Riesgos a Comité de Riesgos y Junta Directiva para su aprobación.
- Se realizó una actualización de la matriz de riesgos con los nuevos objetivos macros para que esté alineada la información con el Plan Estratégico 2024-2026.
- Se impartió una capacitación a los directivos de nuevo ingreso para darles a conocer en que se basa el trabajo del área además de las responsabilidades asumidas en cuanto a la gestión de riesgos.

7. Riesgo Reputacional

Es la posibilidad de que se produzca una pérdida debido a la formación de una opinión pública negativa sobre los servicios prestados por la cooperativa (fundada o infundada), que fomente la creación de mala imagen o posicionamiento negativo ante los afiliados, que conlleve a una disminución del volumen de afiliados y a la caída de ingresos, depósitos, aportaciones, entre otros. Cabe resaltar que una mala administración de los demás riesgos inherentes a la cooperativa incide en el riesgo de reputación, ya sean estos: fallas en la prestación del servicio, noticias adversas derivadas de acciones de mercado o sanciones impuestas por el Ente Supervisor, debilidades financieras que deterioren la confianza de afiliados o acreedores, entre otros.

Metodología y gestión del riesgo

Cooperativa Nueva Vida basa la gestión de este riesgo en base a la Normas para el fortalecimiento de la transparencia, cultura financiera y atención de las reclamaciones o consultas que presenten los cooperativistas ante las cooperativas de ahorro y crédito emitida por CONSUCOOP, así como los dispuesto en el Manual de Administración de Riesgos aprobado por la Junta Directiva.

Dentro de las actividades para gestionar este riesgo se describen las siguientes:

- Se ejercieron las prácticas establecidas en las normas de cultura y transparencia financiera a fin de brindarle al afiliado un servicio de calidad.
- Se realizó un seguimiento a la revisión del libro de quejas para conocer las inconformidades de los afiliados siempre que las mismas sean sustentables y por medio de la oficial de atención al usuario cooperativo fueron comunicadas a la Junta Directiva para su respectivo análisis.
- Se difunde información oportuna por medio de la página web y pantallas colocadas en las distintas oficinas para obtener y mantener la confianza de los afiliados.

F. Evaluaciones efectuadas al SAIR

La Unidad de Administración de Riesgos durante el año 2024 recibió el requerimiento de información por parte de la Auditoría Externa CPA. Auditoría y Consultoría Asociada S. de R.L. de C.V., permitiendo de esta manera conocer puntos de mejora y dar seguimiento a las observaciones y recomendaciones derivadas se estas supervisiones.

G. Conclusión

De manera general durante al año 2024 no se presentó un evento de riesgo extremo que pudiese provocar pérdidas en los activos de la cooperativa, basando nuestra conclusión en el monitoreo mensual a los indicadores financieros de riesgo los cuales son remitidos de forma mensual al CONSUCOOP, actividades de seguimiento, reportería generada por las áreas y revisiones realizadas por la Unidad de Administración de Riesgos.

UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

4

Cooperativa de Ahorro y Crédito Nueva Vida, Limitada
Estados de Situación Financiera
Al 31 de Diciembre de 2024
(Comparativos con el 31 de Diciembre de 2023)
(Cifras Expresadas en Lempiras – Nota 3)

	Notas	Diciembre	
		2024	2023
Activo:			
Disponibilidades inmediatas	4	L94,505,321	L156,066,861
Inversiones temporales	5	70,335,731	99,528,513
Prestamos, descuentos y negociaciones - neto	6	1,032,408,024	834,599,021
Cuentas por cobrar – neto	6	5,464,193	2,732,611
Inversiones permanentes	7	16,584,418	16,320,871
Propiedad, planta y equipo – neto	8	28,618,638	24,872,401
Activos eventuales – neto	9	3,766,418	8,337,928
Otros activos – neto	10	4,029,176	4,304,867
Total Activos		**L1,255,711,919**	**L1,146,763,073**
Pasivos y Patrimonio:			
Pasivo:			
Exigibilidades inmediatas	11	L447,473,742	L419,832,770
Exigibilidades a termino	12	52,754,400	38,947,774
Cuentas por pagar	13	15,674,692	15,142,103
Préstamos por pagar	14	693,469	
Provisiones y fondos	15	42,314,320	37,467,912
Total Pasivos		**558,910,623**	**511,390,559**
Patrimonio			
Aportaciones	16	565,404,033	501,983,477
Reserva legal		68,862,103	66,526,186
Reservas patrimoniales	17	53,135,860	58,491,377
Excedentes no distribuidos		9,399,300	8,371,474
Total Patrimonio		**696,801,296**	**635,372,514**
Total Pasivos y Patrimonio		**L1,255,711,919**	**L1,146,763,073**
Cuentas de Orden		**L1,110,099,471**	**L1,406,158**

Las notas son parte integral de los estados financieros.

5

Cooperativa de Ahorro y Crédito Nueva Vida, Limitada
Estados de Resultados
Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2024
(Comparativos con el 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2023)
(Cifras Expresadas en Lempiras – Nota 3)

	Notas	Diciembre	
		2024	2023
Ingresos por Intereses:			
Intereses sobre préstamos		L108,506,849	L90,669,348
Intereses sobre disponibilidades		2,707,477	3,711,170
Intereses sobre inversiones		6,108,488	5,845,255
Total Ingresos por Intereses		**117,322,814**	**100,225,773**
Gastos por Intereses:			
Intereses sobre depósitos de ahorro		11,478,981	10,606,575
Intereses sobre depósitos a plazo		2,075,691	1,613,970
Intereses sobre aportaciones		26,144,625	24,080,350
Otros Gastos Financieros		1,265,949	1,196,700
Intereses por endeudamiento externo		18,195	
Intereses Instituciones Financieras			2,661,438
Total Gastos por Intereses		**40,983,441**	**40,159,033**
Excedentes por Intereses		**76,339,373**	**60,066,740**
Más: Otros ingresos	18	6,863,688	12,731,813
Utilidad en Operación		**83,203,061**	**72,798,553**
Gastos de Operación			
Gastos de estructura orgánica	19	3,291,110	3,473,190
Gastos de personal	20	29,524,978	26,109,072
Gastos generales y administración	21	37,556,916	31,789,218
Total Gastos de Operación		**70,373,004**	**61,371,480**
Excedente Brutos del Periodo		**12,830,057**	**11,427,073**
Reservas y contribuciones	22	(3,430,757)	(3,055,599)
Excedente Neto del Periodo		**L9,399,300**	**L8,371,474**

Las notas son parte integral de los estados financieros.

6

Cooperativa de Ahorro y Crédito Nueva Vida, Limitada
Estados de Cambios en el Patrimonio Neto
Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2024
(Comparativos con el 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2023)
(Cifras Expresadas en Lempiras – Nota 3)

	Aportaciones	Reserva Legal	Reservas Patrimoniales	Excedentes del Periodo	Total
Saldos al 31 de Diciembre de 2022	**L475,169,716**	**L64,812,978**	**L68,008,377**	**L5,705,008**	**L613,696,079**
Excedente neto del periodo 2023				8,371,474	8,371,474
Aportaciones recibidas en el año	125,795,324				125,795,324
Retiro de aportaciones en el año	(98,981,563)				(98,981,563)
Traslado a reserva legal de patrimoniales		1,713,208			1,713,208
Traslado de reserva patrimoniales			(9,517,000)		(9,517,000)
Distribución de excedentes				(5,705,008)	(5,705,008)
Saldos al 31 de Diciembre de 2023	**501,983,477**	**66,526,186**	**58,491,377**	**8,371,474**	**635,372,514**
Excedente bruto del periodo 2024	-	-	-	12,830,057	12,830,057
Aportaciones recibidas en el año	130,587,775	-	-	-	130,587,775
Retiro de aportaciones en el año	(67,167,219)	-	-	-	(67,167,219)
Provisión contribución social y especial	-	-	-	(2,147,751)	(2,147,751)
Traslado a saldo de cuentas inactivas	-	-	(4,302,606)	-	(4,302,606)
Traslado a reserva legal	-	1,283,006		(1,283,006)	-
Aumento a reserva legal	-	1,052,911	(1,052,911)	-	-
Distribución de excedentes	-	-	-	(8,371,474)	(8,371,474)
Saldos al 31 de Diciembre de 2024	**L565,404,033**	**L68,862,103**	**L53,135,860**	**L9,399,300**	**L696,801,296**

Las notas son parte integral de los estados financieros.

7

Cooperativa de Ahorro y Crédito Nueva Vida, Limitada
Estados de Flujo de Efectivo
Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2024
(Comparativos con el 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2023)
(Cifras Expresadas en Lempiras – Nota 3)
Aumento (Disminución) en el Efectivo y Equivalentes de Efectivo

	Diciembre	
	2024	2023
Actividades de Operación		
Excedente neto del periodo	L9,399,300	L8,371,474
Ajustes para conciliar el excedente del periodo con el efectivo neto (usado) por actividades de operación:		
Depreciaciones reconocidas en resultados	2,968,232	2,881,800
Ajuste a depreciación acumulada	(293,002)	-
Disminución en reserva para préstamos de dudoso cobro	(109,997)	(3,448,821)
Amortización de activos eventuales reconocida en resultados	717,473	-
Ajustes a reservas patrimoniales	(4,302,606)	(9,517,000)
Cambios en Activos y Pasivos Operacionales		
Efectivo otorgado por préstamos en el año (neto en 2023)	(704,855,814)	(200,554,793)
Efectivo recuperado por préstamos en el año	507,156,808	-
(Aumento) en cuentas por cobrar	(2,731,582)	(11,450)
Disminución (aumento) en activos eventuales	3,854,037	(4,117,205)
Disminución en inversiones temporales	29,192,782	33,599,505
Disminución en otros activos	275,691	236,131
Aumento en cuentas por pagar	532,589	5,734,924
Aumento en provisiones y fondos	4,846,408	7,811,300
Total Ajustes	**(162,748,981)**	**(167,385,609)**
Efectivo Neto (Usado) en Actividades de Operación	**(153,349,681)**	**(159,014,135)**
Actividades de Inversión		
Inversión en activos fijos	(7,549,060)	(5,340,153)
Retiro de activos fijos	1,127,593	263,773
Aumento en inversiones permanentes	(263,547)	(410,211)
Efectivo Neto (Usado) en Actividades de Inversión	**(6,685,014)**	**(5,486,591)**
Actividades Financieras		
Aportaciones recibidas en el año	130,587,775	125,795,324
Retiro de aportaciones en el año	(67,167,219)	(98,981,563)
Aumento en la reserva legal	1,283,006	1,713,208
Depósitos de ahorro recibidos en el año- neto	41,447,598	33,079,185
Prestamos recibidos en el periodo - neto	693,469	-
Distribución de excedentes	(8,371,474)	(5,705,008)
Efectivo Neto Provisto en Actividades Financieras	**98,473,155**	**55,901,146**
(Disminución) neta en el efectivo y equivalentes	**(61,561,540)**	**(108,599,580)**
Efectivo y equivalentes al inicio del año	156,066,861	264,666,441
Efectivo y Equivalente al Final del Año	**L94,505,321**	**L156,066,861**

Las notas son parte integral de los estados financieros.

Cooperativa de Ahorro y Crédito Nueva Vida, Limitada
Informe Sobre la Cartera Crediticia
Al 31 de Diciembre de 2024
(Comparativos con el 31 de Diciembre de 2023)

Nota 1. Breve Historia de la Cooperativa y Finalidad

La cooperativa es una organización de servicios de primer grado, sin fines de lucro, constituida conforme a las Leyes de la Republica de Honduras, según acuerdo del Poder Ejecutivo No.381 del 13 de octubre de 1976, a través de la Secretaría de Estado en los Despachos de Economía e inscrita su personería jurídica bajo el No.091, Tomo I, Libro I, del Registro Nacional de Cooperativas que para tal efecto llevaba el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP). La finalidad principal de la cooperativa es: a) Estimular el ahorro entre sus asociados y para ese fin recibir sus aportaciones de capital; b) Hacer préstamos a sus asociados a un interés razonable; c) Capacitar económica y socialmente a los asociados mediante una adecuada educación cooperativista y d) Fomentar la expansión e integración del movimiento cooperativista. El domicilio de la cooperativa es el municipio de Santa Rosa, Departamento de Copán, Honduras, C.A.

Nota 2. Bases para Preparar los Estados Financieros

Los estados financieros de la Cooperativa han sido preparados para permitir a la cooperativa cumplir los requerimientos de conformidad con las disposiciones de información financiera que regula la ley de Cooperativas de Honduras y su reglamento e informar a la asamblea de afiliados sobre la situación financiera. El ente regulador de cooperativas aprobó el manual contable para las cooperativas, estipulando que con la aplicación de este manual las cooperativas sujetas a esta normativa contable no aplicarán las Normas Internacionales de Información Financiera, debido a que representaría un impacto significativo en su estructura financiera. En consecuencia, estos estados financieros se consideran de propósito especial y pueden no ser apropiados para otra finalidad.

Nota 3. Políticas Contables

Un resumen de las políticas de contabilidad más significativas de la cooperativa se presenta a continuación:

Moneda Funcional y de Presentación

Los estados financieros están medidos utilizando la moneda del entorno económico principal en Honduras (Lempira). Los estados financieros están presentados en Lempiras, la cual es la moneda funcional y de presentación en los estados financieros.

Efectivo y Equivalentes de Efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo comprende el efectivo y las inversiones a corto plazo de gran liquidez, fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, incluyendo: el efectivo, depósitos en bancos nacionales, otras instituciones financieras y las mismas instituciones del sector cooperativo.

Cooperativa de Ahorro y Crédito Nueva Vida, Limitada
Informe Sobre la Cartera Crediticia
Al 31 de Diciembre de 2024
(Comparativos con el 31 de Diciembre de 2023)

Préstamos, Descuentos, Negociaciones y Reservas

Los préstamos por cobrar son activos financieros con pagos fijos o determinados y son reconocidos inicialmente al importe del respectivo desembolso. Las ganancias o pérdidas se reconocen en resultados cuando los préstamos por cobrar son dados de baja o por deterioro. La estimación para préstamos de dudoso recaudo se constituye con la regulación emitida por el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP), bajo acuerdo No.JD.001-21-04-2020 (último acuerdo del ente supervisor), el cual establece categorizar y clasificar los préstamos y dependiendo de dicha clasificación establecer porcentajes mínimos y máximos de estimación para préstamos de dudoso recaudo. Los criterios de clasificación para deudores están en función de la capacidad y el comportamiento del pago del deudor, el entorno económico y la disponibilidad de las garantías. La valuación de la cartera de préstamos se efectúa de conformidad con esta regulación vigente y se clasifica para créditos para pequeños deudores comerciales, microcréditos, agropecuarios, consumo, vivienda, hipotecarios y no hipotecarios clasificados de acuerdo con la antigüedad de los saldos en mora con las siguientes categorías de clasificación de los préstamos, tal como se detallan:

Categoría	Nombre	Días de Mora
I	Créditos bueno	Hasta 90 días
II	Créditos especialmente mencionados	De 91 a 210 días
III	Créditos bajo norma	De 211 a 360 días
IV	Créditos de dudosa recuperación	De 361 a 450 días
V	Créditos de perdida	Más de 450 días

Para efectos de constitución de reservas, en cada una de las categorías de préstamos se aplican los porcentajes siguientes:

Pequeños Deudores Comerciales

La cobertura de clasificación y criterios de los pequeños deudores comerciales es del 100% y para determinar las provisiones de estos deudores afiliados, se aplican los porcentajes sobre el monto adeudado, siguiendo las categorías de riesgo descritos en la tabla siguiente:

Categoría	Nombre	Días de Mora	Reservas
I	• Créditos buenos	Hasta 90 días	0%
II	• Créditos especialmente mencionados	De 91 a 210 días	5%
III	• Créditos bajo normas	De 211 a 360 días	25%
IV	• Créditos de dudosa recuperación	De 361 a 450 días	70%
V	• Créditos de pérdida	Más de 450 días	100%

Cooperativa de Ahorro y Crédito Nueva Vida, Limitada
Informe Sobre la Cartera Crediticia
Al 31 de Diciembre de 2024
(Comparativos con el 31 de Diciembre de 2023)

Microcréditos

La cobertura de clasificación y criterios de los microcréditos se aplican los porcentajes sobre el monto adeudado, siguiendo las categorías de riesgo descritos en la tabla siguiente:

Categoría	Nombre	Días de Mora	Reservas
I	• Créditos buenos	Hasta 90 días	0%
II	• Créditos especialmente mencionados	De 91 a 210 días	5%
III	• Créditos bajo normas	De 211 a 360 días	25%
IV	• Créditos de dudosa recuperación	De 361 a 450 días	70%
V	• Créditos de pérdida	Más de 450 días	100%

Créditos Agropecuarios

La cobertura de clasificación y criterios de los créditos agropecuarios es del 100% y para determinar las provisiones de estos deudores afiliados, se aplican los porcentajes sobre el monto adeudado, siguiendo las categorías de riesgo descritos en la tabla siguiente:

Categoría	Nombre	Días de Mora	Reservas
I	• Créditos buenos	Hasta 90 días	0%
II	• Créditos especialmente mencionados	De 91 a 210 días	0.5%
III	• Créditos bajo normas	De 211 a 360 días	20%
IV	• Créditos de dudosa recuperación	De 361 a 450 días	70%
V	• Créditos de pérdida	Más de 450 días	100%

Créditos Personales o Consumo

La cobertura de clasificación y criterios de los créditos de consumo es del 100% y para determinar las provisiones de estos deudores afiliados, se aplican los porcentajes sobre el monto adeudado, siguiendo las categorías de riesgo descritos en la tabla siguiente:

Categoría	Nombre	Días de Mora	Reservas
I	• Créditos buenos • Créditos buenos: tarjetas de crédito	Hasta 90 días	0% 1%
II	• Créditos especialmente mencionados	De 91 a 210 días	5%
III	• Créditos bajo normas	De 211 a 360 días	30%
IV	• Créditos de dudosa recuperación	De 361 a 450 días	70%
V	• Créditos de pérdida	Más de 450 días	100%

Créditos para Vivienda

La cobertura de clasificación y criterios de los créditos de consumo es del 100% y para determinar las provisiones de estos deudores afiliados, se aplican los porcentajes sobre el monto adeudado, siguiendo las categorías de riesgo descritos en la tabla siguiente:

Cooperativa de Ahorro y Crédito Nueva Vida, Limitada
Informe Sobre la Cartera Crediticia
Al 31 de Diciembre de 2024
(Comparativos con el 31 de Diciembre de 2023)

Categoría	Nombre	Días de Mora	Reservas
I	• Créditos buenos	Hasta 90 días	0%
II	• Créditos especialmente mencionados	De 91 a 150 días	2%
III	• Créditos bajo normas	De 151 a 210 días	10%
IV	• Créditos de dudosa recuperación	De 211 a 360 días	20%
V	• Créditos de pérdida	De 361 a 720 días	60%
VI	• Créditos de perdida vivienda	Mas de 720 días	100%

Inversiones y Fondo de Estabilización Cooperativo
Las inversiones se contabilizan al costo de adquisición y los intereses se reconocen como ingresos cuando se reciben. Según el artículo 119-I de la Ley de Cooperativas de Honduras, las cooperativas deben mantener como fondo de estabilización cooperativa un porcentaje no menor al que establezca el Banco Central de Honduras (BCH) como encaje legal con el objeto de garantizar los depósitos de ahorro y depósitos a plazo captados de sus afiliados. Según acuerdo JD-01-21-04-2020 y que entró en vigencia en fecha 21 de abril de 2020, emitido por el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas, para el año 2024 se aprobó mantener los porcentajes sobre las captaciones en moneda nacional y extranjera en los valores siguientes:

Moneda Nacional	Moneda Extranjera
9%	24%

Propiedad, Planta y Equipo
Los activos fijos se registran al costo de adquisición. Las ganancias o pérdidas provenientes del retiro o venta de activos fijos y los desembolsos por reparaciones y mantenimiento se registran a resultados del período en que se incurren, las mejoras se capitalizan. La depreciación es calculada por el método de línea recta de acuerdo con las vidas útiles estimadas de los activos depreciables, como se detalla a continuación:

Activo	Años	Porcentaje
Edificios	40	2.5%
Mobiliario y equipo de oficina	5	20%
Instalaciones	10	10%
Equipo de cómputo	3	33.33%
Vehículos	5	20%

Bienes Adjudicados
De acuerdo con resolución del ente supervisor de cooperativas, los bienes muebles e inmuebles que la cooperativa recibe en dación de pago o por adjudicación en remate judicial, se registran en libros al valor menor de los siguientes conceptos: a) Al valor acordado con el

deudor en la dación de pago, b) Al valor del avalúo practicado, c) Al valor consignado en el remate judicial y d) Saldo de capital del crédito neto de reservas de valuación. Al valor obtenido mediante el procedimiento señalado se le agregan los gastos incurridos para asumir la propiedad del bien. De acuerdo con el mandato del ente supervisor establece que los activos sean enajenados en un plazo no mayor de cuatro años subsiguientes a la fecha de adquisición de los activos en dación de pago o en su defecto sean amortizados en un plazo máximo de 6 años. La utilidad o pérdida en la venta de activos eventuales al contado, se reconocen resultados en el momento de la venta y por ventas financiadas se difiere y el ingreso se reconoce a resultados en la medida en que se recupere el préstamo.

Aportaciones de los Cooperativistas

Las aportaciones de los cooperativistas se incrementan con los excedentes distribuidos y las aportaciones obligatorias establecidas en la Ley de Cooperativas de Honduras. El reglamento de la Ley de Cooperativas de Honduras en su artículo 115 "Régimen Económico, indica que las aportaciones en las cooperativas de cualquier tipo o grado pueden ser ordinarias y extraordinarias. Las primeras son fijadas en los estatutos de carácter obligatorio y las segundas acordadas por la asamblea general y con un destino específico. Las aportaciones no pueden ser menores a L360.00 anuales".

Depósitos de Ahorro y a Plazo

Los depósitos de ahorro y a plazo, constituyen cantidades depositadas voluntariamente en la cooperativa de acuerdo con el reglamento emitido por la Junta Directiva. De acuerdo con el artículo 119-I de las reformas a la Ley de Cooperativas de Honduras, indica que las cooperativas deben mantener como fondo de estabilización para garantizar los depósitos de ahorro captados de sus afiliados invertidos en valores de fácil convertibilidad.

Reservas Patrimoniales

Las reservas patrimoniales se constituyen con los excedentes generados por la cooperativa al final de cada periodo de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de Cooperativas de Honduras y en los estatutos de la cooperativa en vigencia. La cooperativa de acuerdo con la ley deberá constituir las siguientes reservas, 10% para reserva legal acumulable anualmente, que servirá para cubrir pérdidas de operaciones. La asamblea general ordinaria podrá acordar la capitalización parcial o total de los excedentes distribuidos y no pagados. En ningún caso se utilizará más del 50% de los excedentes de cada ejercicio social para la formación de fondos especiales y reservas.

Moneda y Transacciones en Moneda Extranjera

Las transacciones efectuadas en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente a la fecha de la transacción. Los saldos relacionados se ajustan al tipo de cambio vigente a la fecha de la transacción de referencia del Banco Central de Honduras. Las ganancias o pérdidas derivadas de estos ajustes se registran en los resultados del año corriente.

Cooperativa de Ahorro y Crédito Nueva Vida, Limitada
Informe Sobre la Cartera Crediticia
Al 31 de Diciembre de 2024
(Comparativos con el 31 de Diciembre de 2023)

Regulaciones Cambiarias

La unidad monetaria de la República de Honduras es el Lempiras (L) y el tipo de cambio relacionado con el dólar de los Estados Unidos de América (US$), es regulado por el Banco Central de Honduras mediante resolución No.139-4/2005 del 22 de Abril de 2005, el Banco Central de Honduras aprobó el Reglamento para la Negociación Pública de Divisas en el mercado cambiario que establece que las personas naturales o jurídicas, podrán adquirir directamente o por medio de un agente cambiario divisas en subastas públicas que se llevan a cabo en el Banco Central de Honduras. El precio promedio de compra y venta de la divisa fue de:

	Compra	Venta
Al 31 de Diciembre de 2024	L25.3800	L25.5069
Al 31 de Diciembre de 2023	L24.6513	L24.7746

Nota 4. Disponibilidades Inmediatas

Las disponibilidades inmediatas que las constituyen los saldos del efectivo en caja y bancos al 31 de diciembre, estaba registrado de la siguiente forma:

	2024	2023
Moneda Nacional		
Caja chica	L30,000	L25,000
Caja, fondo de cambio	12,910	
Caja, fondo de reserva	8,112,017	5,729,829
Bancos, cuentas de ahorro	1,602,788	109,768,029
Bancos, cuentas de cheques	49,631,025	2,372,048
Federación y cooperativas de ahorro y crédito	8,058,330	10,805,542
Total Moneda Nacional	**67,447,070**	**128,700,448**
Moneda Extranjera		
Bancos, cuentas de ahorro	27,058,251	27,366,413
Total Moneda Extranjera (i)	**27,058,251**	**27,366,413**
Total	**L94,505,321**	**L156,066,861**

(i) Equivalente a US$. 1,066,125 (US$. 1,110,141 en 2023).

Nota 5. Inversiones Temporales

Al 31 de diciembre, las inversiones temporales que las constituyen certificados de depósito a corto plazo estaban colocadas en las siguientes instituciones:

Cooperativa de Ahorro y Crédito Nueva Vida, Limitada
Informe Sobre la Cartera Crediticia
Al 31 de Diciembre de 2024
(Comparativos con el 31 de Diciembre de 2023)

		2024	2023
Banco Cuscatlán, S.A.	(ii)	L16,000,000	L24,000,000
Banco Atlántida S.A	(ii)		20,000,000
Banco de Occidente S.A.	(ii)	253,731	246,513
Banco Financiera Comercial Hondureña, S.A.	(ii)	3,000,000	
Federación de Cooperativas de Ahorro y Crédito de Honduras	(ii)	2,150,000	11,550,000
Inversiones en instituciones financieras, cooperativas y federación	(iii)	48,932,000	43,732,000
Total		**L70,335,731**	**L99,528,513**

(ii) Los certificados de depósitos en moneda nacional (Lempiras), devengan tasas que oscilan entre 3.75% y 11.15% de interés anual, con vencimiento en el año 2025 y certificado de depósito en moneda extranjera (Dólares Estadounidenses) que devengan tasa de 2% de interés anual con vencimiento en el año 2025.

(iii) Al 31 de diciembre las inversiones en el Fondo de Estabilización Cooperativo se detallan a continuación:

	Concentración 2024	2024	2023
Instituciones financieras	24%	L11,500,000	L15,512,000
Cooperativas de ahorro y crédito	28%	13,812,000	8,600,000
Federación	48%	23,620,000	19,620,000
Total	100%	**L48,932,000**	**L43,732,000**

El Fondo de Estabilización Cooperativo (FEC), al 31 de diciembre, estaba colocado en las siguientes instituciones financieras:

		2024	2023
Instituciones Financieras			
Banco Atlántida S.A.		L5,000,000	L5,000,000
Banco Cuscatlán, S.A.		5,000,000	5,000,000
Banco de Occidente, S.A.			5,512,000
Banco Financiera Comercial Hondureña, S.A.		1,500,000	
Sub-Total		**11,500,000**	**15,512,000**
Cooperativas de Ahorro y Crédito y Federación			
Federación de Cooperativas de Ahorro y Crédito de Honduras		23,620,000	19,620,000
Cooperativa de Ahorro y Crédito Chorotega, Limitada		3,000,000	1,800,000
Cooperativa de Ahorro y Crédito Rio Grande, Limitada		5,812,000	1,800,000
Cooperativa de Ahorro y Crédito CACEENP, Limitada		5,000,000	5,000,000
Sub-Total		**37,432,000**	**28,220,000**
Total Fondo de Estabilización Cooperativo	(iv)	**L48,932,000**	**L43,732,000**

(iv) La posición del Fondo de Estabilización Cooperativo al 31 de diciembre de 2024, en cumplimiento a lo indicado por el ente supervisor, estaba constituido de la siguiente manera:

Cooperativa de Ahorro y Crédito Nueva Vida, Limitada
Informe Sobre la Cartera Crediticia
Al 31 de Diciembre de 2024
(Comparativos con el 31 de Diciembre de 2023)

	Lempiras
Saldo de obligaciones depósitos de ahorro	L447,473,742
Saldo de obligaciones depósitos a plazo fijo	52,754,400
Menos: Depósitos FEC de FEC	(9,950,000)
Total Obligaciones Depositarias	**490,278,142**
Porcentaje para el Fondo de Estabilización Cooperativo	9%
Total Inversiones Requeridas para el FEC	**44,125,033**
Saldo de inversiones constituidas para el FEC	48,932,000
Suficiencia	**L4,806,967**

Nota 6. Préstamos, Descuentos, Negociaciones - Neto
Los préstamos, descuentos, negociaciones e intereses por cobrar al 31 de diciembre, estaban integrados como se detallan a continuación:

		2024	2023
Préstamos por Cobrar por Garantía:			
Hipotecarios		L822,914,205	L634,140,810
Automáticos		138,861,889	124,261,006
Fiduciarios		38,310,159	30,101,401
Prendarios		8,202,890	5,665,065
Préstamo emergencia sanitaria COVID 19		34,443,562	43,928,895
Readecuados		20,470,843	25,730,742
Refinanciados		12,176,159	14,343,145
Readecuados por emergencia sanitaria		908,775	984,733
Préstamos redescontados		566,321	
Total Préstamos por Cobrar	(v)(vi)(vii)	**1,076,854,803**	**879,155,797**
Menos: Provisión para préstamos de dudoso cobro	(viii)	(44,446,779)	(44,556,776)
Total Préstamos por Cobrar Neto		**1,032,408,024**	**834,599,021**
Más: Intereses y cuentas por cobrar - neto		8,458,811	5,727,229
Menos: Provisión de intereses		(2,994,618)	(2,994,618)
Total Intereses y Cuentas por Cobrar	(ix)	**5,464,193**	**2,732,611**
Total Préstamos y Cuentas por Cobrar		**L1,037,872,217**	**L837,331,632**

(v) La cartera de préstamos por cobrar estaba amparada por garantías automática, fiduciarias, prendarias e hipotecarias, devengan entre el 9% y 30% de interés anual en Lempiras, con vencimiento de entre un (1) mes hasta quince (15) años plazo de acuerdo con el tipo de préstamos.

Cooperativa de Ahorro y Crédito Nueva Vida, Limitada
Informe Sobre la Cartera Crediticia
Al 31 de Diciembre de 2024
(Comparativos con el 31 de Diciembre de 2023)

(vi) Al 31 de diciembre, la cartera de préstamos por cobrar por rubros estaba detallada de la siguiente manera:

	2024	2023
Comerciales	L445,453,602	L314,073,643
Vivienda	322,439,620	312,209,451
Consumo	296,723,007	245,930,646
Microcrédito	10,676,298	6,942,057
Agropecuario	1,562,276	
Total	**L1,076,854,803**	**L879,155,797**

(vii) Al 31 de diciembre, la cartera de préstamos por cobrar por antigüedad de saldos estaba detallada de la siguiente manera:

	2024	2023
Vigentes	L1,051,413,678	L868,140,107
Atrasados	18,519,485	4,024,963
Vencidos	1,944,399	1,219,717
En ejecución judicial	4,977,241	5,771,010
Total	**L1,076,854,803**	**L879,155,797**

(viii) El movimiento de la reserva para préstamos de dudoso cobro al 31 de diciembre, se muestra en el siguiente detalle:

	2024	2023
Saldo al inicio del año	**L44,556,776**	45,311,944
Disminución	(109,997)	(755,168)
Saldo al final del año	**L44,446,779**	**44,556,776**

(ix) Los intereses y cuentas por cobrar al 31 diciembre, se detallan a continuación:

	2024	2023
Intereses sobre préstamos	L8,222,186	L5,561,766
Cuentas varias por cobrar	162,125	112,560
Otras menores	74,500	52,903
Sub Total	**8,458,811**	**5,727,229**
Menos: Provisión para intereses dudosos	(2,994,618)	(2,994,618)
Total	**L5,464,193**	**L2,732,611**

Nota 7. Inversiones Permanentes
Al 31 de diciembre, las inversiones permanentes estaban colocadas en las siguientes instituciones:

Cooperativa de Ahorro y Crédito Nueva Vida, Limitada
Informe Sobre la Cartera Crediticia
Al 31 de Diciembre de 2024
(Comparativos con el 31 de Diciembre de 2023)

		2024	2023
Federación de Cooperativas de Ahorro y Crédito de Honduras	(x)	L4,350,316	L4,087,371
Equidad Compañía de Seguros S.A	(xi)	11,243,000	11,243,000
Red Tecnológica S.A. de C.V	(xi)	980,000	980,000
Otras cooperativas		11,102	10,500
Total		**L16,584,418**	**L16,320,871**

(x) Las inversiones en la Federación están constituidas por aportaciones especiales, con vencimiento indefinido, devengan intereses y generan excedentes.

(xi) Las inversiones en estas empresas corresponden a acciones de capital, la primera dedicada a la venta de seguros y la segunda dedicada a la venta de hardware y software.

Nota 8. Propiedad, Planta y Equipo

Los activos fijos al 31 de diciembre, estaban integrados por los siguientes bienes:

	2023	Aumento	Disminución	2024
Terrenos	L9,575,150			L9,575,150
Edificios	12,027,900			12,027,900
Mobiliario y equipo	8,330,816	L4,244,325	L1,488,097	11,087,044
Vehículo	3,142,129	2,519,486	1,811,608	3,850,007
Instalaciones	1,014,731	785,249		1,799,980
Total	**34,090,726**	**7,549,060**	**3,299,705**	**38,340,081**
Menos: Depreciación acumulada	(9,218,325)	(2,675,230)	(2,172,112)	(9,721,443)
Valor Neto	**L24,872,401**	**L4,873,830**	**L1,127,593**	**L28,618,638**

Nota 9. Activos Eventuales

Los activos eventuales recibidos en dación de pago de préstamos y otros al 31 de diciembre, se detallan a continuación:

	2024	2023
Terrenos	L9,312,416	L9,312,416
Viviendas	496,757	4,486,759
Sub Total	**9,809,173**	**13,799,175**
Menos: Amortización de activos eventuales	(6,042,755)	(5,461,247)
Total	**L3,766,418**	**L8,337,928**

Nota 10. Otros Activos

Los otros activos al 31 de diciembre, se detallan a continuación:

Cooperativa de Ahorro y Crédito Nueva Vida, Limitada
Informe Sobre la Cartera Crediticia
Al 31 de Diciembre de 2024
(Comparativos con el 31 de Diciembre de 2023)

	2024	2023
Programas y aplicaciones informáticas	L2,288,249	L2,288,249
Primas de seguro	858,809	750,301
Licencias tecnológicas	570,903	776,713
Cuentas por amortizar	517,640	325,249
Papelería y útiles	354,718	456,826
Otros cargos diferidos	137,843	133,274
Especies fiscales	49,920	22,450
Sub Total	**4,778,082**	**4,753,062**
Menos: Amortización de activos intangible	(748,906)	(448,195)
Total	**L4,029,176**	**L4,304,867**

Nota 11. Exigibilidades Inmediatas
Las exigibilidades inmediatas que las constituyen los depósitos de ahorro retirables al 31 de diciembre estaban distribuidos como se detallan:

		2024	2023
Depósitos retirables, moneda nacional		L419,028,040	L392,430,472
Depósitos de menores, moneda nacional		1,086,459	26,180,392
Depósitos navideños, moneda nacional		26,329,998	717,653
Depósitos cumpleaños, moneda nacional		1,029,245	504,253
Total	(i)	**L447,473,742**	**L419,832,770**

(i) La cooperativa paga tasas de interés por los depósitos de ahorro retirable a sus afiliados entre el 2% y 3.50% de interés anual y los depósitos de ahorro de menores y programado pagan tasas de entre el 2% y 3.25% de interés anual.

Nota 12. Exigibilidades a Término
Las exigibilidades a término que las constituyen los depósitos a plazo al 31 de diciembre estaban distribuidos como se detallan:

		2024	2023
Depósitos personas naturales		L42,804,400	L29,385,601
Depósitos afiliados personas jurídicas			20,000
Depósitos del FEC		9,950,000	9,542,173
Total	(ii)	**L52,754,400**	**L38,947,774**

(ii) Los depósitos a plazo fijo por días de vencimiento al 31 de diciembre, presentaban la siguiente situación:

Cooperativa de Ahorro y Crédito Nueva Vida, Limitada
Informe Sobre la Cartera Crediticia
Al 31 de Diciembre de 2024
(Comparativos con el 31 de Diciembre de 2023)

		2024	2023
Depósitos a plazo a 90 días		L187,000	L243,500
Depósitos a plazo a 180 días		4,647,401	4,487,100
Depósitos a plazo a 365 días		47,919,999	34,217,174
Total	(iii)	**L52,754,400**	**L38,947,774**

(iii) La cooperativa paga tasas de interés anual por los depósitos a plazo a sus afiliados entre el 2% y 5.50% en moneda nacionaL

Nota 13. Cuentas por Pagar
Los saldos de los pasivos a cargo de la cooperativa al 31 de diciembre se detallan a continuación:

		2024	2023
Acreedores varios		L841,875	L789,653
Excedentes por distribuir		677,838	219,864
Intereses por pagar		33,539	59,358
Documentos por pagar afiliados	(iv)	8,887,236	9,213,858
Documentos por pagar		718,637	1,125,325
Impuestos por pagar		1,732,058	1,542,655
Valores recibidos por anticipados		1,609,464	1,628,346
Valores pendientes de aplicaciones		659,822	462,626
Otras cuentas por pagar		514,223	100,418
Total		**L15,674,692**	**L15,142,103**

(iv) Corresponde a cuentas por pagar a afiliados con estatus de inactividad en sus cuentas de ahorro y aportaciones.

Nota 14. Préstamos por Pagar
Los préstamos por pagar al 31 de diciembre de 2024, se detallan a continuación:

		2024
Centro de Desarrollo Empresarial (CDE Mipyme ROC)	(v)	L693,469
Total		**L693,469**

(v) Desembolso de línea de crédito bajo la modalidad de fondo rotativo de préstamos destinado para el apoyo de empresas Mypimes del Corredor Turístico Lenca, devengan tasas del 12% y una tasa de intermediación financiera del 6%, con plazo de otorgamiento hasta 18 meses.

Nota 15. Provisiones y Fondos
Las provisiones y fondos al 31 de diciembre, estaban conformadas como se detallan:

Cooperativa de Ahorro y Crédito Nueva Vida, Limitada
Informe Sobre la Cartera Crediticia
Al 31 de Diciembre de 2024
(Comparativos con el 31 de Diciembre de 2023)

	2024	2023
Provisión para prestaciones laborales	L10,267,007	L8,472,683
Provisión para educación, capacitación	9,889,778	6,429,750
Provisión para infraestructura y centro de capacitación	5,244,860	5,967,617
Provisión para asamblea y aniversario	3,473,633	2,830,378
Provisión para tecnología y sistema	2,636,622	2,711,701
Provisión para honorarios profesionales	1,300,905	2,457,597
Provisiones gastos fúnebres	815,000	1,010,000
Provisiones de promoción	1,751,606	1,554,798
Provisiones de responsabilidad social cooperativa	1,678,332	1,438,366
Otras provisiones	5,256,577	4,595,022
Total	**L42,314,320**	**L37,467,912**

Nota 16. Aportaciones

Al 31 de diciembre, las aportaciones de los afiliados devengan tasa del 5% de interés anual, las cuales son establecidas anualmente por la junta directiva. Estas aportaciones son retirables y son contabilizadas como parte del patrimonio de la cooperativa. A continuación, se presenta el movimiento de las aportaciones al 31 de diciembre:

	2024	2023
Saldo Inicial	**L501,983,477**	**L475,169,716**
Aumentos	130,587,775	125,795,324
Disminuciones	(67,167,219)	(98,981,563)
Saldo Final al 31/12/2024	**L565,404,033**	**L501,983,477**

Nota 17. Reservas Patrimoniales

Las reservas patrimoniales al 31 de diciembre, se detallan a continuación:

	2024	2023
Reserva para contingencias	L9,324,611	L14,680,128
Estabilización financiera	5,619,000	5,619,000
Devaluación	9,677,000	9,677,000
Reserva de riesgo de inversión	22,815,000	22,815,000
Reserva para seguros	2,809,500	2,809,500
Reserva fondos de solidaridad	2,809,500	2,809,500
Donaciones, legados y subsidios	81,249	81,249
Total	**L53,135,860**	**L58,491,377**

Cooperativa de Ahorro y Crédito Nueva Vida, Limitada
Informe Sobre la Cartera Crediticia
Al 31 de Diciembre de 2024
(Comparativos con el 31 de Diciembre de 2023)

Nota 18. Otros Ingresos

Los otros ingresos habidos durante los periodos del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024 y 2023, estaban conformadas como se detallan:

	2024	2023
Ingresos por venta de activos eventuales	L1,845,962	L4,470,208
Excedentes sobre inversiones en acciones	2,445,852	1,281,015
Ingresos por venta de bienes muebles e inmuebles	513,926	
Fluctuaciones por tipo de cambio	807,167	185,886
Ingresos por servicios	381,398	806,267
Otros productos	869,383	3,326,999
Intereses entre oficina		2,661,438
Total	**L6,863,688**	**L12,731,813**

Nota 19. Gastos de Estructura Orgánica

Los gastos de estructura orgánica incurridos durante los periodos del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se presentan en el siguiente detalle:

	2024	2023
Gastos de asamblea general	L772,751	L1,128,579
Gastos de junta directiva	1,314,848	1,248,226
Gastos de junta de vigilancia	1,082,409	987,117
Gastos de comités	121,102	109,268
Total	**L3,291,110**	**L3,473,190**

Nota 20. Gastos de Personal

Los gastos de personal incurridos durante los periodos del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se presentan en el siguiente detalle:

	2024	2023
Sueldos y salarios	L17,508,969	L15,513,040
Compensaciones sociales	3,919,046	3,935,278
Gastos por seguros empleados	2,323,146	2,374,359
Gastos por prestaciones laborales	2,536,951	2,101,149
Aportes patronales	852,854	688,330
Gastos varios colaboradores	456,519	619,993
Gastos de viaje	985,766	495,380
Gatos de capacitación y entrenamiento	815,792	250,889
Bonificaciones	125,935	130,654
Total	**L29,524,978**	**L26,109,072**

CPA. Members MGI Worldwide.

Cooperativa de Ahorro y Crédito Nueva Vida, Limitada
Informe Sobre la Cartera Crediticia
Al 31 de Diciembre de 2024
(Comparativos con el 31 de Diciembre de 2023)

Nota 21. Gastos Generales y Administración

Los gastos generales y administración incurridos durante los periodos del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se presentan en el siguiente detalle:

	2024	2023
Amortización de primas de seguro	L7,866,123	L7,005,173
Gastos por depreciaciones	2,968,232	2,369,754
Provisiones y amortizaciones varias	1,018,184	929,579
Vigilancia y seguridad	3,087,833	1,887,586
Promociones y publicidad	3,044,787	1,672,729
Fondos de reservas	2,400,000	1,700,000
Fondo de educación y capacitación	2,330,242	1,767,938
Gastos comunicaciones e informática	1,589,920	1,490,189
Gastos aportaciones de supervisión	1,478,860	2,634,511
Fondo de juventud y genero	1,141,621	883,969
Gastos de tecnología y sistemas	1,476,925	1,141,871
Gastos de aniversario	1,002,794	1,000,000
Servicios públicos	1,083,428	986,436
Arrendamientos	1,246,860	891,024
Papelería y útiles de oficina	838,916	790,818
Reparación uso y mantenimiento	1,389,325	1,039,937
Impuestos y contribuciones	625,332	488,203
Gastos por honorarios profesionales	793,563	750,500
Otros	2,173,971	2,359,001
Total	**L37,556,916**	**L31,789,218**

Nota 22. Reservas y Contribuciones

Las reservas y contribuciones incurridas durante los periodos del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se presentan en el siguiente detalle:

	2024	2023
Reserva Legal	L1,283,006	L1,142,707
Contribución social sector Cooperativo	1,732,057	1,542,655
Contribución Especial sector Cooperativo	415,694	370,237
Total	**L3,430,757**	**L3,055,599**

Nota 23. Presupuesto y Ejecución Presupuestaria

Los rubros más importantes de presupuesto y ejecución presupuestaria al 31 de diciembre de 2024, se presentan a continuación:

Cooperativa de Ahorro y Crédito Nueva Vida, Limitada
Informe Sobre la Cartera Crediticia
Al 31 de Diciembre de 2024
(Comparativos con el 31 de Diciembre de 2023)

Cuenta	Presupuestado	Ejecutado	Variación	%
Ingresos				
Intereses sobre préstamos	L113,091,740	L108,506,849	L4,584,891	
Intereses sobre disponibilidades	4,657,436	2,707,477	1,949,959	
Intereses sobre inversiones	6,649,366	6,108,488	540,878	
Excedentes sobre inversiones en acciones	2,675,000	2,445,852	229,148	
Otros ingresos	9,489,344	4,417,836	5,071,508	
Total Ingresos	**136,562,886**	**124,186,502**	**12,376,384**	**91%**
Costos Financieros				
Intereses sobre depósitos de ahorro	13,056,687	11,478,981	1,577,706	
Intereses sobre depósitos a plazo	2,177,549	2,075,691	101,858	
Intereses sobre aportaciones	27,692,402	26,144,625	1,547,777	
Otros gastos financieros	1,266,016	1,265,949	67	
Intereses por endeudamiento externo		18,195	(18,195)	
Total Costos Financieros	**44,192,654**	**40,983,441**	**3,209,213**	**93%**
Gastos de Administración				
Gastos de estructura orgánica	7,493,190	3,291,110	4,202,080	
Gastos de personal	35,648,898	29,524,978	6,123,920	
Gastos generales y administración	33,849,073	37,556,916	(3,707,843)	
Total Gastos de Administración	**L76,991,161**	**L70,373,004**	**6,618,157**	**92%**

Nota 24. Indicadores Financieros

Los índices financieros de acuerdo a la categoría al 31 de diciembre de 2024, estaban formados como sigue:

Indicadores	% Requerido	% Alcanzado
Límites de Riesgo		
1) Límite de préstamos otorgado a un deudor afiliado	≤5%	1.95%
2) Concentración crediticia por grupo familiar del deudor afiliado	≤7.50%	1.95%
Calidad de Activos		
1) Suficiencia de provisión para la cartera crediticia	≥100%	641.56%
2) Índice de morosidad	≤12%	2.20%
3) Índice de activos improductivos	≤15%	4.19%
Solvencia		
1) Índice de capital institucional	≥8%	32.31%
2) Patrimonio comprometido por cartera en mora mayor a 90 días	<80%	3.41%
3) Índice de capital institucional ajustado	≥20%	53.80%

CPA. Members MGI Worldwide.

Cooperativa de Ahorro y Crédito Nueva Vida, Limitada
Informe Sobre la Cartera Crediticia
Al 31 de Diciembre de 2024
(Comparativos con el 31 de Diciembre de 2023)

Indicadores	% Requerido	% Alcanzado
Liquidez		
1) Cobertura de obligaciones depositarias en moneda nacional	≥9%	9.78%
2) Cobertura de obligaciones depositarias en moneda extranjera	≥24%	0%
3) Cobertura de obligaciones a corto plazo	≥110%	99.82%
Gestión Administrativa		
1) Autosuficiencia operativa	≥110%	108.03%
2) Eficiencia sobre activos productivos netos	<15%	6.72%
Rendimientos y Costos		
1) Rentabilidad sobre activos netos promedio	≥0.5%	0.78%

Nota 25. Señales Expansivas
Crecimiento del Activo Total
Al 31 de diciembre de 2024, el total de activos netos de la cooperativa fueron de L1,255,711,919 con un crecimiento relativo de L108,948,846 y absoluto del 10% en relación con el periodo terminado al 31 de diciembre de 2023 que fueron de L1,146,763,073.

Crecimiento de la Cartera de Préstamos
La cartera de préstamos al 31 de diciembre de 2024 ascendió a L1,076,854,803 con un crecimiento relativo de L197,699,006 y absoluto del 23% en relación con el 31 de diciembre de 2023 que era de L879,155,797.

Crecimiento en Captaciones
Las captaciones por depósitos de ahorro y a plazo al 31 de diciembre de 2024 fue de L500,228,142, con un crecimiento relativo de L41,447,598 y absoluto de 9% con respecto al periodo terminado al 31 de diciembre de 2023 que fueron de L458,780,544

Incremento en el Pasivo Total
El pasivo total al 31 de diciembre de 2024 fue de L558,910,623, con un crecimiento relativo de L47,520,064 y absoluto de 10% con respecto al periodo terminado al 31 de diciembre de 2023 que fueron de L511,390,559.

Crecimiento en Aportaciones
Las aportaciones al 31 de diciembre de 2024 sumaban L565,404,033, con un crecimiento relativo de L63,420,556 y absoluto del 13% con respecto al periodo terminado al 31 de diciembre de 2023 que fueron de L501,983,477. Cabe mencionar que durante el periodo 2024 hubo retiros de aportaciones por L67,167,219, sin embargo, el incremento en las mismas fue de L130,587,775.

CPA. Members MGI Worldwide.

Cooperativa de Ahorro y Crédito Nueva Vida, Limitada
Informe Sobre la Cartera Crediticia
Al 31 de Diciembre de 2024
(Comparativos con el 31 de Diciembre de 2023)

Crecimiento en el Estado de Resultados

Al 31 de diciembre de 2024, los intereses generados por la actividad prestataria, inversiones y disponibilidades fueron de L117,322,814, con un crecimiento relativo de L17,097,041 y absoluto de 17% con respecto al periodo terminado al 31 de diciembre de 2023 que fueron de L100,225,773. La utilidad neta en intereses representa el 65% en relación con el total de los ingresos por intereses y el excedente bruto con relación al total de los ingresos por intereses fue de un 11%.

Nota 26. Contingencias, Beneficios Fiscales y Compromisos

Contingencias

Pasivo Laboral

Las compensaciones laborales que van acumulándose a favor de los empleados de la cooperativa, según el tiempo de servicio y de acuerdo con las disposiciones del Código del Trabajo de Honduras, pueden llegar a serles pagadas en caso de despido. A la fecha de los estados financieros, existe una provisión registrada por L10,267,007(L8,472,683 en 2023), para cubrir erogaciones de esta naturaleza en el periodo en que se incurren.

Demandas Civiles y Ejecutivas de Pago

Al 31 de diciembre de 2024, la cooperativa a través de sus apoderados legales estaba sometiendo aproximadamente 8 demandas civiles y ejecutivas de pago para la recuperación de algunos créditos que estaban en mora. El monto de estas demandas al 31 de diciembre de 2024 ascendía a L5,308,910 y la cobrabilidad de estos créditos depende de la agilización de los cobros por parte de la cooperativa y sus apoderados legales.

Beneficios Fiscales

Las cooperativas están reguladas por la Ley de Cooperativas de Honduras y su Reglamento, donde se establece que las instituciones cooperativas están exentas del pago de impuestos sobre la renta en los artículos 56, 57 y 58 de esta ley. A partir del año 2003, conforme a lo establecido en la Ley de Equidad Tributaria, sin perjuicio de lo establecido en la Ley de Cooperativas de Honduras y su Reglamento, las cooperativas que se dediquen a realizar actividades mercantiles con personas naturales y jurídicas distintas a sus miembros, con excepción de las dedicadas a la actividad agrícola, están obligadas al pago de todos los impuestos y demás gravámenes fiscales que correspondan; dichas cooperativas quedarán sujetas al control y fiscalización del Servicio de Administración de Rentas (SAR). En fecha 29 de abril de 2015, de acuerdo con el decreto legislativo No.53-2015, en su artículo 1 se decreta que las cooperativas están exentas del pago del Impuesto Sobre la Renta y sus colaterales, entendiéndose por tales el activo neto y la aportación solidaria temporal que se originen de los actos que realicen las cooperativas legalmente establecidas y reconocidas por el Consejo Nacional Superior de Cooperativas (CONSUCOOP), a partir del ejercicio fiscal 2014.

Cooperativa de Ahorro y Crédito Nueva Vida, Limitada
Informe Sobre la Cartera Crediticia
Al 31 de Diciembre de 2024
(Comparativos con el 31 de Diciembre de 2023)

Contribución Social del Sector Cooperativo
En fecha 29 de abril de 2015, de acuerdo con el decreto legislativo No.53-2015, se crea la "Contribución Social del Sector Cooperativo", que debe ser pagada anualmente y a más tardar dentro de los tres (3) meses siguientes del periodo fiscal anterior inmediato, según corresponda por cada cooperativa legalmente establecida y reconocida por el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP). La contribución social es de un 15% de los excedentes netos generados en el periodo fiscal inmediato anterior.

Impuesto Contribución Especial del Sector Cooperativo
De acuerdo con el Decreto No.166-2011 del Congreso Nacional de Honduras que conforma el Decreto 105-2011 que contiene la Ley de Seguridad Poblacional, las cooperativas están obligadas a pagar una contribución especial del sector cooperativo del 3.6% sobre los excedentes netos anuales (ingresos menos gastos) de su actividad cooperativa. Los recursos los recauda el Servicio de Administración de Rentas (SAR) y las declaraciones juradas quedan pendientes de ser revisadas por esta autoridad fiscal.

Compromisos
Contratos de Remesas
Al 31 de diciembre de 2024, la cooperativa tiene firmado contratos con Correo y Remesas Electrónicas, S.A. y la Federación de Cooperativas de Ahorro y Crédito de Honduras como intermediaria para la prestación de servicios no exclusivos para el pago y envío de trasferencias electrónicas de dinero del sistema de Western Unión, acompañado con las instrucciones de pago para que entregue los montos remesados a los beneficiarios ubicados en el área de influencia de la cooperativa. Como consecuencia de la designación y los servicios que provee la cooperativa bajo contrato, la misma tiene derecho a una compensación en la forma establecida en cada contrato. El plazo del contrato es improrrogable por lo que deberá suscribirse un nuevo contrato o una ampliación por medio de una carta contractual, la cual tendrá una vigencia a partir del 05 de mayo del 2016 por un periodo de 3 años. En fecha 21 de octubre del 2019 se suscribió un adendum para continuar brindando el servicio, mismo que es por tiempo indefinido.

Nota 27. Obligaciones Legales
Como consecuencia de la publicación del decreto No.174-2015, publicado en Diario Oficial La Gaceta el 01 de febrero de 2015, que contiene las reformas a la ley de cooperativas de Honduras, la cooperativa queda sujeta a algunas situaciones de importancia relativa que pueden tener efectos de responsabilidad futuros a saber:

1. La cooperativa queda sujeta a ser supervisada por el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP), por medio de la Superintendencia de Cooperativas de Ahorro y Crédito de Honduras, con requisitos más especiales de cumplimiento y sujeta a un régimen de sanciones en caso de incumplimiento.

---

2. La cooperativa queda obligada a publicar dentro de los cuatro meses siguientes al cierre de cada ejercicio anual en la página Web sus estados financieros con sus respectivas notas y dictamen de auditor externo.
3. La cooperativa queda sujeta al cumplimiento del acuerdo No.001/12-2016, contentivo de las Normas para la Administración de la Liquidez en las cooperativas de ahorro y crédito, relativa a: Calce de plazos (Tratamiento de los depósitos, activos y pasivos a computarse), Remisión, control y fiscalización y Sistema de gestión de riesgos de liquidez
4. La cooperativa queda sujeta al cumplimiento del acuerdo No.001/28-01-2016 contentivo del Reglamento Especial de Sanciones a ser Aplicado a las Cooperativas de Ahorro y Crédito.
5. La cooperativa queda sujeta al cumplimiento del acuerdo No.003/03-09-2015, contentivo de las Normas de Gobierno Cooperativo para las Cooperativas de Ahorro y Crédito.
6. La cooperativa queda sujeta al cumplimiento del Acuerdo S.E. No.001/03-09-2015, contentivo del Manual de Límites de Riesgos e Indicadores Financieros y de Gestión para las Cooperativas de Ahorro y Crédito.
7. La cooperativa queda sujeta al cumplimiento de la resolución No.08-11-2014 del Consejo Superior de Cooperativas (CONSUCOOP), relativa a "Lineamientos para la Inversión de los Recursos del Fondo de Estabilización Cooperativa a ser Constituido por las Cooperativas de Ahorro y Crédito" (Artículo 119-I de la Ley de Cooperativas de Honduras, relativas a: diversificación de los recursos, inversión de los recursos, política de inversiones, límites de inversión por instrumentos financieros, limites por emisor, utilización de los recursos del fondo, custodia, control y seguimiento de títulos valores, registro contable de inversiones, remisión de información y plazo de adecuación.
8. La cooperativa queda sujeta al cumplimiento del acuerdo No.001/20-10-2016 relativo a las "Normas para la Administración de los Activos Eventuales en las Cooperativas de Ahorro y Crédito".
9. La cooperativa queda sujeta al cumplimiento del acuerdo JD.02-11-15-2017 y acuerdo JD.001-21-04-2020 contentivo de las Normas para la Evaluación y Clasificación de la Cartera de Créditos en las Cooperativas.

Nota 28. Instrumentos Financieros y Administración de Riesgos

Esta sección provee detalles de la exposición de riesgos y describe los métodos usados por la administración de la cooperativa para controlar dichos riesgos. Los más importantes tipos de riesgos financieros a los que está expuesta la cooperativa son el riesgo de crédito, el riesgo de liquidez y el riesgo de mercado. El riesgo de mercado incluye el riesgo cambiario y el riesgo de tasa de interés. Otros riesgos de negocio importantes son los que se refieren a la detección del uso indebido de los productos y servicios financieros en el lavado de activos, el riesgo operacional, el riesgo estratégico, el riesgo reputacional, el riesgo tecnológico, el riesgo de país, el riesgo legal y el riesgo regulatorio.

Cooperativa de Ahorro y Crédito Nueva Vida, Limitada
Informe Sobre la Cartera Crediticia
Al 31 de Diciembre de 2024
(Comparativos con el 31 de Diciembre de 2023)

Riesgo de Crédito
El riesgo crediticio, es el riesgo que conlleva que una de las partes de un instrumento financiero incumpla sus obligaciones y ocasione que la otra parte incurra en pérdidas financieras. Los activos que potencialmente exponen a la cooperativa a concentraciones de riesgo de crédito consisten principalmente en los depósitos en bancos nacionales, en otras instituciones financieras y en otras instituciones cooperativas, además de las inversiones y los préstamos e intereses por cobrar. La cooperativa tiene un comité de créditos, el cual se encarga de establecer y vigilar el cumplimiento de las políticas de crédito, las cuales establecen límites orientados a administrar en forma eficiente el riesgo de crédito. Adicionalmente la cooperativa esta supervisada por el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP).

Gestión del Riesgo
La gestión integral del riesgo es el proceso mediante el cual la estructura administrativa de la cooperativa, de conformidad con su tolerancia al riesgo, establece los montos de exposición y las estrategias para que la alta administración y el personal de todos los niveles, implementen procedimientos y tareas sistemáticas para identificar, evaluar, mitigar, monitorear y comunicar los riesgos inherentes que pueden afectar el alcance de los objetivos institucionales. La cooperativa cuenta con procesos formales de administración integral de riesgos que permiten identificar, medir, controlar, mitigar y monitorear las exposiciones de riesgo que está asumiendo de acuerdo con el perfil de riesgo inherente a su estrategia de negocio, políticas, procedimientos, estructura organizacional, segmento de mercado objetivo y acorde a los productos y servicios que ofrece a sus afiliados.

Riesgo de Tasa de Interés
Las inversiones en valores, los préstamos por cobrar, los depósitos de clientes y las aportaciones de socios están sujetas al riesgo de cambio en las tasas de interés del mercado. El riesgo en las inversiones en valores, los préstamos por cobrar, depósitos de clientes y aportaciones, se minimiza para aquellos que han sido contratados a corto plazo. Todos los activos financieros de la cooperativa generan intereses. Los activos y pasivos de la cooperativa que generan intereses están basados en tasas que han sido establecidos de acuerdo con las tasas de mercado.

Riesgo de Moneda
El efectivo, las inversiones y los depósitos de afiliados incluyen saldos en dólares estadounidenses, los cuales están sujetos al riesgo de fluctuaciones en la tasa de cambio del dólar con respecto al Lempira. La cooperativa mitiga el riesgo de pérdida manteniendo un balance entre activos y pasivos en dólares estadounidenses.

Cooperativa de Ahorro y Crédito Nueva Vida, Limitada
Informe Sobre la Cartera Crediticia
Al 31 de Diciembre de 2024
(Comparativos con el 31 de Diciembre de 2023)

Riesgo de Liquidez

Es el riesgo de que la cooperativa encuentre dificultades al obtener los fondos con los cuales debe cumplir con sus compromisos asociados a los instrumentos financieros. Este puede ser el resultado de la incapacidad de la cooperativa para vender un activo rápidamente y obtener del mismo un importe cercano a su valor razonable. La cooperativa financia la cartera de préstamos a cobrar sustancialmente con los depósitos y las aportaciones de sus afiliados. La misma está sujeta a la creación de un fondo de estabilización financiera como encaje legal, el con propósito de garantizar los depósitos de ahorro y depósitos a plazo de sus afiliados, financiando sus operaciones con fondos propios. De acuerdo con las Normas sobre Correspondencia entre Operaciones Activas y Pasivas de la administración de la liquidez en las cooperativas de ahorro y crédito, según resolución SV No.07-11-2014 de calce de plazos, la liquidez de la financiera al 31 de diciembre de 2024, estaban compuestas como se detalla a continuación:

Composición de Activos Líquidos Netos de Descuento al 31 de diciembre de 2024

	Hasta 30 Días Nacional	Hasta 30 Días Extranjera	31-90 Días Nacional	0-90 Días Nacional	0-90 Días Extranjera
Flujos de Activos (a)					
Caja	L8,154,926			L8,154,926	
Depósitos en bancos del interior	59,292,144	L27,058,251		59,292,144	L27,058,251
Depósitos en el banco central					
Inversiones en valores	1,850,000		L300,000	2,150,000	
Inversiones en fondos especiales	2,905,000		9,312,000	12,217,000	
Prestamos vigentes	15,165,334		30,761,426	45,926,760	
Deudores varios	48,637		145,913	194,550	
Comisiones por cobrar	9,753,152		19,075,545	28,828,697	
Intereses sobre préstamos por cobrar	21,139		101,004	122,143	
Total de Flujos de Activos	**97,190,332**	**27,058,251**	**59,695,888**	**156,886,220**	**27,058,251**
Flujos de Pasivos (b)					
Acreedores varios	268,164		14,176	282,340	
Documentos por pagar	103,510		681,866	785,376	
Cuentas por pagar	2,246,282			2,246,282	
Depósitos de ahorro	89,494,748		89,494,748	178,989,496	
Depósitos a plazo	74,800		1,858,961	1,933,761	
Intereses por pagar			33,539	33,539	
Total de Flujos de Pasivos	**L92,187,504**	**L0.00**	**L92,083,290**	**L184,270,794**	**L0.00**
Flujo de Activos – Flujo de Pasivos	**L5,002.828**	**L27,058,251**	**L(32,387,402)**	**L(27,384,574)**	**L27,058,251**
Calce/Descalce de plazos (a/b)	**0.06**	**0.99**	**(0.37)**	**(0.31)**	**0.99**

Cooperativa de Ahorro y Crédito Nueva Vida, Limitada
Informe Sobre la Cartera Crediticia
Al 31 de Diciembre de 2024
(Comparativos con el 31 de Diciembre de 2023)

Calificación de Riesgos Global

Calificación	Porcentaje de Evaluación	Nivel de Riesgo
A	97.73%	BAJO

Calificación y Nivel de Riesgo de Gestión

Calificación	Porcentaje de Evaluación base 100%	Porcentaje de Evaluación base 30%	Nivel de Riesgo
A	100%	30%	BAJO

Calificación y Nivel de Riesgo e Indicadores Financieros

Calificación	Porcentaje de Evaluación base 100%	Porcentaje de Evaluación base 70%	Nivel de Riesgo
A	96.75%	67.73%	BAJO

Riesgo de Mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de cambios en los precios de mercado, como ser tasas de interés, precio de los instrumentos financieros y tipos de cambio con respecto a monedas extranjeras que afectan el ingreso de la cooperativa o el valor de sus participaciones en instrumentos financieros. El objetivo de la administración de los riesgos de mercado es el de controlar las exposiciones dentro de los parámetros aceptables, mientras se optimiza el retorno con relación al riesgo asumido. Dentro del riesgo de mercado, se incluye el riesgo cambiario que es el que está expuesto la cooperativa debido a las fluctuaciones en el valor de los activos y pasivos financieros ocasionados por variaciones en las tasas de cambio y el riesgo de tasa de interés que es el riesgo a que está expuesta la cooperativa por fluctuaciones en el valor de los activos y pasivos financieros ocasionados en los cambios en las tasas de interés.

Riesgo de Lavado de Activos

Consiste en el riesgo de que los servicios y productos de la cooperativa, puedan ser utilizados para la legitimación de activos financieros, de modo que puedan ser usados sin que se detecte la actividad ilegal que los produce. Esto podría tener implicaciones legales o sanciones por incumplimiento del reglamento vigente para la prevención y detección del uso indebido de los productos y servicios financieros en el lavado de activos, además del deterioro que podría ocasionar la imagen de la cooperativa. La cooperativa está sujeta a las regulaciones de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS), para minimizar este riesgo con la aplicación del reglamento vigente para la prevención y detección del uso indebido de los productos y servicios financieros en el lavado de activos, el cual requiere de la aplicación de procedimientos relativos a las políticas de conocimiento del cliente, entrenamiento del

personal, reporte de transacciones, el nombramiento del oficial de cumplimiento y la creación de la unidad de riesgos. Al 31 de diciembre de 2024, la cooperativa estaba cumpliendo con esta regulación a efecto de minimizar este riesgo.

Riesgo Operacional
Es el riego de pérdida directa o indirecta resultante de procesos, personas y sistemas internos inadecuados o fallidos o de hechos externos. La cooperativa ha establecido una estructura de control y procedimientos contables para disminuir el impacto de este riesgo, que incluye niveles de aprobación para transacciones significativas, segregación de funciones y un sistema de reporte financiero y monitoreo de los resultados, los controles sobre los sistemas de procesamiento electrónicos que incluyen controles de acceso y pruebas antes de su nivel de implementación.

Riesgo Estratégico
Es la probabilidad de pérdida como consecuencia de la imposibilidad de implementar apropiadamente los planes de negocio, las estrategias, las decisiones de mercado, las asignaciones de recursos y su incapacidad para adaptarse a los cambios en el entorno de los negocios. Asímismo, abarca el riesgo que emerge de la pérdida de participación en el mercado y/o disminución en los ingresos que pueden afectar la situación financiera de la cooperativa. La cooperativa tiene un alto porcentaje de exposición al riesgo estratégico en vista de que el área financiera no trabaja coordinadamente con la unidad de gestión integral de riesgos para hacer una revisión y aprobación de los límites en donde se comparen los límites aprobados y el resultado presentado durante el año en relación con el plan estratégico anual.

Riesgo Reputacional
Es la posibilidad de que se produzca una perdida debido a la formación de una opinión pública negativa sobre los servicios prestados por la cooperativa (fundada o infundada), que fomente la creación de mala imagen o posicionamiento negativo ante sus afiliados, que conlleve una disminución del volumen de clientes, la caída de ingresos y depósitos. Una mala gestión del demás riesgo inherentes a la cooperativa, inciden en el riesgo reputacional.

Riesgo Tecnológico
Es la posibilidad de que existan inconvenientes relacionados con el acceso o uso de la tecnología y cuya aparición no se puede determinar con anterioridad. Como parte de los componentes del riesgo tecnológico, se encuentra el riesgo de la información que es el que ocurre si la información confidencial, donde quiera que se encuentre y en cualquier formato que se guarde sea producto de fraude o manipulación sin autorización. Independientemente del medio en que se guarde, respalde o custodie la información, esta debe estar sujeta a una obligación estatutaria, ley común, contractual o a cualquier nivel de secretividad incluyendo las normas que ha impuesto la cooperativa.

Riesgo Legal

Es el riesgo que se refiere a la pérdida a que se expone la cooperativa en caso de que exista un incumplimiento de sus contrapartes y no se pueda exigir por vía judicial, el cumplimiento de los compromisos contraídos. Se refiere a operaciones que tengan algún error de interpretación jurídica o alguna omisión de la información. El riesgo legal debe ser dirigido por los asesores legales de la cooperativa, quienes definirán los responsables de establecer el procedimiento para esta gestión, el cual debe estar incluido en los manuales de procedimientos.

Riesgo Regulatorio

Es el riesgo de pérdida que se origina de incumplimientos a los requerimientos regulatorios o legales en la jurisdicción en la cual la cooperativa opera, también incluye cualquier pérdida que pudiera originarse de cambios en los requerimientos regulatorios. Para mitigar este riesgo, la cooperativa ha incorporado dentro de su gobierno cooperativo políticas, procedimientos y líneas de comunicación que permiten atender en tiempo y forma que dictan las leyes y reglamentos que regulan las actividades de las cooperativas, así como atender las instrucciones emanadas de su cooperativa supervisora y encargada de su aplicación y seguimiento. Al 31 de diciembre de 2024, la cooperativa tiene nombrado un Oficial de Cumplimiento, Departamento de Auditoría Interna, Oficial de Riesgos y TIC para mitigar el riesgo regulatorio.

Nota 29. Aprobación de los Estados Financieros

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2024, fueron aprobados por la Junta Directiva en fecha 10 de enero de 2025. Estos estados financieros deben ser presentados para su aprobación definitiva a la asamblea general de afiliados y se espera que sean aprobados sin modificaciones.

Indicadores Financieros Periodo 2024

CONSUCOOP

CONSEJO NACIONAL SUPERVISOR DE COOPERATIVAS (CONSUCOOP)
SUPERINTENDENCIA DE COOPERATIVAS DE AHORRO Y CREDITO
INDICADORES FINANCIEROS PARA COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO
COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO NUEVA VIDA, LIMITADA.
CIFRAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

INDICADOR	PARÁMETROS	RESULTADO	RANGO	PUNTAJE
1. LÍMITES DE RIESGO				
1.1 Límite de Préstamos Otorgados a un Deudor Afiliado	5.00%	1.95%	A	4.00
1.2 Concentración Crediticia por Grupo Familiar del Deudor Afiliado	7.50%	1.95%	A	3.00
1.3 Créditos Otorgados a Desarrolladores de Proyectos de Vivienda	Menor o igual al 10% por el grupo de desarrolladoresnor de 5% por cada Desarrollador	0.00%	A	3.00
2. CALIDAD DE ACTIVOS				
2.1 Suficiencia de Provisión para la Cartera Crediticia	Igual o mayor al 100%	641.56%	A	8.00
2.2 Índice de Morosidad	Menor o igual al 12%	2.20%	A	8.00
2.3 Activos Improductivos	Menor o igual al 15%	4.19%	A	4.00
3. SOLVENCIA				
3.1 Índice de Adecuacion de Capital Institucional	No menor del 10% CACS Abiertas; No menor del 5% CACS Cerradas; y No menor del 8% Federaciones	32.31%	A	15.00
3.2 Patrimonio Comprometido por Cartera en Mora Mayor a 90 días	Menor al 80%	3.41%	A	5.00
3.3 Índice de Solvencia Patrimonial	Igual o Mayor al 20%	53.80%	A	10.00
4. LIQUIDEZ				
4.1 Cobertura de obligaciones depositarias en Moneda Nacional	Igual o mayor al 9% Según lo establezca BCH	9.78%	A	6.00
4.2 Cobertura de obligaciones depositarias en Moneda Extranjera	Igual o mayor al 24% Según lo establezca BCH	0.00%	A	6.00
4.3 Cobertura de obligaciones de Corto Plazo	Mínimo el 110%	99.82%	B	6.00
5. GESTIÓN ADMINISTRATIVA				
5.1 Autosuficiencia Operativa	Mayor o igual al 110%	108.03%	B	3.75
5.2 Eficiencia Sobre Activos Productivos Netos	Menor al 15%	6.72%	A	5.00
6. RENDIMIENTOS Y COSTOS				
6.1 Rentabilidad sobre Activos Netos Promedio	Mayor o igual al 0.5%	0.78%	A	10.00
SUMATORIA BASE 100%				96.75%
CALIFICACIÓN BASE 70%				67.73%
NIVEL DE RIESGO				BAJO

Elaborado por: UAR

Autorizado por Gerente General

MEMBRESÍA

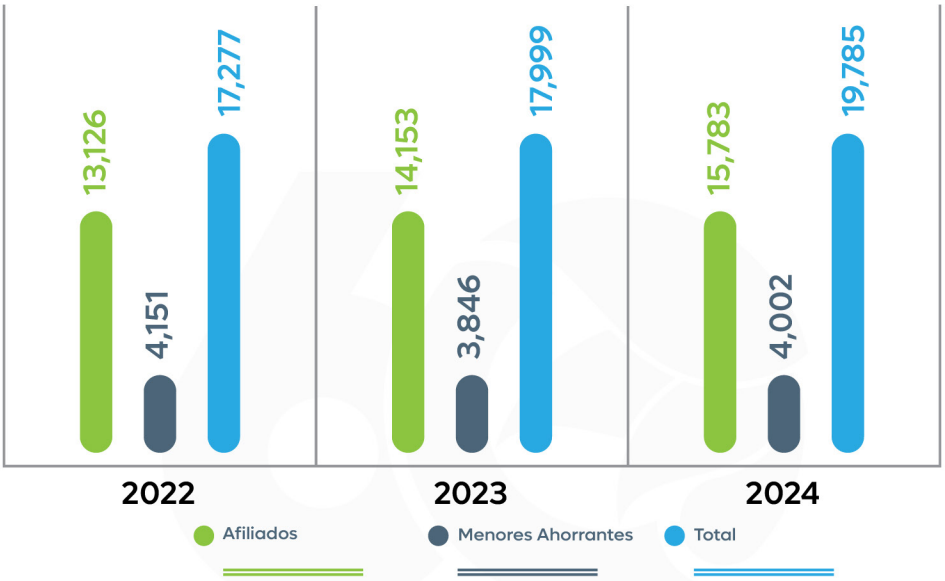

MEMBRESÍA POR SEGMENTO

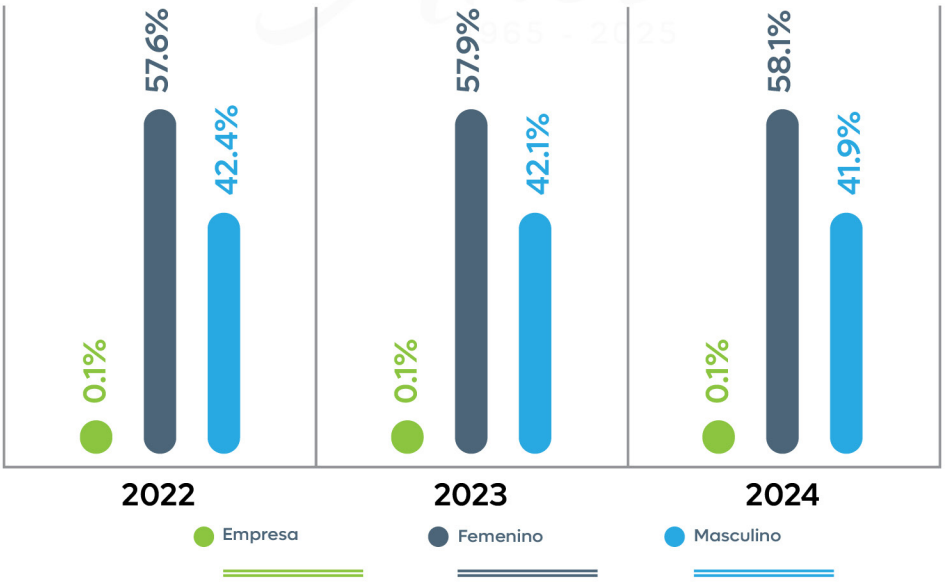

RESULTADOS FINANCIEROS

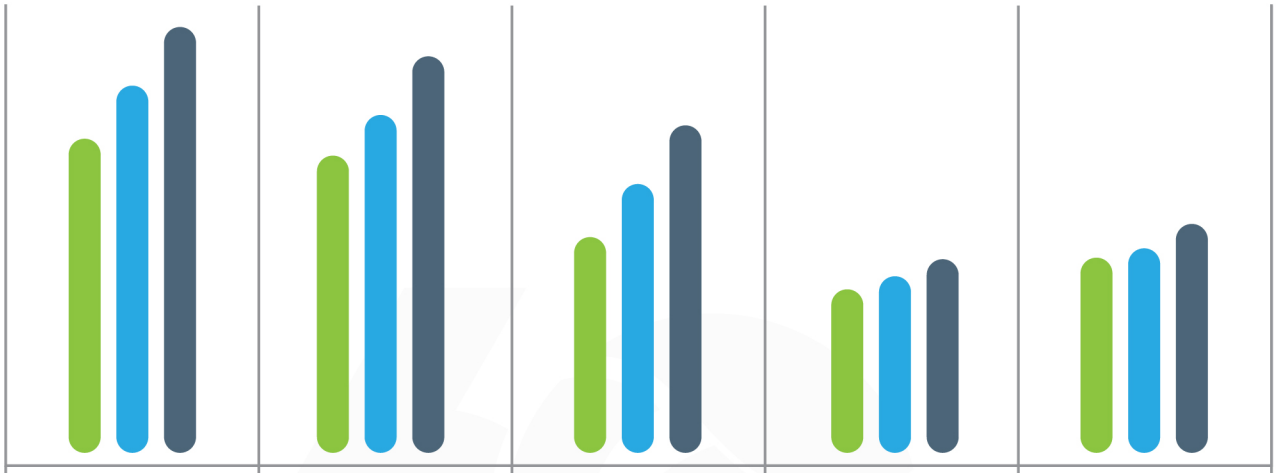

	Activos Totales	Activos Netos	Cartera de Créditos	Exigibilidades Depósitos Ahorro	Exigibilidades Depósitos Aportaciones
2022	L1,205,292,723.39	L1,078,461,229.95	L678,516,067.08	L425,701,359.72	L475,169,715.96
2023	L1,317,666,306.00	L1,146,763,071.97	L879,155,796.67	L458,780,543.69	L501,983,476.66
2024	L1,470,272,564.37	L1,255,711,919.46	L1,076,854,803.02	L500,228,141.55	L565,404,033.10

RESULTADOS FINANCIEROS

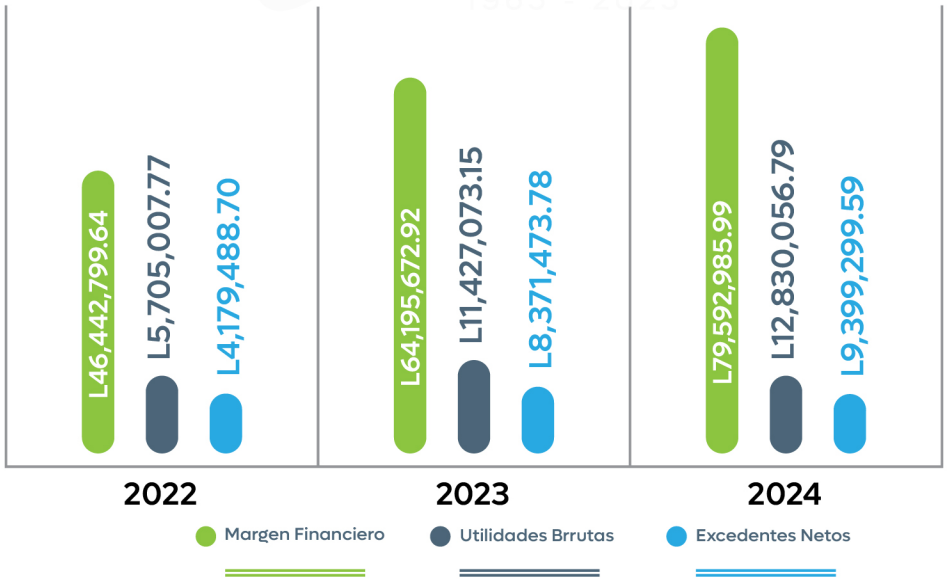

Informe de Ejecución Presupuestaria 2024

Descripción	Proyección 2024 L	Ejecución 2024 L	% Cumplimiento
INGRESOS	**139,704,690.40**	**127,652,040.65**	**91.4%**
PRODUCTOS FINANCIEROS MONEDA NACIONAL	129,866,457.75	123,550,006.73	95.1%
Intereses sobre disponibilidades	4,046,607.19	2,221,373.66	54.9%
Intereses sobre inversiones	6,647,458.26	6,102,632.71	91.8%
Interés recibido sobre cartera de préstamos	113,091,739.88	108,506,849.22	95.9%
Comisiones	665.22	593.00	89.1%
Otros productos	263,182.67	807,167.12	306.7%
Otros ingresos financieros	5,816,804.53	5,911,391.02	101.6%
PRODUCTOS FINANCIEROS MONEDA EXTRANJERA	612,737.34	491,958.50	80.3%
Intereses sobre disponibilidades	610,829.25	486,103.02	79.6%
Intereses sobre inversiones	1,908.09	5,855.48	306.9%
PRODUCTOS POR SERVICIOS	1,031,669.64	381,397.67	37.0%
Comisiones	765,994.64	313,366.67	40.9%
Arrendamientos	257,712.00	60,000.00	23.3%
Otros ingresos por servicios	7,963.00	8,031.00	100.9%
OTROS PRODUCTOS	8,193,825.67	3,228,677.75	39.4%
Ingreso por Venta de Activos Eventuales	4,679,954.38	1,845,962.18	39.4%
Ingreso Ventas de Bienes Muebles e Inmuebles	-	513,926.67	100.0%
Ingreso por Emisión de Constancias	5,315.00	7,770.00	146.2%
Ingreso por Otros Productos	3,508,556.29	861,018.90	24.5%
GASTOS	**125,175,972.53**	**114,821,983.86**	**91.7%**
GASTOS FINANCIEROS	**48,184,811.20**	**44,448,979.24**	**92.2%**
INTERESES	**47,549,115.51**	**43,950,362.74**	**92.4%**
Depósitos de Ahorro	13,056,686.85	11,478,980.79	87.9%
Depósitos a Plazo	2,177,549.47	2,075,691.03	95.3%
Préstamos de Instituciones Financieras Nacionales	3,992,157.06	3,465,538.64	86.8%
Préstamos Redescontados	-	18,195.16	100.0%
Aportaciones	27,692,402.21	26,144,624.75	94.4%
Otras Obligaciones	630,319.92	767,332.37	121.7%
GASTOS FLUCTUACIONES TIPO DE CAMBIO	136,729.58	32,474.85	23.8%
OTROS GASTOS FINANCIEROS	498,966.10	466,141.65	93.4%
GASTOS DE ADMINISTRACION	76,991,161.33	70,373,004.62	91.4%
CONSEJEROS Y DIRECTORES	7,493,190.06	3,291,109.59	43.9%

Informe de Ejecución Presupuestaria 2024

Descripción	Proyección 2024 L	Ejecución 2024 L	% Cumplimiento
Asamblea General	1,508,960.17	772,751.45	51.2%
Junta Directiva	2,843,019.83	1,314,847.95	46.2%
Junta de Vigilancia	2,665,185.06	1,082,408.43	40.6%
Comités	476,025.00	121,101.76	25.4%
FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS	**35,648,898.03**	**29,524,977.61**	**82.8%**
Sueldos Ordinarios	19,849,141.36	17,508,968.91	88.2%
Compensaciones Sociales	6,420,025.62	3,919,045.85	61.0%
Bonificaciones	214,500.00	125,934.40	58.7%
Capacitación y Entrenamiento Colaboradores	1,250,000.00	815,792.03	65.3%
Gastos de Viaje	756,900.00	985,766.06	130.2%
Aportes Patronales	1,026,000.00	852,853.74	83.1%
Prestaciones Sociales	2,307,377.86	2,536,950.90	109.9%
Seguro de Vida de Ejecutivos y Empleados	427,500.00	356,115.51	83.3%
Seguro Médico de Ejecutivos y Empleados	1,201,791.80	1,028,312.68	85.6%
Seguro de Plan de Retiro	1,083,794.33	748,087.21	69.0%
Seguro Amparo Funerario	228,000.00	190,631.00	83.6%
Gastos Varios Colaboradores	883,867.06	456,519.32	51.7%
IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES	**683,484.31**	**625,332.06**	**91.5%**
HONORARIOS PROFESIONALES	**325,000.00**	**-**	**0.0%**
ARRENDAMIENTOS	**1,823,778.73**	**1,246,859.66**	**68.4%**
REPARACIÓN, USO Y MANTENIMIENTO	**776,370.73**	**909,755.30**	**117.2%**
SEGURIDAD Y VIGILANCIA	**1,504,786.40**	**3,087,833.00**	**205.2%**
MERCADEO	**1,463,094.88**	**3,044,786.75**	**208.1%**
AMORTIZACIÓN DE PRIMAS DE SEGURO	**7,780,369.69**	**7,866,122.54**	**101.1%**
DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES	**3,629,266.70**	**4,195,226.49**	**115.6%**
PAPELERÍA, ÚTILES Y SUMINISTROS	**1,262,022.06**	**838,915.60**	**66.5%**
GASTOS DIVERSOS	**14,600,899.74**	**15,742,086.02**	**107.8%**
EXCEDENTE (DÉFICIT) DEL PERIODO	**14,528,717.88**	**12,830,056.79**	**88.3%**

RESUMEN DE RESULTADOS

Descripción	PRESUPUESTO 2024 L	EJECUCIÓN 2024 L
INGRESOS	139,704,690.40	127,652,040.65
GASTOS	125,175,972.53	114,821,983.86
EXCEDENTE DEL PERIODO	14,528,717.88	12,830,056.79
Reserva Legal 10%	1,452,871.79	1,283,005.68
Contribución Social Sector Cooperativo 15%	1,961,376.91	1,732,057.67
Contribución 3.6% Tasa de Seguridad	470,730.46	415,693.84
EXCEDENTE NETO DEL PERIODO	**10,643,738.72**	**9,399,299.59**

Metodología de Evaluación DGRV

El Balance Social Cooperativo evalúa indicadores basados en estándares internacionales que han venido adaptándose y ajustando a las realidades de los distintos países y sectores, y que sea agrupan de la siguiente manera:

Principios

- Membresía libre y voluntaria
- Control democrático
- Participación económica de los miembros
- Autonomía e independencia
- Educación, formación e información
- Cooperación entre cooperativas
- Compromiso con la comunidad

Dimensiones

- Público interno - Talento humano
- Gestión institucional

El siguiente esquema, muestra de manera general, el flujo de información y el proceso para la obtención de los resultados finales de la evaluación basada en semáforos:

Lectura de resultados

Cada indicador se mide con el propósito de evaluar si cumple con los estándares internacionales. Al resultado se le aplica un rango preestablecido metodológicamente para obtener un parámetro que contempla tres niveles:

Satisfactorio Regular Insuficiente

Se pueden evaluar uno o dos periodos, aplicando la misma metodología. El siguiente es un ejemplo de cómo hacer la lectura de los resultados de cada indicador:

Membresía Libre y Voluntaria

El sentido incluyente de las cooperativas y su apego al primer principio que rige su actuación, el de membresía abierta y voluntaria; les lleva a proponer de forma permanente un portafolio de productos y servicios adaptado a los requerimientos y necesidades de sus socias y socios, quienes por su parte, están dispuestas de forma recíproca, a aceptar las responsabilidades de su membresía y pertenencia al sector, sin que medie ningún tipo de discriminación de género, raza, clase social, posición política o religiosa, engrandeciendo y fortaleciendo aún más el sentido social de la organización.

Evaluación de 14 indicadores

Sugerencias:

- **Socios con créditos vigentes:**
  La cooperativa debe implementar estrategias que estén orientadas a promoción de créditos basada a la membresía actual por medio actualización de datos, llamadas y campañas de fidelización.
- **Saldo cartera de mujeres:**
  Ampliar la cartera de crédito dirigida a mujeres, con condiciones más flexibles y programas de educación financiera y asesoría especializada, según las necesidades de este segmento.
- **Créditos con montos pequeños:**
  Expandir la oferta de préstamos (Microcrédito) de montos pequeños para mejorar la inclusión financiera y contribuir al desarrollo económico – social de los afiliados.
- **Baja de socios:**
  Implementar campañas de fidelización para reducir la baja de afiliados, ofreciendo incentivos y mejoras en los productos y servicios de la Cooperativa, además de fortalecer la presencia en canales digitales para facilitar el acceso a la información y los servicios de la cooperativa, especialmente para el segmento joven.

Control Democrático

Las cooperativas son organizaciones democráticas controladas por sus integrantes, quienes participan activamente en la definición de las políticas y en la toma de decisiones. Los hombres y mujeres elegidos para representar a su cooperativa deben responder ante sus integrantes. La naturaleza cooperativa, asociativa e inclusiva en una cooperativa, se fomenta día a día en un modelo democrático en la que todos sus miembros tienen los mismos derechos y obligaciones, ya sea en la definición de políticas de interés para la sociedad, así como en la toma de decisiones que demarcarán el futuro de la institución.

Evaluación de 7 indicadores

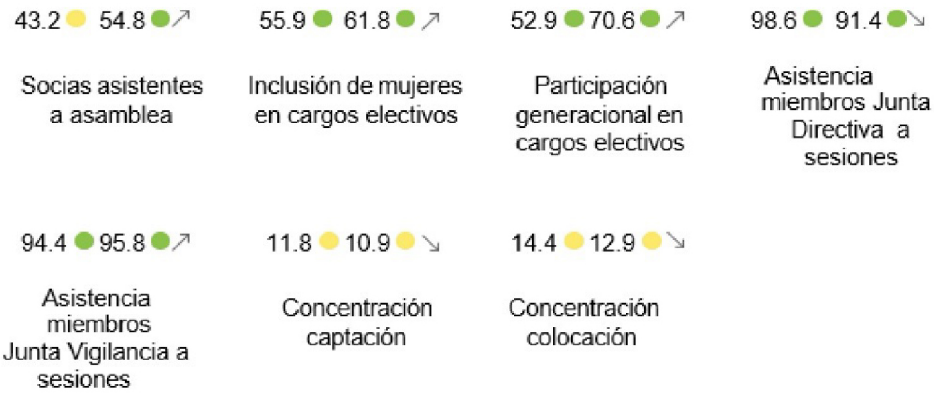

Sugerencia:

- **Concentración de captación:**
  Se debe trabajar en la diversificar la captación entre sus afiliados mediante promocionales y asi evitar la concentración entre pocos depositantes en términos de montos esto ayuda a la disminución del riesgos de solvencia de la cooperativa.
- **Concentración colocación:**
  Es necesario seguir gestionando la diversificación de la colocación de montos pequeños a través del microcrédito, con el fin de evitar la concentración en un número reducido de afiliados.

Participación Económica de los Miembros

Los socios contribuyen de manera equitativa y controlan de manera democrática el capital de la cooperativa. El concepto de igualdad en el modelo cooperativo inicia desde el mismo momento en que cada uno de sus miembros aporta equitativamente al capital social, siendo éste, propiedad común. Es así, que, consecuentes con su responsabilidad, tanto la cooperativa como sus propios socios, de forma democrática, deben asignar los excedentes anuales para diversos propósitos; y que, en su conjunto, busquen, ya sea a través de capitalización, creación de mayores beneficios para sus miembros o la creación de reservas; consolidar financieramente a la cooperativa, entendido esto como un objetivo común desde las diferentes visiones.

Evaluación de 5 indicadores

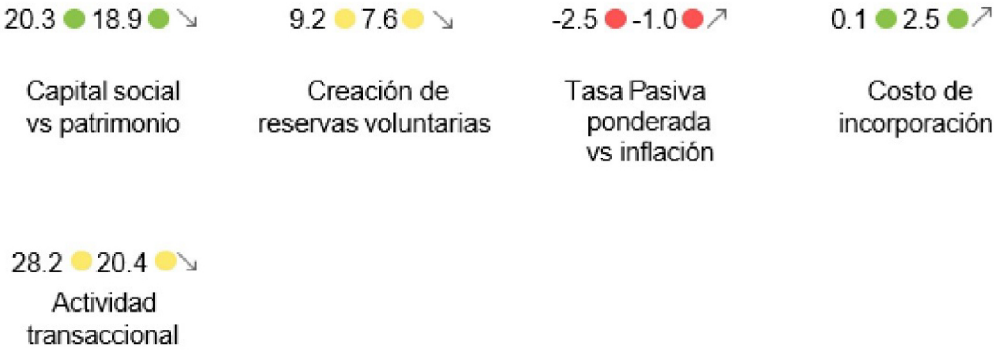

Sugerencias:

- **Creación de reservas voluntarias:**
  Se debe de seguir fortaleciendo las reservas voluntarias mediante la generación de excedentes y asi fortalecer el patrimonio institucional de la cooperativa.
- **Tasa pasiva ponderada vs inflación:**
  Evaluar y ajustar periódicamente las tasas pasivas ponderadas de (Ahorros y Depósitos a Plazo) contra la Tasa de Inflación para asegurar su competitividad.
- **Actividad transaccional:**
  Incentivar el uso frecuente de productos y servicios mediante promociones o beneficios exclusivos para afiliados actuales y nuevos.

Autonomía e independencia

La autonomía de la cooperativa se refleja en la independencia financiera y económica bajo la cual se administra y que rige su accionar; así como en la posibilidad de generar acuerdos y alianzas estratégicas con otras organizaciones, buscando ante todo garantizar y asegurar el control democrático de sus propios miembros, promoviendo fehacientemente el concepto de ayuda mutua.

Evaluación de 4 indicadores

Niveles de aprobación créditos y captaciones	Cobertura del activo con captación	Endeudamiento externo	Cobertura de riesgo de crédito
1.9 1.9	40.0 34.0 ↘	0.0 0.0	3653.0 2439.9 ↘

Sugerencias:

- **Niveles de aprobación créditos y captaciones**:
  Garantizar que las políticas de ahorro y crédito se mantengan alineadas con las mejores prácticas del sector.
- **Cobertura del activo con captación:**
  Se debe de crear estrategias de captación para asegurar que un buen porcentaje de los activos de la Cooperativa estén respaldados por captaciones y asi reducir la dependencia de financiamiento externo.

Educación, formación e información

Las cooperativas brindan educación y entrenamiento a sus miembros, a sus dirigentes electos, gerentes y empleados. La inversión permanente busca garantizar el fortalecimiento de habilidades, capacidades y destrezas de cada profesional, de manera que estos puedan aportar a su propio desarrollo individual y, por consecuencia, al de la cooperativa en su integridad.

Evaluación de 8 indicadores

Cooperación entre cooperativas

Las cooperativas sirven a sus miembros eficazmente y fortalecen el movimiento cooperativo trabajando de manera conjunta por medio de estructuras locales, nacionales, regionales e internacionales. Se establecen alianzas tanto con sociedades cooperativas hermanas, así como con organismos de regulación, integración y fortalecimiento del sector, estrategia clave en el desarrollo e implementación de mejores prácticas.

Evaluación de 2 indicadores

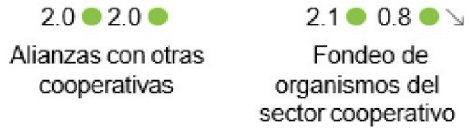

Compromiso con la comunidad

Una cooperativa trabaja para el desarrollo sostenible de su comunidad por medio de políticas aceptadas por todos sus integrantes. El desarrollo sostenible es la base del trabajo de una sociedad cooperativa, siendo que éste se centra en necesidades y deseos de esa colectividad, a través de prácticas aprobadas por sus asociados. Busca el beneficio de sus miembros, pero también el de las comunidades de dónde proceden; aportando de forma consistente en su desarrollo económico, social y cultural, rescatando la idea inherente del sentido y existencia del sector cooperativo.

Evaluación de 12 indicadores

Sugerencia:

- **Acceso a personas discapacitadas:**

Se deben de implementar mejoras en la infraestructura las filiales para brindar un mejor servicio y garantizar la inclusión a personas con discapacidad.

Público interno - Talento humano

Atraer y retener al mejor talento humano requiere que los profesionales se sientan motivados, comprometidos y recompensados para que su lugar de trabajo se convierta en el mejor lugar. Las cooperativas son organizaciones que ofrecen posibilidades de desarrollo y crecimiento profesional. Deben generar relaciones sólidas, basadas en los principios universales de respeto mutuo, confianza e igualdad de oportunidades para lograr promover el cumplimiento de los objetivos organizacionales. Por otro lado, contar con estrategias en temas de equidad e igualdad de oportunidades de crecimiento, apuntala los principios éticos y el enfoque que una organización debe tener frente a los cuadros de su personal operativo.

Evaluación de 8 indicadores

2.5 🟢 4.1 🟢 ↗	18.2 🔴 7.7 🔴 ↘	1.0 🟢 1.0 🟢	100.0 🟢 100.0 🟢
Indice rotación de personal	Desarrollo profesional interno	Política salarial efectiva	Desempeño profesional de colaboradores
-27.7 🔴 -6.9 🔴 ↗	90.6 🟢 89.2 🟢 ↘	93.2 🟢 91.8 🟢 ↘	43.8 🟡 47.1 🟢 ↗
Igualdad salarial por género	Nivel de estudios de colaboradores	Participación generacional de colaboradores	Mujeres en jefaturas y gerencias

Sugerencias:

- **Desarrollo profesional interno:**
  Se debe priorizar la contratación y ascenso de personal dentro de la cooperativa para fomentar el desarrollo profesional, incluyendo la aplicación de un plan de carrera para los colaboradores, con el fin de ofrecer oportunidades de crecimiento profesional dentro de la cooperativa. 🔴

- **Igualdad salarial por género:**
  Implementar medidas para garantizar igualdad de oportunidades y equidad salarial dentro de la Cooperativa. 🔴

Gestión institucional

Las cooperativas son instituciones que generan valor real para sus asociados y para otros actores en la comunidad. Para lograrlo deben contar con una gestión transparente que visibilice esta práctica de contribución. Una adecuada gestión financiera, satisfactorios niveles de productividad y una eficiente operación que genere rentabilidad, son determinantes para asegurar la sostenibilidad de una organización.

Evaluación de 5 indicadores

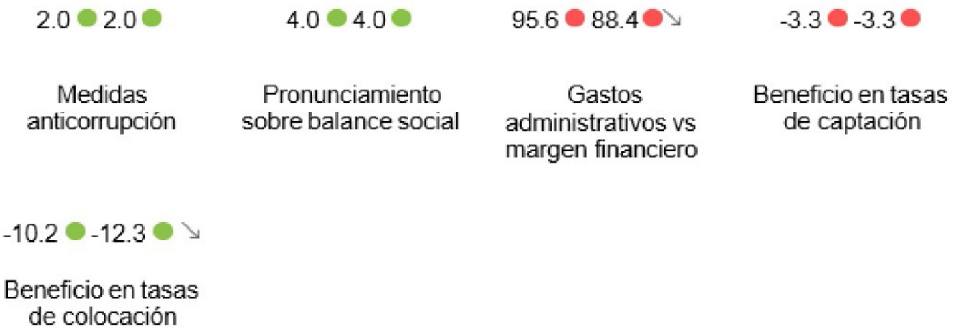

Sugerencias:

- **Gastos administrativos vs margen financiero:**
  La cooperativa deberá continuar fortaleciendo la rentabilidad del margen financiero para evidenciar eficiencia en la gestión y el control de los gastos, contribuyendo así a la mejora de la rentabilidad.
- **Beneficio en Tasas de Captación:**
  Se debe de trabajar en la revisión de tasa y evaluar el beneficio real que obtiene el afiliado en concepto de sus ahorros en la cooperativa, con relación a los beneficios otorgados por el mercado.

Mapa de Resultados Semaforizados por Periodo

El siguiente gráfico muestra la distribución del total de los indicadores agrupados por nivel de semáforo obtenido, de acuerdo con la siguiente gama cromática:

Diciembre.2024

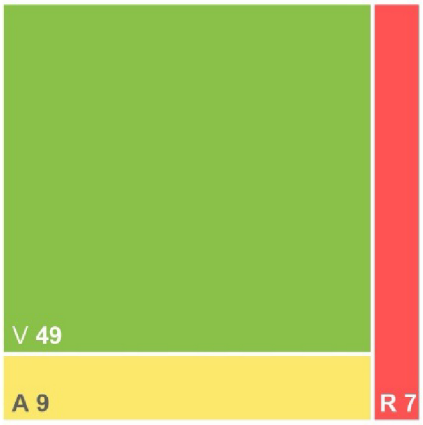

Comparativo de distribución de semáforos:

Diciembre.2023
49 75.38%
9 13.85%
7 10.77%
65 100%

Gráfico Diciembre 2024 por principio y semáforo

Indicadores de mejora prioritaria

Los indicadores con resultado insuficiente constituyen la base crítica de mejora, desde la perspectiva de Balance Social, y las acciones correctivas deberán necesariamente formar parte del plan estratégico de la cooperativa, evitando así que se realicen acciones aisladas o desintegradas de las estrategias asociadas a los objetivos que la organización persigue. Para estos indicadores deberán desarrollarse planes de acción con la finalidad de revertir sus actuales resultados.

Presupuesto General de Ingresos y Egresos 2025

DESCRIPCIÓN	Proyección 2025 L
INGRESOS	**147,684,802.18**
PRODUCTOS FINANCIEROS MONEDA NACIONAL	140,654,675.46
Intereses sobre disponibilidades	3,375,118.17
Intereses sobre inversiones	6,977,994.34
Interés recibido sobre cartera de préstamos	122,185,166.26
Comisiones	594.15
Otros productos	1,521,640.13
Otros ingresos financieros	6,594,162.42
PRODUCTOS FINANCIEROS MONEDA EXTRANJERA	618,309.97
Intereses sobre disponibilidades	607,628.78
Intereses sobre inversiones	10,681.19
PRODUCTOS POR SERVICIOS	540,970.37
Comisiones	434,316.37
Arrendamientos	75,000.00
Otros ingresos por servicios	31,654.00
OTROS PRODUCTOS	5,870,846.39
Ingreso por Venta de Activos Eventuales	4,700,000.00
Ingreso Ventas de Bienes Muebles e Inmuebles	250,000.00
Ingreso por Emisión de Constancias	11,773.00
Ingreso por Otros Productos	909,073.39
INGRESOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-
GASTOS	**136,680,059.50**
GASTOS FINANCIEROS	47,373,404.52
INTERESES	46,810,111.48
Depósitos de Ahorro	12,228,324.03
Depósitos a Plazo	2,215,730.44
Préstamos de Instituciones Financieras Nacionales	3,079,722.46
Préstamos Redescontados	21,106.39
Aportaciones	28,508,635.14
Otras Obligaciones	756,593.03
GASTOS FLUCTUACIONES TIPO DE CAMBIO	37,670.83
OTROS GASTOS FINANCIEROS	525,622.21
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	89,306,654.98
CONSEJEROS Y DIRECTORES	6,360,842.58

Presupuesto General de Ingresos y Egresos 2025

DESCRIPCIÓN	Proyección 2025 L
GASTOS	
Asamblea General	824,453.00
Junta Directiva	2,482,233.48
Junta de Vigilancia	2,332,956.10
Comités	721,200.00
FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS	**41,144,849.05**
Sueldos Ordinarios	23,505,232.61
Compensaciones Sociales	7,089,030.09
Bonificaciones	218,000.00
Capacitación y Entrenamiento Colaboradores	1,000,000.00
Gastos de Viaje	1,143,988.63
Aportes Patronales	1,000,000.00
Prestaciones Sociales	3,016,434.62
Seguro de Vida de Ejecutivos y Empleados	450,000.00
Seguro Médico de Ejecutivos y Empleados	1,192,842.71
Seguro de Plan de Retiro	1,163,361.27
Seguro Amparo Funerario	240,000.00
Gastos Varios Colaboradores	1,125,959.13
IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES	**703,990.10**
ARRENDAMIENTOS	**1,805,915.31**
REPARACIÓN, USO Y MANTENIMIENTO	**1,065,111.38**
SEGURIDAD Y VIGILANCIA	**3,741,525.00**
MERCADEO	**4,286,821.26**
AMORTIZACIÓN DE PRIMAS DE SEGURO	**8,446,368.27**
DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES	**3,974,631.74**
PAPELERÍA, ÚTILES Y SUMINISTROS	**980,151.58**
GASTOS DIVERSOS	**16,796,448.70**
GASTOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	**-**
EXCEDENTE (DÉFICIT) DEL PERIODO PROYECTADO	**11,004,742.68**

Plan Operativo Anual 2025

No.	Área	Objetivos	Estrategias	Metas o KPI Asociados:	Periodo de Ejecución		Medios de Verificación	Responsables de ejecución por áreas estratégicas
					Desde	Hasta		
1	Operaciones	Actualizar el 100% de los manuales y reglamentos del área operativa el próximo año (fase 2) así como participar en las comisiones para la actualización / creación de nuevos manuales / políticas y reglamentos.	• Crear un equipo encargado de la revisión y actualización de manuales, políticas y reglamentos. Establecer un cronograma detallado que incluya fechas de inicio y finalización para cada documento. • Asignar responsabilidades claras a cada colaborador para la revisión y actualización de cada documento. • Realizar capacitación interna para asegurarse de que todos los colaboradores comprendan los cambios y cumplan con las nuevas políticas y procedimientos.	Actualización de manuales, políticas y procedimientos	01/02/2025	31/12/2025	Manuales, Reglamentos, Políticas y Procesos actualizados aprobados, socializados	Equipo de Operaciones Gerencia General TIC Cuerpos directivos Jefaturas y áreas claves de la Cooperativa
		Realizar el seguimiento y monitoreo en el periodo 2025 de los hallazgos y recomendaciones del área de operaciones y áreas estratégicas de la Cooperativa.	• Establecer categorías claras para clasificar los hallazgos y las recomendaciones (ej.: operativos, financieros, tecnológicos, etc.) • Definir criterios para priorizar los hallazgos y recomendaciones según su impacto en la cooperativa. • Utilizar la herramienta para registrar y dar seguimiento a los hallazgos y recomendaciones, asignando los responsables específicos para implementar cada recomendación y realizar el seguimiento. • Comunicar periódicamente a la alta gerencia y a las áreas involucradas los resultados del seguimiento y monitoreo.	Evaluaciones internas / externas	01/01/2025	31/12/2025	Matriz de seguimiento Correos	
		Estandarizar para el periodo 2025 los formatos de contratos de proveedores de bienes y servicios con la asesoría legal pertinente	• Análisis de contratos existentes. • Asesoría legal especializada. • Diseñar los formatos de contrato modelo evaluando la efectividad de cada cláusula a fin de proteger los intereses de la cooperativa. • Realizar un seguimiento periódico de los contratos firmados con el nuevo formato.	Actualización de manuales, políticas y procedimientos Cumplimiento de políticas y procesos	01/03/2025	31/12/2025	Formatos de contratos implementados	
		Desarrollar giras de supervisión integral del área de operaciones a las filiales y ventanillas, en forma trimestral a partir del próximo año.	• Desarrollar un programa de supervisión estructurado y efectivo. • Coordinar con el equipo de supervisores: caja, atención, contabilidad y otro personal para realizar evaluaciones detalladas y complementarias. • Establecer procedimientos de informes (ayudas memoria / correos) y seguimiento de hallazgos. • Garantizar que las recomendaciones se implementen de manera oportuna y efectiva.	Supervisión integral	01/01/2025	31/12/2025	Ayudas memorias Correos	
		Realizar un seguimiento de los compromisos, acuerdos y actividades de Consultorías (Plan de Continuidad) y Aliados Estratégicos de la Cooperativa durante el periodo 2025, relacionadas con el área operativa.	• Identificar y registrar todas las consultorías y alianzas estratégicas vigentes. • Documentar detalladamente los compromisos, acuerdos y actividades de cada una. • Utilizar una herramienta para registrar y dar seguimiento a los avances. • Asignar responsables para el seguimiento de cada consultoría o alianza. • Establecer canales de comunicación regulares con consultores y aliados estratégicos.	Control interno	01/02/2025	31/12/2025	Matriz de seguimiento Correos Ayudas Memoria	

Plan Operativo Anual 2025

No.	Área	Objetivos	Estrategias	Metas o KPI Asociados:	Periodo de Ejecución		Medios de Verificación	Responsables de ejecución por áreas estratégicas
					Desde	Hasta		
2	Créditos Oficina Principal	Reducción del % de mora a un 5% o menos en préstamos de 1-60 días al Q3 2025	• Seguimiento en todos los rangos de mora (1-30, 31-60, 61-90 y > 90 días) mediante pre-seguimiento, llamadas, visitas acordes a manual, visitas extras y con opciones de Refinanciamientos y Readecuaciones. • Realizar cortes comité de mora cada 10 días en todos los parámetros para un mejor control y seguimiento. • Crear un plan de capacitación en reducción de mora y cobranza eficaz.	Reducción de mora	01/01/2025	30/09/2025	Informes de morosidad	Créditos Microcréditos Gerencia de Negocios Gerencia General Comité de Créditos Junta Directiva Marketing
		Crecimiento mensual de la cartera de créditos en L 10,000,000.00	• Potencializar los productos existentes con un seguimiento a la cartera actual. • Crear nuevas estrategias de promoción de créditos y segmentarlas por colaborador de acuerdo con un estudio de mercado • Identificar oportunidades de crecimiento en sectores específicos y adaptar los productos de crédito para satisfacer necesidades de los afiliados. • Evaluar y ajustar las políticas de crédito para ser más flexibles sin comprometer la calidad crediticia. • Explorar oportunidades de colaboración con empresas o instituciones que puedan derivar afiliados potenciales a la cooperativa. • Brindar capacitación continua al personal para que estén bien informados sobre los productos de crédito y puedan asesorar a los afiliados de manera efectiva.	Crecimiento y colocación de créditos Crecimiento de activos Incremento de margen financiero	01/01/2025	31/12/2025	Informes mensuales Estados financieros	
		Activar los rubros Agrícola, Transporte y Deducción por Planilla, logrando una participación del 3% de la cartera total al cierre de Q4	• Crear nuevas alianzas y convenios con la empresa privada y gubernamental. • Crear nuevos productos de acuerdo con los nuevos rubros que se abrirá al mercado. • Estrategias de Marketing dirigidas a estos nuevos segmentos.		01/01/2025	31/12/2025	Informes mensuales Estados financieros	
3	Caja	Mejorar la atención y la experiencia del afiliado en el periodo 2025	• Capacitar al personal de caja para que ofrezca un trato amable, eficiente y personalizado, usando siempre un lenguaje positivo y de cortesía. • Atención personalizada. • Retroalimentación del afiliado. • Organización y limpieza del área: un entorno bien cuidado también mejora la percepción del afiliado sobre el servicio.	Satisfacción de afiliados	01/01/2025	31/12/2025	Encuestas de satisfacción Libros de quejas	Caja TIC Equipo de Operaciones
		Reducir el margen mensual de reversiones y diferencias manteniendo un límite máximo de 3 en reversión y 2 en diferencias por cajero.	• Reducción de distracciones. • Mejora en los procesos y procedimiento de control interno. • Reconocimiento por buen desempeño.	Actualización y socialización de procesos	01/01/2025	31/12/2025	Reportes de transacciones Arqueos y cierres de cajeros	

No.	Área	Objetivos	Estrategias	Metas o KPI Asociados:	Periodo de Ejecución		Medios de Verificación	Responsables de ejecución por áreas estratégicas
					Desde	Hasta		
		Colocación de 15 productos y/o servicios (app, tarjeta débito, coope seguros, ahorros programados, etc.) por cajero en Oficina Principal y Filial Santa Teresa y 5 Ventanillas de la Municipalidad y Aguas.	• Realizar seguimiento de control de cumplimiento de meta mensual. • Implementar un sistema de recompensas por metas alcanzadas. • Estandarización de metas de captación de afiliados. • Control de seguimiento y monitoreo de metas e indicadores del área • Capacitación y actualización de productos y servicios. Actividades semanales de supervisión y/o seguimiento.	Captación de ahorros Nuevos productos de ahorro y crédito Incremento de membresía	01/01/2025	31/12/2025	Formato de control de colocación de productos / servicios.	
		Captación mensual de L 10,000.00 en aportaciones por cajero.	• Dar a conocer a los afiliados los beneficios del ahorro. • Realizar actividades periódicas para la apertura del ahorro y brindar un promocional. • Promover los sorteos para incentivar a los afiliados a depositar en aportaciones. • Crear un protocolo para manejar la misma información.	Captación de ahorros Incremento de membresía	01/01/2025	31/12/2025	Reporte de Transacciones Formato de control de colocación de productos / servicios.	
		Implementar acciones para monitorear y retroalimentación constante del desempeño del área en el periodo 2025	• Revisión del cumplimiento del manual de procesos y políticas de caja. • Realizar evaluaciones de desempeño regulares para identificar oportunidades de mejora o áreas de distracción. • Disminuir los hallazgos por parte del área de cumplimiento. • Mantener un promedio de 10 a 15 minutos para realizar el arqueo de caja. • Mantener un promedio de 5 a 10 minutos de tiempo de espera o tiempo en las transacciones.	Evaluación de la calidad y satisfacción de los servicios	01/01/2025	31/12/2025	Arqueos y cierre de cajeros Evaluaciones de desempeño Ayudas memoria	
4	Atención al Afiliado	Aumentar membresía con nuevos afiliados al Q4 del 2025: OP= 1000 FST=300 Cuenta de menores: OP= 360 FST= 60	• Realizar campañas de Marketing dirigidas a afiliados potenciales y segmento de mercado (jóvenes y cuentas menores). • Ofrecer incentivos para la afiliación (promocionales). • Establecer alianzas con empresas locales para promocionar la afiliación a la Cooperativa. • Mejorar la visibilidad en redes sociales y publicidad en línea. • Optimizar el tiempo en el proceso de afiliación. • Implementar programas de educación financiera, destacando cómo la cooperativa puede ayudarles a lograr sus metas financieras.	Incremento de membresía	01/01/2025	31/12/2025	Reportes mensuales	Atención al afiliado Gerencia de Negocios Gerencia General Marketing

Plan Operativo Anual 2025

No.	Área	Objetivos	Estrategias	Metas o KPI Asociados:	Periodo de Ejecución		Medios de Verificación	Responsables de ejecución por áreas estratégicas
					Desde	Hasta		
		Lograr una colocación del servicio de Filial en Línea (App Móvil) de al menos el 70% de las cuentas aperturadas (aportaciones) en Oficina Principal y Filial Santa Teresa durante el 2025	• Utilizar diversos canales de comunicación para difundir información sobre los servicios de Filial en Línea. • Ofrecer sesiones de capacitación en la Oficina Principal y Filial Santa Teresa para los afiliados. • Participar en eventos para promocionar la Aplicación Móvil y Filial en Línea. • Establecer incentivos y promociones específicas para los afiliados que descarguen y utilicen los servicios digitales. • Crear contenido en redes donde se explique la manera de usar los servicios en línea y se facilite a los afiliados.	Adopción de herramientas tecnológicas	01/01/2025	31/12/2025	Reportes mensuales	
		Aumentar en L 2,000,000.00 mensualmente la colocación de préstamos automáticos en OP y L 200,000.00 en ST durante el periodo 2025	• Promover préstamos automáticos a través de campañas de Marketing específicas. • Simplificar y agilizar el proceso de solicitud de préstamos automáticos. • Capacitar al personal de atención al afiliado para destacar los beneficios de los préstamos automáticos.	Captación de ahorros	01/01/2025	31/12/2025	Informes mensuales Estados financieros	
		Mantener el porcentaje de cartera de préstamos automáticos en mora (1-60 días) en un máximo de 5% durante 2025	• Implementar políticas efectivas de cobranza. • Establecer mecanismos de seguimiento y alertas tempranas para detectar cuentas en riesgo de morosidad. • Capacitar al personal para manejar con empatía y eficacia las conversaciones con afiliados en mora. • Ofrecer incentivos (recompensas por pagos puntuales o promociones), para motivar a los afiliados a cumplir con sus pagos.	Crecimiento y colocación de créditos Crecimiento de activos Incremento de margen financiero	01/01/2025	31/12/2025	Informes de morosidad	
		Lograr un 70% de recuperación mensual de las cuentas canceladas por afiliados en Oficina Principal y 40% en Filial Santa Teresa	• Implementar un programa de retención de afiliados. • Realizar encuestas de salida para comprender las razones de la cancelación y tomar acciones correctivas.	Incremento de membresía	01/01/2025	31/12/2025	Reportes mensuales	
5	Contabilidad	Proporcionar mensualmente información financiera confiable para respaldar la toma de decisiones estratégicas y tácticas de la Cooperativa.	• Realizar el cierre de cada mes los primeros 4 días hábiles del mes siguiente. • Conciliar y revisar cuentas contables semanalmente. • Poner al día Pauta Finanzas - SMA en 8 días hábiles del mes. • Emitir informes y reportes para las áreas de la Cooperativa.	Cumplimiento de plazos para informes regulatorios	01/01/2025	31/12/2025	Estados financieros y cierres mensuales	Contabilidad Gerencia de Operaciones y áreas claves de la Cooperativa

Plan Operativo Anual 2025

No.	Área	Objetivos	Estrategias	Metas o KPI Asociados:	Periodo de Ejecución		Medios de Verificación	Responsables de ejecución por áreas estratégicas
					Desde	Hasta		
		Mejorar el proceso de registro de activos fijos en el periodo 2025.	• Revisión de manuales y reglamentos de activos fijos y eventuales. • Procesos de capacitación / retroalimentación al equipo de contabilidad. • Calendarizar por filial el proceso de ingreso de información a los módulos de activos fijos. • Monitoreo y seguimiento.	Control interno	01/01/2025	31/10/2025	Módulos Pauta Control de Activo Fijos	
		Garantizar el cumplimiento normativo y regulatorio (interno y externo) de la Cooperativa en el próximo año.	• Realizar cambios de funciones entre auxiliares. • Realizar reuniones de trabajo y ver procesos del área. • Capacitar al equipo de contabilidad sobre las regulaciones y disposiciones actuales. • Mantener una comunicación constante con áreas internas (caja, operaciones, procesos, riesgos, cumplimiento, auditoría, créditos).	Cumplimiento de normativas	01/01/2025	31/12/2025	Reuniones Ayudas memorias Correos	
6	Talento Humano	Actualizar y digitalizar expedientes del personal en un 100% el próximo 2025.	• Definir procedimiento para digitalizar. • Usuarios en Alfresco. • Fijar metas mensuales de digitalización. • Mantener actualizada base de datos de colaboradores. • Mantener actualizado el control de digitalización de expedientes de colaboradores.	Gestión de archivo y digitalización	01/01/2025	31/12/2025	N° de expedientes digitalizados	Talento Humano Gerencia de Operaciones Gerencia General Junta Directiva Áreas claves de la Cooperativa
		Realizar un estudio de clima laboral integral durante el periodo 2025.	• Seleccionar una metodología de estudio de clima laboral adecuada para la cooperativa, considerando opciones como encuestas, entrevistas y grupos focales. • Desarrollar un cuestionario de encuesta validado, que abarque las dimensiones clave del clima laboral (comunicación, liderazgo, reconocimiento, etc.). • Implementar la encuesta de clima laboral. • Analizar los datos recopilados, utilizando herramientas estadísticas y cualitativas para identificar las fortalezas y áreas de mejora del clima laboral. • Elaborar un informe detallado con los resultados del estudio, incluyendo recomendaciones para la acción. • Crear plan de acción a partir de los resultados obtenidos.	Gestión de talento humano	01/01/2025	31/12/2025	Tasa de rotación de personal	
		Reducir el tiempo promedio de contratación de nuevos colaboradores a 30 días.	• Establecer un proceso de reclutamiento más eficiente, incluyendo la revisión de currículums y entrevistas. • Mantener una base de datos actualizada de candidatos potenciales. • Utilizar redes profesionales y sitios web de empleo para aumentar la visibilidad de las vacantes. • Establecer un comité de selección por área para agilizar el proceso de toma de decisiones. • Realizar proceso de capacitación para talento humano en aspectos de reclutamiento y selección.	Gestión de talento humano	01/01/2025	31/12/2025	Reportes e informes de talento humano	

No.	Área	Objetivos	Estrategias	Metas o KPI Asociados:	Periodo de Ejecución		Medios de Verificación	Responsables de ejecución por áreas estratégicas
					Desde	Hasta		
		Socializar los manuales, políticas, reglamentos y procesos del área de Talento Humano con el 100% de los colaboradores para finales de 2025.	• Asegurar que todos los manuales, políticas, reglamentos y procesos estén actualizados y sean fácilmente comprensibles. • Crear material didáctico y atractivo (presentaciones, resumen, infografías) para explicar los contenidos de los manuales, políticas, reglamentos y procesos. • Organizar sesiones de capacitación y talleres presenciales y/o virtuales, adaptados a los diferentes grupos de colaboradores. • Establecer canales de retroalimentación para recibir comentarios y sugerencias de los colaboradores, y para aclarar dudas. • Realizar un seguimiento del cumplimiento de los manuales, políticas, reglamentos y procesos, y tomar medidas correctivas cuando sea necesario.	Actualización de manuales, políticas y procedimientos Gestión de talento humano	01/01/2025	31/12/2025	Manual de incentivos y plan de bienestar laboral	
		Ejecutar el plan de capacitaciones un 10% más que el año anterior	• Realizar un diagnóstico de necesidades de capacitación. • Ampliar la oferta de capacitación. • Promoción de la capacitación, talleres y cursos. • Asignación de recursos adecuados. • Programación eficiente. • Medición de resultados.	Formación, capacitación y desarrollo de personal	01/01/2025	31/12/2025	Plan de capacitaciones ejecutado	
7	Marketing	Incrementar el alcance en redes sociales en un 40% y aumentar la interacción (comentarios, likes, compartidos y clics en promociones) en un 25% para los próximos 12 meses.	• Publicar contenido visual atractivo (videos cortos, infografías, animaciones) adaptado a cada plataforma (Instagram, Facebook, TikTok). • Incorporar storytelling para hacer las publicaciones más humanas y conectar emocionalmente con la audiencia. • Implementar campañas de anuncios pagados con segmentación específica (edad, ubicación, intereses). • Desarrollar estrategias de gamificación para fomentar interacciones. • Responder rápida y creativamente a los comentarios y mensajes directos para mantener la conversación activa. • Planificar un calendario de publicaciones detallado, asegurando la frecuencia adecuada y publicar en horarios óptimos para maximizar el alcance según las métricas de la audiencia. • Colaborar con microinfluencers que tengan una comunidad activa y alineada con el público objetivo.	Posicionamiento de marca	01/01/2025	31/12/2025	Informes de Marketing Estadísticas de redes sociales	Marketing Gerencia General Comité de Marketing Junta Directiva

Plan Operativo Anual 2025

No.	Área	Objetivos	Estrategias	Metas o KPI Asociados:	Periodo de Ejecución		Medios de Verificación	Responsables de ejecución por áreas estratégicas
					Desde	Hasta		
		Incrementar el posicionamiento de la imagen institucional a través de estrategias de branding y fidelización, logrando un aumento en la visibilidad de marca y la captación de nuevos afiliados en mercados meta clave para el 2025.	• Lanzar campañas digitales dirigidas a públicos específicos (jóvenes emprendedores, familias, microempresarios) • Optimizar la página web con palabras claves relacionadas con ahorro, financiamiento y cooperativismo. • Incluir un blog con noticias sobre educación financiera, casos de éxito y sostenibilidad. • Realizar campañas másivas vía WhatsApp y correo electrónico acerca de promociones, beneficios y tips de ahorro. • Realizar mínimo 3 alianzas estratégicas empresariales para promover el uso de nuestros servicios digitales y de debito. • Realizar mínimo 3 alianzas estratégicas con universidades para llegar a nuevos mercados. • Crear una línea directa para resolver consultas o inquietudes con rapidez y eficiencia. • Implementar mínimo 3 encuestas de satisfacción al año para identificar oportunidades de mejora.	Estrategias de Marketing Posicionamiento de marca Incremento de membresía	01/01/2025	31/12/2025	Contratos de MKT y publicidad N° de Campañas Digitales Desarrollo de Sitio Web Informes mensuales	
		Aumentar la participación del mercado joven (18 - 29 años) durante el 2025 mediante el uso de canales digitales innovadores, promociones personalizadas y experiencias interactivas que conecten con su estilo de vida.	• Ampliar la presencia de marca en diferentes plataformas digitales (TikTok) • Crear un programa de embajadores juveniles que promuevan los valores y beneficios de la cooperativa. • Participar activamente en eventos dirigidos a jóvenes, como ferias de empleo, exposiciones o ferias de emprendimiento. • Diseñar campañas que destaquen el impacto social de la cooperativa y su alineación con causas de interés como sostenibilidad, comunidad e inclusión. • Crear espacios “pop-up” en zonas urbanas o universitarias que ofrezcan experiencias inmersivas relacionadas con los valores y productos de la cooperativa. • Ofrecer productos eco-friendly, tecnológicos o con diseño moderno que conecten con las tendencias de consumo de esta generación.	Estrategias de Marketing Posicionamiento de marca Incremento de membresía	01/01/2025	31/12/2025	N° campañas creadas Producto / Servicio Nuevo	

Plan Operativo Anual 2025

No.	Área	Objetivos	Estrategias	Metas o KPI Asociados:	Periodo de Ejecución		Medios de Verificación	Responsables de ejecución por áreas estratégicas
					Desde	Hasta		
8	Riesgos	Promover una cultura proactiva y participativa en gestión de riesgos con los colaboradores y directivos de manera continua.	• Desarrollar la conciencia, el conocimiento y la responsabilidad de gestionar los riesgos entre los colaboradores y directivos por medio de capacitación y educación. • Implementar la gamificación para involucrar a los colaboradores en su compromiso en la gestión de riesgos • Concientizar a empleados y directivos sobre la importancia de identificar y gestionar riesgos en sus actividades. • Fomentar prácticas de responsabilidad y proactividad en la identificación y tratamiento de riesgos.	Gestión y administración de riesgos	01/01/2025	31/12/2025	Informes mensuales	Unidad de Administración de Riesgos Comité de Riesgos Gerencia General Junta Directiva
		Identificar, evaluar , analizar y monitorear los diferentes riesgos y su tendencia de manera mensual.	• Identificar, evaluar y priorizar los riesgos. • Desarrollar estrategias de mitigación y respuesta ante riesgos. • Monitorear continuamente el entorno de riesgos.	Gestión y administración de riesgos	01/01/2025	31/12/2025	Informes mensuales Planes de mitigación Matrices de riesgos	
		Mantener canales de comunicación e información sobre la administración integral de riesgos con la Gerencia General, Junta Directiva y Comité de Riesgos.	• Elaborar y presentar informes dirigidos a la Gerencia General sobre situaciones de riesgo inminentes. • Elaborar y presentar informes trimestrales y semestrales a la Junta Directiva estructurados según lo requerido en la Norma para la administración integral de riesgos. • Elaborar y presentar informes trimestrales al Comité de riesgos según lo requerido en la Norma para la administración integral de riesgos.	Informes de actividades Control interno Cumplimiento de políticas y procesos	01/01/2025	31/12/2025	Informes mensuales	
		Garantizar que la cooperativa cumpla con las leyes, regulaciones y estándares aplicables en materia de gestión de riesgos y cumplimiento normativo.	• Monitorear las distintas áreas de la cooperativa para asegurar la transparencia y control. • Dar seguimiento a las recomendaciones y subsanar hallazgos formuladas por las auditorías en materia de gestión de riesgos.	Programas de capacitación cumplimiento legal y normativo	01/01/2025	31/12/2025	Informes mensuales	
		Ejecutar el 100% del POA de la Unidad de Riesgos durante el 2025.	• Dar cumplimiento al cronograma de actividades y tareas según la norma. • Asegurar que cada actividad tenga los recursos financieros y materiales para que puedan llevarse a cabo. • Realizar evaluaciones de forma trimestral para medir el progreso de las actividades.	Gestión y administración de riesgos	01/01/2025	31/12/2025	Reportes de ejecución de POA	
9	Auditoría	Elaborar el Plan Anual de Trabajo de Auditoría Interna del 2025.	• Elaborar el plan de trabajo para el año 2025 con el diagnóstico del funcionamiento de control interno, objetivos anuales y alcance del plan de auditoría, procedimientos y técnicas empleadas, cronograma de actividades, recursos humanos, técnicos y logísticos disponibles, determinar las principales áreas críticas.	Control interno Cumplimiento de políticas y procesos Evaluaciones internas / externas	01/01/2025	31/12/2025	Plan de trabajo elaborado y aprobado Matriz de seguimiento de recomendaciones y hallazgos Informes mensuales de auditoría interna	Unidad de Auditoría Interna Junta de Vigilancia Gerencia General Junta Directiva
			• Definir el cronograma anual de actividades de acuerdo col anexo establecido en la norma de auditoría interna, aplicable a la Cooperativa para el año 2025.		01/01/2025	31/12/2025		

Plan Operativo Anual 2025

No.	Área	Objetivos	Estrategias	Metas o KPI Asociados:	Periodo de Ejecución		Medios de Verificación	Responsables de ejecución por áreas estratégicas
					Desde	Hasta		
			• Presentar a Junta de Vigilancia para aprobación el plan de trabajo y Cronograma de actividades, luego remitirlo al CONSUCOOP.		01/01/2025	31/12/2025	Ayuda memoria de reuniones	
		Cumplir durante el año 2025 con un 100% las actividades programadas del plan de trabajo y las no programadas a requerimiento de la Junta de Vigilancia, Junta Directiva o Gerencia General.	• Definir las actividades programadas de manera mensual, asignar revisiones con el talento humano disponible en la unidad, proceder con la revisión de la actividad y presentar informe final a Junta de Vigilancia y administración de la Cooperativa.	Evaluaciones internas Evaluación del desempeño	01/01/2025	31/12/2025		
		Fortalecer la unidad de auditoría interna en el área tecnológica y plataformas digitales en el periodo 2025.	• Adquirir e implementar herramientas tecnológicas que faciliten y automaticen las actividades de la Unidad de Auditoría Interna durante el año 2025.	Herramientas tecnológicas	01/01/2025	31/12/2025		
			• Contratar auditor en sistemas en el primer semestre del año 2025	Cumplimiento de normativas	01/01/2025	31/12/2025		
10	Cumplimiento	Velar porque la Cooperativa cumpla con leyes, normativas, reglamentos vigentes con el objetivo de evitar futuras multas, sanciones o riesgos reputacionales en materia de lavado de activo.	• Comunicar a las áreas relacionadas las nuevas disposiciones legislativas nacionales, con la finalidad de su aplicabilidad en su área laboral. • Realizar revisiones a las áreas relacionadas para que se estén ejecutando correctamente los procedimientos según las normativas vigentes.	Cumplimiento de normativas Cumplimiento de políticas y procesos	01/01/2025	31/12/2025	Informes mensuales Actas Comité Cumplimiento Ejecución de POA Ayuda memoria de reuniones	Unidad de Cumplimiento Comité de Cumplimiento Gerencia General Junta Directiva Áreas claves de la Cooperativa
		Difundir a todos los colaboradores y directivos el sistema de administración de riesgos de lavado de activos y financiamiento al terrorismo con la finalidad de fomentar una cultura de cumplimiento.	• Brindar capacitaciones a todos los colaboradores y directivos relacionado con temas de prevención de lavado de activos y realizar una evaluación para corroborar el aprendizaje.	Programas de capacitación cumplimiento legal y normativo	01/01/2025	31/12/2025		
		Realizar actividades de seguimiento contempladas en el POA 2025 de la Unidad de Cumplimiento.	• Planificar actividades dentro del plan operativa anual (POA) de la unidad de cumplimiento para realizar revisiones a las diferentes áreas de la cooperativa con el objetivo de corroborar que se estén cumpliendo las disposiciones enmarcadas en el programa de cumplimiento.	Evaluaciones internas Evaluación del desempeño	01/01/2025	31/12/2025		
11	Procesos	Ampliar el conocimiento en cuanto a herramientas y metodología que sean aplicables en el área, para mejorar la cantidad y calidad de procesos documentados.	• Realizar pasantía(as) a instituciones del mismo rubro que cuenten con experiencia en metodologías de gestión de calidad y/o procesos. • Capacitaciones con temas relacionados al área.	Mapeo de procesos Documentación de procesos	01/01/2025	30/06/2025	Mapa de procesos Reglamentos, manuales, políticas y procesos elaborados y aprobados Ayudas memorias	Área de Procesos Equipo de Revisión de Procesos Gerencia General Junta Directiva

Plan Operativo Anual 2025

No.	Área	Objetivos	Estrategias	Metas o KPI Asociados:	Periodo de Ejecución		Medios de Verificación	Responsables de ejecución por áreas estratégicas
					Desde	Hasta		
		Elaborar y estandarizar el 70% de los procesos misionales de la Cooperativa.	• Elaborar los procesos misionales identificados hasta la fecha, correspondientes a las áreas de atención al afiliado y créditos. • Seguir la política y metodología del área para redactar los procesos y procedimientos. • Implementar una nueva actividad en la etapa de recolección de información, que nos permita obtener esta de una forma más ágil.	Mapeo de procesos Documentación de procesos Implementación de herramientas y software Control interno Cumplimiento de políticas y procesos	01/01/2025	31/12/2025	Informes de supervisión y seguimiento	Áreas claves de la Cooperativa
		Elaborar el 100% de las políticas para las áreas en la que se trabajen y se requieran.	• Redactar las políticas de: * Atención al afiliado * Talento humano. * Apertura de nuevos puntos de servicio (Ventanillas). * Firma electrónica en documentos de uso interno de la Cooperativa.		01/01/2025	31/12/2025		
		Aumentar la satisfacción del afiliado(a) respecto a la atención, los procesos y procedimientos relacionados.	• Documentar e implementar un protocolo de bienvenida al afiliado, estandarizado aplicable para todas las áreas. Documentar un proceso para la creación y lanzamiento de nuevos productos y servicios.		01/01/2025	31/12/2025		
		Identificar y documentar los riesgos en los procesos.	• Identificación del 70% de los riesgos y controles en los procesos misionales.		01/01/2025	31/12/2025		
12	Atención Usuario Cooperativista	Remitir durante los primeros 5 días del mes el informe mensual de reportes al ente regulador.	• Realizar y remitir informe. • Seguimiento y monitoreo a reclamos y quejas.	Cumplimiento de plazos para informes regulatorios	01/01/2025	31/12/2025	Informes mensuales	Atención al usuario cooperativista Formación y Capacitación Gerencia de Operaciones Gerencia General
		Atender las consultas, quejas y reclamos presentados por los afiliados de una forma eficiente	• Atender a los afiliados con prontitud y monitoreando la atención brindada en las áreas responsables de atender a los afiliados. • Responder en tiempo y forma los reclamos presentados. • Dar reforzamiento sobre reclamos y quejas a los colaboradores de las áreas de atención. • Personal con conocimiento sobre todos los productos, servicios y beneficios de la Cooperativa.	Satisfacción de afiliados	01/01/2025	31/12/2025	Libros de quejas Informes Mensuales	
		Revisión Mensual del Libro Quejas	• Revisar semanalmente los libros de quejas. • Reportes a Junta Directiva sobre las quejas presentadas. • Dar seguimiento a las quejas presentadas • Velar porque el personal encargado de la atención al afiliado realice una debida diligencia.	Satisfacción de afiliados	01/01/2025	31/12/2025		

No.	Área	Objetivos	Estrategias	Metas o KPI Asociados:	Periodo de Ejecución		Medios de Verificación	Responsables de ejecución por áreas estratégicas
					Desde	Hasta		
		Aumentar en 30% las capacitaciones sobre Educación Financiera de menores ahorrantes	• Colaborar con escuelas y comunidades locales para organizar talleres interactivos y capacitaciones educativas enfocadas en temas financieros relevantes para los niños/jóvenes, • Desarrollar contenido atractivo para mantener el interés de los menores: utilizando juegos, recursos multimedia y plataformas en línea interactivas. • Promover la participación de padres y tutores en estas sesiones para fomentar la continuidad del aprendizaje financiero en el hogar.	Programas de formación y capacitación	01/01/2025	31/12/2025	Listado de participantes Informes Fotografías	
		Aumentar en 15% las capacitaciones sobre Educación Financiera a los afiliados y nuevos segmentos de mercado.	• Personalizar las capacitaciones según las necesidades específicas de cada segmento, brindando información relevante y práctica para su situación financiera. • Impartir Educación Financiera al inicio de los eventos de capacitación o talleres, charlas en línea, charlas mediante la Aplicación CapacitaApp, alianzas y Proyectos educativos. • Ampliar la gama de formatos de capacitación, como seminarios web, cursos en línea y sesiones presenciales, para adaptarse a las preferencias de aprendizaje de diferentes segmentos.	Programas de formación y capacitación	01/01/2025	31/12/2025	Listado de participantes Informes Fotografías	
13	Archivo y Digitalización	Implementar una herramienta de control (digital) permanente para expedientes destinados a depuración a partir de enero 2025	• Utilizar herramientas de automatización para identificar expedientes pendientes de depuración y depurados, estableciendo alertas para el seguimiento y la acción inmediata. • Realizar un inventario exhaustivo de los expedientes físicos.	Gestión de archivo y digitalización	01/01/2025	31/12/2025	Formato de control	Archivo Administración Gerencia de Operaciones Gerencia General Áreas claves de la Cooperativa
		Mantener durante el 2025 un inventario actualizado de todos los expedientes digitalizados y no digitalizados, que permita a los colaboradores obtener la información de forma detallada y concreta.	• Reorganizar dos veces por año el área de archivo para mantener un mejor orden y presentación. • Implementar un sistema de gestión de documentos que permita etiquetar, organizar y monitorear el estado de los expedientes. • Asignar responsables para cada expediente. • Realizar un inventario exhaustivo de los expedientes físicos, catalogando la información relevante y su ubicación física. • Digitalizar progresivamente los expedientes físicos. • Crear un sistema de búsqueda y acceso controlado para que los colaboradores de otras áreas puedan solicitar y obtener la información.	Actualización y socialización de procesos	01/01/2025	31/12/2025	Inventario actualizado	

Plan Operativo Anual 2025

No.	Área	Objetivos	Estrategias	Metas o KPI Asociados:	Periodo de Ejecución		Medios de Verificación	Responsables de ejecución por áreas estratégicas
					Desde	Hasta		
		Implementar la política de gestión de documentos físicos y digitales para garantizar la integridad y confidencialidad de los documentos, al cierre de 2025	• Reuniones con el área de operaciones y procesos. • Realizar un análisis de los tipos de documentos manejados, sus flujos de trabajo y puntos de almacenamiento, tanto físicos como digitales. • Evaluar riesgos potenciales en cuanto a seguridad y confidencialidad de los documentos en ambas formas • Definir procedimientos específicos para el acceso, la manipulación, el • almacenamiento y la retención de documentos. • Establecer protocolos de respaldo y recuperación en caso de emergencias. • Aprobar y socializar las políticas y procedimientos del área de archivo.	Documentación de procesos	01/01/2025	31/12/2025	Política de gestión de documentos aprobada	
14	Capacitación y Formación	Ejecutar como mínimo el 80% de los programás de capacitación de los Comités	• Planificación Anual de Capacitación. Implementar un sistema de evaluación de la efectividad de los programas de capacitación y proporcionar recursos de aprendizaje, como materiales didácticos, guías y manuales. • Establecer alianzas estratégicas con instituciones público - privadas	Gestión financiera y ejecución de proyectos / Programás de formación y capacitación	01/01/2025	31/12/2025	Ejecución de POA Encuestas de satisfacción Listados de participantes Fotografías Actas de Comités Informes Nivel de satisfacción de los afiliados con la plataforma Capacita App Número de afiliados registrados en CapacitApp	Capacitación y Formación Comité de Juventud Comité de Género Comité de Educación Marketing Gerencia General
		Establecer instrumentos para medir el nivel de satisfacción de los colaboradores, afiliados, directivos y público en general que participa en cada proceso de formación y capacitación durante el 2025	• Crear encuestas o cuestionarios adaptados a cada grupo involucrado (colaboradores, afiliados, directivos, público en general) para evaluar sus experiencias y percepciones específicas. • Utilizar plataformas digitales para facilitar la recopilación de respuestas y el análisis de datos de las encuestas. • Realizar un seguimiento constante de los resultados para detectar tendencias o áreas problemáticas recurrentes que requieran atención inmediata. • Analizar detalladamente los resultados de las encuestas, identificando áreas de mejora y puntos fuertes en los procesos de formación.	Satisfacción de afiliados	01/01/2025	31/12/2025		
		Ofrecer la herramienta CapacitApp en el primer semestre del 2025	• Definir claramente las necesidades de capacitación de los afiliados y los requisitos de la plataforma. • Identificar y desarrollar los temas de capacitación más relevantes para los afiliados. • Utilizar diferentes canales para promocionar CapacitApp • Ofrecer soporte técnico a los afiliados que tengan problemas con la plataforma o el contenido. • Recopilar retroalimentación de los afiliados sobre la plataforma y el contenido para realizar mejoras continuas.	Programas de formación y capacitación	01/03/2025	31/12/2025		

Plan Operativo Anual 2025

No.	Área	Objetivos	Estrategias	Metas o KPI Asociados:	Periodo de Ejecución		Medios de Verificación	Responsables de ejecución por áreas estratégicas
					Desde	Hasta		
15	Gerencia General	Incrementar la membresía activa en un 18% al cierre de 2025 y un 27% la captación de ahorros de manera consolidada	• Realizar campañas presenciales y digitales de promoción de los productos y servicios de la cooperativa. • Analizar el perfil de los miembros actuales (edad, ingresos, ocupación, etc.) para identificar segmentos con mayor potencial de crecimiento. • Identificar las razones por las que los afiliados se dan de baja y desarrollar estrategias para mejorar la retención. • Comunicar de manera clara y efectiva los beneficios y el valor de ser afiliado de la cooperativa. • Establecer alianzas con empresas y organizaciones locales para llegar a un público más amplio. • Implementar una red de agentes corresponsales para llegar a afiliados en zonas remotas.	Incremento de membresía Captación de ahorros Incremento de margen financiero	01/01/2025	31/12/2025	N° de altas de afiliados Crecimiento mensual en ahorros	Gerencia de Negocios Gerencia de Operaciones Gerencia General Equipo de Proyectos Comités de Apoyo Marketing Cuerpos Directivos
		Incrementar la cartera de créditos neta en 17% el 2025 de manera consolidada	• Realizar trabajo de campo para prospectar usuarios de los productos de créditos que ofrecemos. • Segmentar a los afiliados con crédito por perfil de riesgo, necesidades y potencial de crecimiento. • Diseñar nuevos productos de crédito que se adapten a las necesidades de los diferentes segmentos de afiliados. • Simplificar y agilizar el proceso de solicitud y aprobación de créditos. • Fortalecer la presencia de la cooperativa en zonas estratégicas con potencial de crecimiento. • Establecer procesos claros y efectivos para la recuperación de créditos en mora. • Mantener niveles adecuados de provisiones para cubrir posibles pérdidas por créditos incobrables. • Dirigir las campañas de Marketing y promoción a los segmentos de afiliados con mayor potencial de crédito.	Crecimiento y colocación de créditos Incremento de margen financiero Nuevos productos de ahorro y crédito Crecimiento de activos	01/01/2025	31/12/2025	Informes mensuales Estados financieros	
		Establecer al menos 2 nuevos puntos de servicio durante el 2025	• Realizar un análisis detallado del mercado para identificar áreas con demanda insatisfecha de servicios financieros cooperativos. • Seleccionar ubicaciones estratégicas para los nuevos puntos de servicio basadas en la demanda, accesibilidad y potencial de crecimiento. • Establecer un cronograma de actividades para la apertura y operación de los nuevos puntos de servicio. • Implementar campañas de Marketing efectivas para anunciar la apertura de los nuevos puntos de servicio	Incremento de margen financiero	01/01/2025	31/12/2025	N° de puntos de servicio aperturados	

Plan Operativo Anual 2025

No.	Área	Objetivos	Estrategias	Metas o KPI Asociados:	Periodo de Ejecución		Medios de Verificación	Responsables de ejecución por áreas estratégicas
					Desde	Hasta		
		Iniciar el proceso de búsqueda de proveedores de un Core Financiero Integral para la Cooperativa	• Elaborar un listado detallado de las funcionalidades que debe tener el Core Financiero, con los requerimientos de cada área de la Cooperativa. • Definir los requisitos tecnológicos del Core Financiero y elaborar TDR • Investigar los proveedores de Core Financiero Integral que operan en el mercado y que tienen experiencia en el sector de cooperativas de ahorro y crédito. • Definir el equipo líder en la Cooperativa para la ejecución del proyecto, establecer reuniones periódicas y evaluar las propuestas de los proveedores en función de los criterios establecidos en los TDR	Core financiero Actualización continua de software y aplicaciones Herramientas tecnológicas	01/01/2025	31/12/2025	TDR Ayudas memoria Informes Propuestas técnico - económicas	
		Desarrollar el Programa del 60 Aniversario de la Cooperativa	• Integrar un comité organizador con representantes de diferentes áreas de la cooperativa, asignado roles y responsabilidades. • Definir los objetivos del programa del aniversario y crear una identidad visual para el 60 aniversario. • Elaborar un plan detallado para la ejecución del programa del aniversario, incluyendo los plazos, los recursos necesarios y las actividades de seguimiento.	Gestión financiera y ejecución de proyectos	15/01/2025	31/12/2025	Cronograma de Trabajo Informes Mensuales Ejecución Presupuestaria	
		Lanzar dos productos digitales el 2025 y un producto de ahorro nuevo	• Desarrollar los proyectos de apertura de cuentas en línea y la aplicación para capacitaciones. • Identificar las necesidades y preferencias de los afiliados y clientes en cuanto a productos digitales y de ahorro. • Diseñar un producto de ahorro que sea flexible y que se adapte a las necesidades de los diferentes segmentos de afiliados.	Nuevos productos de ahorro y crédito Adopción de herramientas tecnológicas Incremento de membresía	01/01/2025	31/12/2025	N° de productos lanzados	
16	Administración	Implementar una herramienta de control para la administración óptima (mantenimiento, asignación, combustible, kilometraje) de los vehículos y motocicletas en un 100% para el periodo 2025	• Crear e implementar herramienta de reporte de Incidencias con apoyo de TIC • Capacitación al personal sobre el uso de la herramienta y formatos • Seguimiento y monitoreo de la App de Inventario/ Calendarización de viajes.	Adopción de herramientas tecnológicas Incremento de membresía	01/01/2025	31/12/2025	Herramienta o aplicación implementada	Administración Gerencia de Operaciones TIC Gerencia General
		Aplicar la política "Conozca a su Proveedor" con los proveedores que ingresen a la base de datos de Proveedores de la Cooperativa.	• Identificar proveedores clave (preaprobados y contratistas) • Establecer mecanismos de comunicación efectiva con proveedores. • Define estándares y políticas claras para la relación con los proveedores, que incluyan aspectos como la calidad, los plazos de entrega, la comunicación y los acuerdos contractuales. • Revisar y actualizar los procesos (Política y plataforma) • Capacitar a los nuevos colaboradores de la cooperativa en la política "Conozca a su Proveedor"	Cumplimiento de normativas	01/01/2025	31/12/2025	Informes mensuales Reportes de proveedores Matriz de proveedores Proveedores preaprobados	

Plan Operativo Anual 2025

No.	Área	Objetivos	Estrategias	Metas o KPI Asociados:	Periodo de Ejecución		Medios de Verificación	Responsables de ejecución por áreas estratégicas
					Desde	Hasta		
		Diseñar e implementar un Plan de Mantenimiento Preventivo y Correctivo para infraestructura, mobiliario y equipo, desde el 01 de enero 2025	• Realizar una evaluación exhaustiva de la infraestructura, el mobiliario y el equipo existentes para identificar las necesidades de mantenimiento. • Programar las actividades de mantenimiento. • Establecer un canal de comunicación (correo electrónico) para que los colaboradores reportan las incidencias relacionadas con mantenimientos. • Asigna recursos financieros, humanos y materiales. Realiza evaluaciones periódicas del plan y ajustar según sea necesario.	Actualización y socialización de procesos	01/01/2025	31/12/2025	Plan de Mantenimiento implementado	
		Reducir en un 8% anual el consumo de papelería y suministros de limpieza en las áreas de la Cooperativa al cierre del periodo 2025	• Cumplir con el proceso de solicitud y entrega de materiales / papelería • Establecer prácticas de reciclaje • Fomentar cultura del ahorro y consciencia ambiental. • Implementar mecanismos de control en los encargados de las áreas de trabajo / filiales respecto al consumo de papelería y suministros de limpieza. • Búsqueda de proveedores con productos de papelería y suministros de limpieza más económicos.	Optimización de gastos	01/01/2025	31/12/2025	Inventario actualizado de papelería Requisiciones Informes mensuales	
17	TIC	Mejora y actualización de hardware en el 2025 del equipo en la infraestructura del Data Center, contemplando servidores y Switch más recientes para una mejor optimización de los recursos.	• Análisis de necesidades y evaluación de infraestructura actual. • Definición de requerimientos y selección de hardware. • Implementación e adquisición de hardware. • Plan de migración y configuración de hardware.	Actualización continua de software y aplicaciones Adopción de herramientas tecnológicas	01/01/2025	31/12/2025	Hardware actualizado Plan de Migración	TIC Administración Cumplimiento Unidad de Formación y Capacitación Talento Humano Áreas clave de la Cooperativa Gerencia de Operaciones Gerencia General
		Implementación para el 2025 el Centro de datos alterno, para garantizar la continuidad operativa en caso de que el centro de datos principal no esté disponible debido a una falla, desastre o interrupción significativa.	• Evaluación y planeación del proyecto definiendo las necesidades los requerimientos también analizando los riesgos tecnológicos y la planificación presupuestaria. • Selección de Ubicación y Diseño de Infraestructura (Propia o Arrendamiento). • Implementación e adquisición de infraestructura. • Análisis de la Seguridad Física y lógica. • Gestión de Cumplimiento normativo y Auditoría de Sistemas.	Cumplimiento normativo TIC Adopción de herramientas tecnológicas	01/01/2025	31/12/2025	Cronograma del proyecto Proceso de contratación Centro de datos alterno implementado	
		Desarrollo de todas las actividades que están en un estado pendiente del periodo 2024 y 2025 detalladas en el plan de implementación de la normativa TIC.	• Realizar un análisis exhaustivo de los requisitos para la gestión administrativa de vehículos y proceder con el desarrollo de la herramienta, asegurando su alineación con las necesidades de la Cooperativa. • Establecer hitos claros para cada fase del desarrollo y pruebas de la herramienta. • Proporcionar inducción detallada al personal que utilizará la herramienta, asegurando su comprensión y adopción adecuada. • Implementar un plan de transición para la incorporación de la nueva herramienta.	Cumplimiento normativo TIC	01/01/2025	31/12/2025	Cronograma de trabajo para la adecuación de Normativa TIC	

No.	Área	Objetivos	Estrategias	Metas o KPI Asociados:	Periodo de Ejecución		Medios de Verificación	Responsables de ejecución por áreas estratégicas
					Desde	Hasta		
		Cumplir en el año 2025 con capacitar a los colaboradores del departamento de TIC en las áreas de redes, base de datos, Virtualización, de acuerdo con los roles que desempeñan.	• Análisis de las actividades con estatus pendiente para el periodo 2024 y 2025. • Creación de plan de trabajo en conjunto con el Oficial de Seguridad de la • Información, y Auditor de Sistemas, estableciendo metas trimestrales o mensuales para monitoreo del progreso. • Asignar recursos para tareas específicas, o analizar la tercerización. Revisión y Mejora Continua	Formación, capacitación y desarrollo de personal	01/01/2025	31/12/2025	Programás de capacitación	
		Desarrollar para el 1er Semestre aplicativo para el departamento de Cumplimiento.	• Análisis de Necesidades de Capacitación • Desarrollo de un Plan de Capacitación • Asignación de Recursos y Presupuesto	Adopción de herramientas tecnológicas	01/01/2025	31/12/2025	1 Aplicación desarrollada	
		Desarrollar para el 1Q de la aplicación para control de capacitaciones de los afiliados, colaboradores y directivos de la Cooperativa.	• Definición de Requerimientos • Planificación del Proyecto • Diseño y desarrollo de la Aplicación • Pruebas y Control de Calidad • Documentación e implementación y despliegue	Adopción de herramientas tecnológicas	01/01/2025	31/12/2025	1 Aplicación desarrollada	
		Desarrollo para el 4Q de la aplicación Control de Acceso y traslados de usuarios de la Cooperativa		Adopción de herramientas tecnológicas	01/01/2025	31/12/2025	1 Aplicación desarrollada	
18	Microcréditos	Aumentar cartera general de microcrédito en un 15% en cada trimestre del año 2025 de manera consolidada	• Identificar las zonas donde hay mayor comercio o actividad económica para segmentar afiliados potenciales. • Campañas de promoción y Marketing que destaquen los beneficios y condiciones favorables de los microcréditos para atraer nuevos afiliados y retener a los existentes. • Proporcionar temporalmente un segundo microcrédito a microempresarios con excelente comportamiento de pago. • Facilitar el acceso y simplificar procesos de solicitud y aprobación de microcréditos para hacerlos más accesibles y atractivos para los afiliados. • Identificar las zonas donde hay mayor comercio y flujo de efectivo, para segmentar afiliados potenciales. • Mantener una base de datos actualizada de microempresarios potenciales. Programación de giras de prospectación	Crecimiento y colocación de créditos	01/01/2025	31/12/2025	Informes mensuales Estados financieros	Créditos Microcréditos Gerencia de Negocios Gerencia General Marketing

Plan Operativo Anual 2025

No.	Área	Objetivos	Estrategias	Metas o KPI Asociados:	Periodo de Ejecución		Medios de Verificación	Responsables de ejecución por áreas estratégicas
					Desde	Hasta		
		Reducir la mora actual de 2.7% a un 2% a Diciembre 2025	• Análisis de riesgos y mejora de los procedimientos de evaluación crediticia para reducir la concesión de créditos de alto riesgo y minimizar la posibilidad de incumplimientos. • Establecer un sistema de seguimiento continuo de los afiliados. • Estandarizar prácticas funcionales y exitosas para la recuperación de la cartera morosa (llamadas, mensajes, visitas). • Capacitación y educación financiera a los afiliados para mejorar su comprensión de los términos del crédito, responsabilidades y consecuencias del incumplimiento. • Estandarizar practicas funcionales y exitosas para la recuperación de la cartera morosa. • Gestionar los créditos en categoría V (créditos de pérdida) • Asignación de un representante legal.	Reducción de mora / Segmentación de cartera	01/01/2025	30/11/2025	Informes de morosidad	
		Captación de nuevos afiliados en un 15% durante el 2025.	• Realizar campañas de afiliación en puntos estratégicos. • Ofrecer incentivos para la afiliación. • Segmentar barrios y colonias donde se encuentra las oficinas de la cooperativa.	Incremento de membresía	01/01/2025	31/12/2025	Informes mensuales Estados financieros	
19	Filial Gracias	Colocación de créditos Banhprovi y Fondos Propios, incrementando la cartera al cierre de 2025 en 15%	• Potencializar los productos existentes con un seguimiento a la cartera actual. • Crear nuevas estrategias de promoción de créditos y segmentarlas por colaborador de acuerdo con un estudio de mercado. • Identificar oportunidades de crecimiento en sectores específicos y adaptar los productos de crédito para satisfacer necesidades de los afiliados. • Evaluar y ajustar las políticas de crédito para ser más flexibles sin comprometer la calidad crediticia. • Explorar oportunidades de colaboración con empresas o instituciones que puedan derivar afiliados potenciales a la cooperativa. • Brindar capacitación continua al personal para que estén bien informados sobre los productos de crédito y puedan asesorar a los afiliados de manera efectiva. • Masificar el producto Banhprovi para colocar el fondo que tenemos asignado en la Cooperativa. • Capacitación por parte de Banhprovi para tener un amplio conocimiento para el llenado de solicitudes. • Llamar a afiliados que tienen un buen récord crediticio y apliquen a un nuevo préstamo.	Crecimiento y colocación de créditos Incremento de margen financiero	01/01/2025	31/12/2025	Informes mensuales Estados financieros N° de créditos aprobados	Jefe de Filial y equipo Gerencia General Marketing

Plan Operativo Anual 2025

No.	Área	Objetivos	Estrategias	Metas o KPI Asociados:	Periodo de Ejecución		Medios de Verificación	Responsables de ejecución por áreas estratégicas
					Desde	Hasta		
		Disminución de mora en los diferentes segmentos de la cartera: Menor al 5%	• Mejorar el proceso de cobranza más ágil al momento de realizar gestiones de cobro. • Iniciar el proceso de cobranza con más anticipación. • Análisis de créditos previo a presentar a comité más minucioso. • Seguimiento y cercanía con los tramites asignados a los abogados más estricta. • No realizar desembolsos la última semana de cada mes para que no cierren créditos en mora en el mes.	Reducción de mora	01/01/2025	31/12/2025	Reporte de Morosidad Informes Financieros Estados Financieros	
		Incrementar la captación de ahorros (30% al cierre de diciembre)	• Realizar campañas de Marketing dirigidas a afiliados potenciales y segmentos de mercado. • Ofrecer incentivos para la afiliación (promocionales). • Establecer alianzas con empresas locales para promocionar la afiliación a la Cooperativa. • Participar en eventos locales que puedan aumentar la visibilidad de la cooperativa y sus productos/servicios, • Optimizar el tiempo en el proceso de afiliación. • Programación de giras y actividades relacionadas a la captación por medio de dinámicas que incentiven al ahorro. • Brindar talleres abiertos sobre educación financiera para afiliados y no afiliados, de esta manera llegar a un público más amplio y tener la opción de aperturar más cuentas. • Realizar giras de campo a las zonas rurales para socializar más la cooperativa y la gente conozca de ella. • Promocionar o hacer convenios con juntas de agua, patronatos en las comunidades.	Incremento de membresía Captación de ahorros	01/01/2025	31/12/2025	Informes mensuales Estados financieros N° de créditos aprobados	
		Incrementar la membresía con nuevas aperturas de cuentas (600 cuentas adulto y 60 cuentas de menores)			01/01/2025	31/12/2025	N° de altas de afiliados	
20	Filial La Entrada	Crecimiento de cartera de Filial La Entrada y Ventanilla de Quimistán en un 15% al cierre de mes de diciembre 2025.	• Potencializar los productos existentes a clientes con buena calificación de crédito para aumentar monto de préstamo • Crear nuevas estrategias de promoción de créditos trabajo de campo y coordinación con mercadeo para publicidad en medios locales y por redes sociales • Aprovechamiento de los nuevos nichos que se han venido mercadeando como ser Santa Rita, Copan Ruinas y zonas en recorrido a Quimistán SB • Diversificar la cartera en los diferentes productos de crédito	Crecimiento y colocación de créditos	01/01/2025	31/12/2025	N° de altas de afiliados	Jefe de Filial y equipo Gerencia General Marketing

Plan Operativo Anual 2025

No.	Área	Objetivos	Estrategias	Metas o KPI Asociados:	Periodo de Ejecución		Medios de Verificación	Responsables de ejecución por áreas estratégicas
					Desde	Hasta		
		Disminución de mora en los diferentes segmentos de la cartera: Índice menor al 5%	• Mejorar el proceso de cobranza más ágil al momento de realizar gestiones de cobro. • Iniciar el proceso de cobranza con más anticipación. • Análisis de créditos previo a presentar a comité más minucioso. • Llamadas y mensaje a afiliados lo primeros 15 días del mes y visita a cierre de mes. • Visitas a afiliados con mora mayor a 30 para hacer compromisos de pago y dejar notas de cobro • Coordinar con jefe de créditos casos para pasar a acciones legales o demandas	Reducción de mora	01/01/2025	31/12/2025	Reporte de Morosidad Informes Financieros Estados Financieros	
		Incrementar la membresía con nuevas aperturas de cuentas (600 cuentas adulto y 60 cuentas de menores)	• Enfocar el personal a la captación de ahorro y a la retención de afiliados. Campañas de Marketing en nuevas zonas de mercado de productos de ahorro e identificar clientes potenciales • Coordinar con Marketing la promoción de productos de ahorros y campañas para la captación • Trabajar con afiliados para apertura de cuenta de menor, cuentas de cumpleaños y ahorro navideño.	Incremento de membresía Captación de ahorros	01/01/2025	31/12/2025	Informes mensuales Estados financieros N° de créditos aprobados	
		Incrementar la captación de ahorros (25% al cierre de diciembre)	• Identificar y segmentar a los afiliados según sus necesidades financieras y preferencias de inversión. • Ofrecer tasas de interés competitivas. • Ofrecer incentivos adicionales (promocionales). • Desarrollar campañas de Marketing dirigidas a promocionar los beneficios de los Depósitos a Plazo Fijo. • Utilizar canales de comunicación efectivos como redes sociales, correos electrónicos y publicidad en radio/televisión. • Orientar a colaboradores para que pueda asesorar de manera efectiva a los afiliados sobre las opciones de Depósito a Plazo Fijo. • Participar en eventos locales que puedan aumentar la visibilidad de la cooperativa y sus productos/servicios.		01/01/2025	31/12/2025	N° de altas de afiliados	

No.	Área	Objetivos	Estrategias	Metas o KPI Asociados:	Periodo de Ejecución		Medios de Verificación	Responsables de ejecución por áreas estratégicas
					Desde	Hasta		
21	Filial La Esperanza	Incrementar la colocación de créditos cerrando el periodo 2025 con una cartera estimada de L 13,868,656.68	• Potencializar los productos existentes con un seguimiento a la cartera actual. • Gestionar capacitaciones al personal de la filial para brindar un servicio de calidad • Demostrar la accesibilidad y agilidad con la que cuenta la cooperativa en el otorgamiento de créditos • Seguir poniendo en práctica la debida diligencia y un óptimo análisis al momento de recibir una solicitud de crédito. • Diversificar la cartera crediticia de la filial para atender varios sectores productivos encontrados en el área rural.	Crecimiento y colocación de créditos Incremento de margen financiero	01/01/2025	31/12/2025	Informes mensuales Estados financieros N° de créditos aprobados	Jefe de Filial y equipo Gerencia General Marketing
		Disminución de mora en los diferentes segmentos de la cartera: Índice menor al 5%	• Mejorar el proceso de cobranza más ágil al momento de realizar gestiones de cobro. • Iniciar el proceso de cobranza con más anticipación. • Análisis de créditos previo a presentar a comité más minucioso. • No realizar desembolsos la última semana de cada mes para que no cierren créditos en mora en el mes.	Reducción de mora	01/01/2025	31/12/2025	Reporte de Morosidad Informes Financieros Estados Financieros	
		Incrementar la captación de ahorros (30% al cierre de diciembre)	• Realizar campañas de Marketing dirigidas a afiliados potenciales y segmentos de mercado. • Ofrecer incentivos para la afiliación (promocionales). • Establecer alianzas con empresas locales para promocionar la afiliación a la Cooperativa. • Participar en eventos locales que puedan aumentar la visibilidad de la cooperativa y sus productos/servicios, • Optimizar el tiempo en el proceso de afiliación. • Lograr la aceptación y conocimiento de la población sobre los productos y servicios que brinda la cooperativa • Establecer alianza con empresas para promocionar la afiliación de sus colaboradores a la Cooperativa. • Expandir la zona de influencia de la cooperativa en el departamento de Intibucá • Realizar charlas en centros educativos de la localidad y periferias para promocionar los productos y servicios. • Realizar giras de campo a las zonas rurales para socializar más la cooperativa y la gente conozca de ella.	Incremento de membresía Captación de ahorros	01/01/2025	31/12/2025	Informes mensuales Estados financieros	
		Incrementar la membresía con nuevas aperturas de cuentas (300 cuentas adulto y 120 cuentas de menores)			01/01/2025	31/12/2025	N° de altas de afiliados	

Plan Operativo Anual 2025

No.	Área	Objetivos	Estrategias	Metas o KPI Asociados:	Periodo de Ejecución		Medios de Verificación	Responsables de ejecución por áreas estratégicas
					Desde	Hasta		
22	Comités: Educación - Juventud - Género	Ejecutar como mínimo el 90% de las actividades contempladas en los POA de cada Comité al cierre de 2025.	• Revisar y ajustar los Planes Operativos Anuales (POA) de cada Comité con su respectivo cronograma de actividades. • Establecer alianzas estratégicas • Designar responsables para cada actividad dentro de los POA. • Garantizar la asignación oportuna de recursos financieros, humanos y materiales necesarios para llevar a cabo las actividades planeadas en los POA. • Evaluar y ajustar el presupuesto asignado a los Comités de Educación, Juventud y Género para maximizar su efectividad • Someter a aprobación de JD los planes de los Comités • Socializar el POA con las áreas involucradas • Realizar reuniones periódicas para revisar el estado de las actividades, identificar posibles obstáculos y tomar medidas correctivas si es necesario. • Monitoreo y seguimiento.	Gestión financiera y ejecución de proyectos Programás de formación y capacitación Programás de educación financiera Participación en iniciativas sociales	01/01/2025	31/12/2025	Ejecución de POA Encuestas de satisfacción Listados de participantes Fotografías Actas de Comités Informes Reuniones mensuales Estados financieros	Comité de Educación Comité de Juventud Comité de Género Capacitación y Formación Marketing Gerencia General Junta Directiva
		Incrementar la ejecución presupuestaria de los fondos de educación, juventud y género para el periodo 2025			01/01/2025	31/12/2025		
		Elaborar al cierre de cada trimestre y al cierre de cada mes, un informe de las actividades realizadas con su respectiva ejecución presupuestaria.	• Control de las actividades ejecutadas. • Mantener una comunicación clara sobre la planificación, ejecución y los resultados obtenidos en las actividades. • Designar a personas responsables de recopilar la información necesaria para cada informe trimestral. • Fomentar la transparencia compartiendo los informes con los interesados relevantes dentro de la cooperativa y, en algunos casos, con partes externas pertinentes. • Utilizar los informes trimestrales como una herramienta para la toma de decisiones y la planificación estratégica.	Informes de actividades	01/01/2025	31/12/2025		
23	Junta Directiva	Crear alianzas estratégicas con instituciones público-privadas a fin de diseñar productos y servicios financieros acordes a las necesidades de la Cooperativa	• Identificar instituciones público-privadas (ONU Mujeres, DGRV, JICA, Facach, entre otras) cuyos objetivos y actividades estén alineados con los de la cooperativa. • Elaborar una presentación de la cooperativa que destaque sus logros, servicios y propuesta de valor. • Definir los términos de la alianza (objetivos, responsabilidades, recursos, plazos) en un acuerdo formal. • Diseñar productos y servicios adaptados a las necesidades específicas de los diferentes segmentos de afiliados de la cooperativa.	Nuevos productos de ahorro y crédito	01/01/2025	31/12/2025	Reuniones y actas de JD Reuniones y actas de Comités - JD Ayudas memorias Correos Informes Convenios / Cartas Compromiso	Junta Directiva Gerencia General Áreas claves de la Cooperativa

Plan Operativo Anual 2025

No.	Área	Objetivos	Estrategias	Metas o KPI Asociados:	Periodo de Ejecución		Medios de Verificación	Responsables de ejecución por áreas estratégicas
					Desde	Hasta		
		Activar el Comité de Becas y establecer un Reglamento para su funcionamiento, a fin de ejecutar un programa integral de apoyo y estímulo económico para afiliados.	• Conformación y Activación del Comité de Becas • Elaboración del Reglamento del Comité de Becas • Diseño del Programa Integral de Apoyo y Estímulo Económico • Ejecución y Seguimiento Riguroso del Programa	Ejecución de proyectos sociales	01/01/2025	31/12/2025		
		Cumplir con un 100% las actividades del Plan Operativo Anual de la Junta de Directiva al cierre del periodo 2025	• Definir mensualmente las actividades programadas. • Asignar a los responsables del cumplimiento de las actividades y elaborar sus respectivos informes.	Informes de actividades Cumplimiento de políticas y procesos	01/01/2025	31/12/2025		
		Implementar un programa de actividades de Responsabilidad Social en la Cooperativa	• Identifica los grupos de interés de la cooperativa y sus necesidades. • Definir las áreas prioritarias de acción en materia de responsabilidad social (ej.: educación financiera, apoyo a emprendedores, cuidado del medio ambiente, voluntariado). • Asignar los recursos necesarios para la implementación del programa. • Implementa las actividades planificadas de manera eficiente y transparente, realizando un seguimiento periódico de las actividades y evaluando su impacto.	Programas de educación financiera Participación en iniciativas sociales Ejecución de proyectos sociales Donaciones, ayudas y contribuciones Alianzas estratégicas Programas de sensibilización ambiental	01/01/2025	31/12/2025		
24	Junta de Vigilancia	Fortalecer la unidad de auditoría interna en el área tecnológica y plataformas digitales en el periodo 2025.	• Adquirir herramientas tecnológicas para Auditoría Interna: Software de auditoría • Fortalecer la Unidad de Auditoría Interna con la con la contratación de un auditor en sistemas • Fomentar la colaboración entre el equipo de auditoría interna y el departamento de Tecnología.	Herramientas tecnológicas	01/01/2025	31/12/2025	Plan de trabajo elaborado y aprobado Supervisiones a Filiales Seguimiento de recomendaciones y hallazgos Informes mensuales de JV Ayuda memoria de reuniones	Unidad de Auditoría Interna Junta de Vigilancia
		Verificar trimestralmente el cumplimiento de los procesos de capacitación y educación planificados por Talento Humano y los Comités de Ley.	• Solicitar trimestralmente los Planes Operativos Anuales de cada comité. • Dictaminar anualmente los informes presentados por los diferentes comités. • Validar la ejecución de las provisiones establecidas por los comités constituidos por Ley. • Promover los procesos de capacitación para la mejora continua del gobierno cooperativo y de los colaboradores.	Formación, capacitación y desarrollo de personal Control interno	01/01/2025	31/12/2025		
		Evaluar el Plan Operativo Anual de todas las áreas y el Plan Estratégico de la Cooperativa de manera semestral.	• Solicitar informes a las áreas de la Cooperativa mediante presentaciones en sesiones de Junta de Vigilancia conforme su avance y cumplimiento de su Planes Operativos Anuales.	Evaluación del desempeño	01/01/2025	31/12/2025		

Plan Operativo Anual 2025

No.	Área	Objetivos	Estrategias	Metas o KPI Asociados:	Periodo de Ejecución		Medios de Verificación	Responsables de ejecución por áreas estratégicas
					Desde	Hasta		
		Cumplir con un 100% las actividades del Plan Operativo Anual de la Junta de Vigilancia al cierre del periodo 2025	• Definir mensualmente las actividades programadas. • Asignar a los responsables del cumplimiento de las actividades y elaborar sus respectivos informes.	Informes de actividades Cumplimiento de políticas y procesos	01/01/2025	31/12/2025		
		Realizar una revisión trimestral del cumplimiento de los hallazgos y recomendaciones de los entes auxiliares de auditoría. (CONSUCOOP, auditoría externa e interna) en OP y Filiales.	• Establecer un plazo mínimo de 10 días y máximo de 30 días en los casos que ameriten subsanar hallazgos encontrados en las áreas de la cooperativa, en los casos dependiendo la clasificación de la falta se aplicará lo establecido en el marco legal dependiendo la metería según corresponde el hecho. • Dar un seguimiento trimestral del cumplimiento de los hallazgos y recomendaciones encontrados en revisiones del CONSUCOOP, Auditoría Externa e Interna y Junta de Vigilancia.	Seguimiento de recomendaciones / hallazgos Informes de actividades Cumplimiento de políticas y procesos Control Interno	01/01/2025	31/12/2025		

CONSEJO NACIONAL SUPERVISOR DE COOPERATIVAS
CONSUCOOP
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE HONDURAS

HONDURAS
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

13 de febrero de 2025

SCAC-045/2025

Licenciado
NOE SAGASTUME
Gerente General
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO NUEVA VIDA, LIMITADA.
Su Oficina

Estimado Licenciado Sagastume:

En atención a su nota de fecha 23 de enero del 2025, y recibida en la Superintendencia de Cooperativas de Ahorro y Crédito en fecha 28 de enero del 2025, donde remite y solicita No Objeción del Proyecto de Distribución de Excedentes netos obtenidos en el período 2024, por L9,399,299.59, para ser capitalizados en un 100% a la cuenta de aportaciones de cada afiliado(as), lo cual fue aprobado por la Junta Directiva mediante en Acta No.1983-2025, Acuerdo No. 788 y será sometido a la aprobación de la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en el mes marzo del 2025, de acuerdo a la siguiente propuesta:

Excedentes Brutos	**12,830,056.79**
10% Reserva Legal	1,283,005.68
Excedentes antes de Impuestos	**11,547,051.11**
Impuesto 15% de Contribución Social	1,732,057.68
Impuesto 3.6% Tasa de Seguridad	415,693.84
Excedentes Neto por distribuir a los afiliados(as)	**9,399,299.59**
100% Capitalización a las cuentas de aportaciones de los afiliados(as)	**9,399,299.59**

Al respecto se le informa que, del análisis realizado por esta Superintendencia a dicha solicitud, se determinó que **es procedente** otorgar la no objeción solicitada**,** considerando que la Cooperativa al 31 de diciembre del 2024, presenta una **"Posición Financiera Estable"**, en observancia a lo establecido en el Artículo 44 literal d) de la Ley de Cooperativas de Honduras, reformada mediante Decretos Legislativos No.174-2013 y No. 146-2019.

La Junta Directiva deberá presentar en la próxima Asamblea General Ordinaria a realizarse en el mes de marzo del 2025, el Proyecto de Distribución de Excedentes, sin perjuicio que sea aprobada otra forma de distribución y considerando lo descrito en el artículo 44 de la Ley referida.

En relación con el Fondo de Educación Cooperativo establecido en el Artículo 125 del Reglamento de la Ley de Cooperativas de Honduras, contenido en el Acuerdo Ejecutivo No. 041-2014 y 015-2021, la cooperativa debe contar con los recursos para atender el quinto principio cooperativo para los 19,785 afiliados (as), entre mujeres, hombres, jóvenes, mismo que debe estar alineado con los planes operativos anuales en este tema, por los comités obligatorios de Gobierno Cooperativo, y que deben contar con el dictamen de Junta de Vigilancia que detalle los logros en este campo, en observancia al artículo 8-A de la Ley, por lo que la Asamblea fortalezca el fondo cooperativo, según las necesidades para cumplir con este mandato considerando el número de afiliados, y su cobertura gradual anual.

Oficina Central, Colonia Humuya, edificio San José, Boulevard Kuwait, Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A., Apdo. No. 735,
Teléfonos: (504) 2235-9281, 2235-9279, 2235-9276
Oficina San Pedro Sula, Cortés, Honduras, C.A., Apdo. No. 325, Teléfonos: (504) 2557.2577, 2557-2578, 2557-2630, 2557-8907
Oficina Choluteca, Choluteca, Honduras, C.A., Teléfono: (504) 2780-2556, correo electrónico: info@consucoop.hn
CONSUCOOP @CONSUCOOPHN
www.consucoop.hn

60 Años
1965 - 2025

COOPERATIVA

NUEVA VIDA

LTDA.

"Unidos en el ahorro somos mas fuertes"

Misión

Nos apasionamos por tus proyectos de vida.

Visión

Capitalizar todas tus oportunidades de crecimiento.